

Autoinforme de Seguimiento

(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5601185
Denominación del título	Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2014-15
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/programas-de-doctorado/
Web del Programa	http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/ http://www.uma.es/facultad-de-medicina/

Esta información está recogida en el Autoinforme de Seguimiento 2015-16 y en el Informe de Seguimiento DEVA

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

En el Informe de Seguimiento de la DEVA 2015-2016, se valora, en general, como **Satisfactorio**, el Autoinforme de Seguimiento del programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud de la Universidad de Málaga presentado por el Centro en la convocatoria 2015/2016 y basado en el análisis del curso 2014-15, curso de primera implantación de este programa de doctorado. La DEVA en el Informe de Seguimiento 2015-2016, indica aspectos que son considerados **mejorables** en varios de los apartados del informe de seguimiento entre los se incluyen: Valoración sobre el Proceso de Implantación del Título; Información Pública Disponible; Valoración del Sistema de Garantía de Calidad del Título; Profesorado; Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos e Indicadores. Y valora como **satisfactorio** el apartado del Plan de Mejora del Título.

Recogemos a continuación en relación con cada uno de estos apartados las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento de la DEVA y como han sido atendidas por el programa de doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud de la Universidad de Málaga.

Han sido considerados como **mejorables**:

1.-Proceso de Implantación del Título

La DEVA indica que a pesar de las dificultades encontradas en la implantación de nuevo título debidas al desconocimiento en detalle del nuevo modelo de formación doctoral indicado en el RD99/2011 y de su reglamentación y de las dificultades de implementar las aplicaciones informáticas, la implantación del título se ha desarrollado según la memoria verificada tal y como recoge el Informe Anual de resultados elaborado por la Comisión Calidad del Programa de Doctorado (basado en sus evaluaciones semestrales). Y que dado que las debilidades observadas han sido la reducida asistencia de los alumnos de doctorado a las actividades formativas (porque la mayoría de ellos bien cuentan con formación en investigación previa o son médicos internos residentes con una labor asistencial muy demandante en términos de dedicación horaria) y la falta de eficiencia del programa informático de gestión administrativa del expediente del alumno de doctorado DAD (documento de actividades del doctorando) deberían considerarse **como recomendaciones de especial seguimiento**:

.Establecer los mecanismos que implementaran una mayor asistencia de los alumnos del programa a las actividades del mismo.

.Mejorar la eficiencia del programa informático de gestión.

2.-Información Pública Disponible

La DEVA indica que en base a la valoración de los usuarios, especialmente los alumnos inscritos en el programa, el funcionamiento de la página web del programa parece no ser lo suficientemente eficiente y debe ser mejorada y que los mecanismos de gestión del programa, especialmente los mecanismos de gestión de los trámites académicos de los alumnos deberían simplificarse y automatizarse. Y, especifica que no han sido resueltas las siguientes recomendaciones del informe de seguimiento:

-Implementar la página web del programa.

-Publicar en la página web y acorde a la información recogida en la memoria verificada:

. La denominación del Título, que aparece en la memoria como "Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud" y en la página web "Programa de Doctorado: Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud".

. El "Programa de orientación y apoyo a estudiantes", que incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA, tales como jornadas de puertas abiertas, jornadas doctorales, etc.

. Los Criterios de admisión y la información relativa a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

. Los Complementos formativos y, de ellos los requeridos por los Doctorandos/as con un nivel de inglés inferior a B1, los objetivos

generales y específicos de los complementos formativos, y la descripción de los complementos formativos obligatorios y voluntarios.

- Las recomendaciones no ATENDIDAS de manera individual en el apartado correspondiente del autoinforme.
- Nivel del título y Códigos ISCED 1 e ISCED 2.
- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.
- Colaboraciones con convenio, los convenios de colaboración y otras colaboraciones.
- Competencias básicas.
- Capacidades y destrezas personales.
- Otras competencias.
- Activar el enlace de supervisión de tesis sobre seguimiento y evaluación que no estaba disponible y corregir el enlace sobre tesis en Cotutela que remitía a las nomas de permanencia.
- Describir los Equipos de Investigación
- Indicar los mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.
- Describir los recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.
- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.
- Los datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

Y por todo ello la DEVA recomienda:

- Insertar toda la información de la memoria verificada no publicada en la web y corregir la que sea diferente.
- Actualizar los enlaces en la página web no disponibles: recursos, asignación de tutor, objetivos y competencias, movilidad, convenios, seminarios, talleres y movilidad, compromiso de supervisión, tribunales, próximas convocatorias, tesis en cotutela, etc.
- Actualizar información referente a plazos de inscripción, matrícula, etc. que aparece en la "carta de información".
- Mejorar el acceso a la información relativa a Supervisión de Tesis y Seguimiento del Doctorado que aparece dividida entre varias secciones ("Seguimiento y Evaluación" en la columna izquierda y "Normativa" en la columna derecha).
- Mejorar el acceso a la información relativa a Sistema de Información Previo que aparece dividido en la página web entre varias secciones ("Información previa" en la columna derecha y "Perfil recomendado" en columna izquierda).

3.-Valoración del Sistema de Garantía de Calidad del Título

La DEVA considera mejorables el sistema de recogida de información sobre el desarrollo del programa de doctorado, especialmente el "Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y el análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado" y los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad elaborados por la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado. Y, por tanto **recomienda:**

- Completar todos los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

4.-Profesorado

Si bien la DEVA ha considerado mejorable conseguir una mayor implicación de los profesores del programa en las funciones de tutoría, la valoración que realizan los alumnos sobre el trabajo y asesoramiento de sus tutores y directores en las encuestas de satisfacción es muy buena, y la falta de motivación del profesorado en las funciones de tutoría se debe al escaso reconocimiento de estas funciones por parte de la UMA a nivel de la dedicación docente en su Plan de Ordenación Académica (POD) y la no aparición en PROA.

La DEVA recomienda:

- Implementar los mecanismos necesarios para conseguir una mayor implicación de los profesores del programa en las funciones de tutoría.

5.-Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

La DEVA considera mejorables, dada su antigüedad, algunas de las infraestructuras de la Facultad de Medicina para utilizar en docencia e investigación.

Y por ello recomienda:

- Modernizar los equipos de investigación obsoletos.

Y considera como recomendación de especial seguimiento:

- Incrementar el número de convenios con instituciones externas

6.-Indicadores

La DEVA considera mejorables dentro de los indicadores, la participación de los diferentes colectivos implicados en la recogida de información y la escasa automatización de los procedimientos administrativos de gestión de los expedientes de los alumnos al dificultar el registro y el análisis de la información necesaria para calcular los indicadores asociados con los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. E indica que faltan algunos indicadores del Sistema de Garantía de Calidad que están pendientes de ser proporcionados por el Servicio Competente de la UMA.

Por ello recomienda:

- Iniciar acciones para incrementar la participación de los distintos actores en la recogida de información.
- Cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.

7.- Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación.

Este aspecto ha sido considerado como no procedente por la DEVA dado que en el informe final de verificación de fecha 17/06/2014 no se recoge ninguna recomendación.

8.- Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Modificación.

Este aspecto ha sido considerado como no procedente por la DEVA.

9. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

La DEVA considera insuficiente el haber modificado el número de alumnos admitidos respecto a los recogidos en la memoria de verificación, incrementándolos de 45 a 60 en el curso 2014-15 y de 45 a 70 en el curso 2015-16 debido a la elevada demanda de alumnos preinscritos en ambos casos, 96 y 98, respectivamente.

Y por ello la DEVA recomienda:

- Presentar una modificación a través del procedimiento de modificaciones en la aplicación del Ministerio en la siguiente

dirección: <https://srv.aneca.es/verifica/cargarLogin.do>

Y ha sido valorado como **satisfactorio**:

1.-Plan de Mejora del Título.

La DEVA ha considerado satisfactorio el Plan de Mejora propuesto para el Título al incluir, sobre todo, acciones de mejora sobre la información pública existente, la mejora de la página web y los procedimientos administrativos del programa.

Desarrollamos a continuación cada uno de los aspectos revisados por la DEVA.

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA en relación con el Proceso de Implantación del Título

La DEVA indica que a pesar de las dificultades encontradas en la implantación de nuevo título debidas al desconocimiento en detalle del nuevo modelo de formación doctoral indicado en el RD99/2011 y de su reglamentación y de las dificultades de implementar las aplicaciones informáticas, la implantación del título se ha desarrollado según la memoria verificada tal y como recoge el Informe Anual de resultados elaborado por la Comisión Calidad del Programa de Doctorado (basado en sus evaluaciones semestrales). Y que dado que las debilidades observadas han sido la reducida asistencia de los alumnos de doctorado a las actividades formativas (porque la mayoría de ellos bien cuentan con formación en investigación previa o son médicos internos residentes con una labor asistencial muy demandante en términos de dedicación horaria) y la falta de eficiencia del programa informático de gestión administrativa del expediente del alumno de doctorado DAD (documento de actividades del doctorando) deberían considerarse **como recomendaciones de especial seguimiento**:

.Establecer los mecanismos que implementaran una mayor asistencia de los alumnos del programa a las actividades del mismo.

.Mejorar la eficiencia del programa informático de gestión.

1. Desarrollo normativo e instrumentos planificación y organización

En este apartado, fue descrito ya en el anterior informe, pero debido a la reciente modificación en la página general de la UMA, precisa de actualización de la información y las direcciones de los enlaces de las páginas web que mencionamos

1.1 Regulaciones Normativas y Procedimientos desarrollados por la Comisión de Doctorado de la UMA y Escuela de Doctorado

La Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga (UMA) es el órgano de regulación, decisión y control de las actividades relacionadas con los estudios de Doctorado, por delegación del Consejo de Gobierno de la UMA y bajo su supervisión. La estructura de esta Comisión, sus competencias y normas de funcionamiento se describen en el siguiente enlace **Reglamento de la Comisión de Posgrado**. A lo largo de los 4 cursos de implantación de los nuevos planes de estudio de doctorado (RD 99/2011) 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17, la Comisión de Doctorado ha diseñado el Calendario Oficial para los Estudios de Doctorado, aprobado el reglamento y normativa que regulan los estudios de postgrado y acordado numerosos acuerdos que regulan los programas de doctorado y son de interés para alumnos y profesores involucrados en tareas de Doctorado de la UMA.

La normativa que regula a los procedimientos de los estudios de doctorado como a los agentes implicados en ellos se recoge en el siguiente enlace: <http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/normativa-y-procedimiento/normativa/>. Asimismo, en el enlace <http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/normativa-y-procedimiento/como-acceder/> se accede a la información relativa específicamente a los procedimientos. Además los acuerdos de carácter general son públicos y se relacionan en el enlace <http://www.uma.es/cipd/info/12326/acuerdos-comision-posgrado/> y comprenden, como elementos principales:

- El **Reglamento de Doctorado** de la Universidad de Málaga, que establece las normas que regulan todos los procesos relacionados con el doctorado, incluyendo el acceso a los programas, la lectura y defensa de tesis, etc.
- La **Guía de Buenas Prácticas** de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga, que ofrece una serie de recomendaciones esenciales sobre la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y el desarrollo de las tesis doctorales. Este documento sirve de *referente común* a todos los Programas de Doctorado de la Universidad.
- El **Compromiso Documental de Supervisión**, que firman doctorandos, directores y tutores en el momento de comenzar a dirigir una tesis, y que establece los *derechos* y *deberes* de cada uno de ellos, así como las normas que rigen sus relaciones.
- El **Sistema de Garantía de Calidad** de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga, que recoge los mecanismos, procedimientos y herramientas de garantía de la calidad comunes para todos los Programas de Doctorado de la universidad.
- El calendario académico oficial para los estudios de doctorado, disponible en este enlace (**Calendario Académico Oficial** para los estudios conducentes a títulos oficiales de Doctor en el curso académico 2016-17): plazos de preinscripción y matriculación de doctorandos, evaluaciones de seguimiento anual, régimen de dedicación y régimen de permanencia de doctorandos, inscripción de tesis, presentación de tribunales.....

Además incluye en su **NORMATIVA GENERAL**

a) Normativa Nacional

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

b) Normativa para estudiantes extranjeros

- R.D. 285/2004, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior
- *Orden ECI/3686/2004, de 3 de noviembre, por la que se dictan normas para la aplicación del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos extranjeros de Educación Superior.*

c) Normativa Propia de la UMA

- Estrategia de la Universidad de Málaga en Materia de Formación Doctoral (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2012)
- Reglamento de la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 9 de Octubre de 2012)
- Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2012)
- Código de buenas prácticas de la ED-UMA (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 9 de Octubre de 2012)
- Acuerdos para la creación de la ED-UMA (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2012)

- Estructuras de organización para la Formación Doctoral en la Universidad de Málaga (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2012)
- Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Málaga. (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 9 de Octubre de 2012)
- Guía de Buenas Prácticas de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de Octubre de 2012 y revisado el 19 de Julio de 2013)
- Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 16 de Diciembre de 2013)
- Reglamento de los Estudios de Másteres Oficiales de la Universidad de Málaga (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de Octubre de 2013)
- Normas para la obtención en la Universidad de Málaga de la mención "Doctorado Europeo". Incluye la modificación aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de julio de 2005.
- Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por decreto 145/2003 de 3 de junio. (BOJA de 09/06/2003).

d) Otros acuerdos propios de la Universidad de Málaga

- Acuerdos adoptados por la comisión de Posgrado

e) otras informaciones como:

- Programas de Doctorado
- Guía Práctica Doctorado
- Estructura de los Programas
- Premios Extraordinarios de Tesis Doctorales
- Becas y Ayudas
- Calendario
- Formularios
- Normativa y procedimiento Procedimientos Normativa Manual DAD
- Movilidad Tesis Internacionales Tesis en Régimen de Cotutela
- El plazo para actualización del profesorado (altas y bajas de profesores).
- La normativa de régimen de dedicación y régimen de permanencia de doctorandos matriculados en programas de doctorado de la UMA (RD 99/2011).
- El proceso y los plazos de evaluación anual de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011 (<http://www.uma.es/doctorado-educom/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/proximas-convocatorias/>, http://www.uma.es/doctorado/navegador_de_ficheros/DocDoctorado/descargar/Calendarios/Calendario%20Doctorado%202016-17.pdf).
- Los procedimientos para la presentación y depósito de tesis doctorales y los criterios de calidad mínimos para el inicio de trámite y defensa de tesis doctorales.
- El cambio en el sistema de calificaciones en las evaluaciones anuales de los programas de doctorado: Pasa de una calificación numérica a una cualitativa que puede ser Positiva o Negativa. La comisión evaluadora puede emitir un informe con propuestas de mejora si lo considera necesario. En caso de evaluación negativa este informe es obligatorio y debe motivar justificadamente la evaluación negativa.
- El protocolo de actuaciones en el procedimiento de propuesta de premios extraordinarios de doctorado y en el tratamiento de alegaciones, y los Tribunales de Premios Extraordinarios de Doctorado y candidatos propuestos para obtener estos premios.
- Las convocatorias de ayudas para la realización y lectura de tesis, tesis en cotutela, tesis con mención de Doctor Internacional, movilidad de alumnos y de profesores.
- Las convocatorias de ayudas para Programas de Doctorado regulados por el RD 99/2011 para los diversos cursos.

1.2 Regulaciones normativas y de procedimientos desarrollados por la Comisión Académica del programa de Doctorado de Biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud.

La Comisión Académica del programa de Doctorado de Biomedicina ha aplicado en todo momento toda esta normativa al funcionamiento del programa de doctorado y en sus 14 reuniones ha aprobado:

- Las comisiones del programa: Comisión Académica (<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/cms/menu/informacion-del-programa/comision-academica/>) y Comisión de Calidad (<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/cms/menu/calidad/comision/>).
- La adaptación a las características del programa de doctorado de biomedicina del **Sistema de Garantía de Calidad** y de los indicadores de resultados (Indicadores y resultados, Sistema de Garantía de Calidad).
- La adaptación a las características del Programa de Doctorado de Biomedicina de los procedimientos y documentos a utilizar en la gestión académica del programa:
 1. El perfil recomendado de acceso (<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/info/73012/perfil-recomendado/>), requisitos de acceso, criterios de admisión y selección de candidatos (<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/info/73013/requisitos-y-baremo/>) y baremo de acceso al programa de los estudiantes (Criterios de Baremación, Carta de Directores) y el listado de alumnos baremados admitidos y excluidos (Lista alumnos Admitidos curso 2016-17)
 2. La asignación de directores y de tutores
 3. Compromiso de supervisión,
 4. Plan de investigación/proyecto de tesis doctoral,
 5. Plan/memoria de actividades formativas,

6. Guía breve de las funciones de los directores y tutores,
7. Guía breve de los derechos y deberes de los alumnos,
8. El proceso de realización y criterios de evaluación de las evaluaciones de seguimiento y el nombramiento de los tribunales de seguimiento de la evaluación anual (<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/info/73013/requisitos-y-baremo>).
9. Las actas e informes de evaluación de seguimiento anual del tribunal de evaluación, de los directores y del tutor/a,
10. Solicitud de cambio de director/tutor/título de tesis doctoral,
11. Solicitud de cambio de dedicación temporal (por maternidad/por enfermedad/por requerimientos profesionales)/baja permanente/renuncia a la permanencia en el programa. Todos estos documentos están disponibles en la página web del programa de doctorado (<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/>) y en el campus virtual del programa de doctorado (<https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=639>) y baja permanente
12. El calendario y procedimiento de concesión y la propuesta de nombramiento del tribunal de premio extraordinario (<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/info/85391/premio-extraordinario/>).
13. Analizar en detalle y estudiar el informe de resultados del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina y emprender las medidas oportunas para superar los déficit, errores de funcionamiento y defectos detectados y potenciar los beneficios, buenas prácticas, y éxitos obtenidos.
14. El autoinforme de seguimiento del Programa de Doctorado.

Además, la Comisión Académica del programa de doctorado ha elaborado y diseñado documentos para facilitar el desarrollo del programa formativo y la evaluación: plan de investigación, solicitud de bajas temporales y definitivas, informe del tutor y del director para las evaluaciones anuales y la guía de las funciones de tutores y directores. Todos estos documentos se encuentran disponibles para estudiantes y tutores en el campus virtual y en la página web del programa de doctorado.

1.3 Procedimientos y plazos fijados para la solicitud de admisión y matrícula de los estudiantes desarrollados por la Comisión de Doctorado de la UMA y Escuela de Doctorado para la solicitud de admisión y matrícula de los estudiantes

La participación en dicho procedimiento de admisión, se formaliza mediante la presentación de la correspondiente solicitud de admisión (preinscripción) acompañada de la respectiva documentación. Dicha presentación únicamente puede efectuarse por vía electrónica mediante la cumplimentación del correspondiente formulario electrónico:

- Para la preinscripción: <http://www.uma.es/doctorado/info/34500/admision-2016-2017/>
- Para la matrícula: <http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/101713/matricula-doctorados/>
- Solicitud de Admisión:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/convocatorias/doctorados2016/index.php>

En las distintas ofertas de Doctorados de la Universidad de Málaga:

<http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/programas-de-doctorado/>

<http://www.uma.es/doctorado/info/77936/doctorados-2016-2017/>

Donde se pueden encontrar información diversa de interés:

<http://www.uma.es/doctorado/info/22729/por-que-un-doctorado/>

Para ello es de utilidad la guía práctica de Doctorado:

http://www.uma.es/doctorado/navegador_de_ficheros/DocDoctorado/descargar/Guiadeldoctorado01102015.pdf

La preinscripción, como es habitual, se realiza en dos fases: la primera fase entre los días 1 y 30 de septiembre ambos inclusive y la segunda, entre los días 1 y 19 de febrero ambos inclusive (únicamente para aquellos Programas de Doctorado que aún dispongan de plazas vacantes). El programa de doctorado de Biomedicina

La información necesaria para comprender la estructura de los programas de doctorado se podría consultar en:

<http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/estructurasdelosprogramas/>, para las Becas y Ayudas Posgrado:

<http://www.uma.es/cipd/info/13417/ayudas-posgrado/> y la consulta de las distintas Normativas, se encuentran en:

<http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/normativa-y-procedimiento/normativa/>

En la solicitud se puede indicar más de un Programa de Doctorado, haciendo constar el orden de preferencia en su elección, que tendrá carácter vinculante en el proceso de resolución. La solicitud debe ir acompañada de la documentación, en soporte electrónico adjunto/formato PDF. La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Biomedicina, en base al baremo aprobado el 15 de Octubre de 2014, realiza la baremación, resuelve las solicitudes y envía su resolución provisional de admitidos y excluidos a la Unidad de Acceso de la UMA, se inicia el proceso de posibles alegaciones, se resuelven las alegaciones y se envía la resolución definitiva de alumnos admitidos y excluidos a la Unidad de Acceso de la UMA para la formalización de la matrícula (habitualmente a finales de octubre), en los plazos establecidos por la UMA (habitualmente en noviembre), usando la aplicación para auto-matrícula (<https://oas.sci.uma.es:8443/portallacademico/automatricula/rd99/>) y siguiendo las recomendaciones de la guía de matriculación elaborada por la UMA (<http://www.uma.es/secretariageneral/secgenfiles/Doctorado1516/GuiaDoc1516.pdf>, http://www.uma.es/doctorado/navegador_de_ficheros/DocDoctorado/descargar/Guiadeldoctorado01102015.pdf).

Una vez realizada la baremación de solicitantes, en la página web de la Universidad de Málaga se publica la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, disponiendo de un plazo de 3 días para que los interesados presenten las alegaciones que consideren oportunas a la citada relación provisional. A finales de octubre/marzo se publica la relación definitiva de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de las plazas, con indicación de aquellos que han resultado admitidos. Posteriormente, y en el plazo estipulado por la Secretaría General de la UMA, los solicitantes que han resultado admitidos podrán formalizar la correspondiente matrícula, con arreglo a las normas procedimentales que figurarán publicadas en la página web de la Universidad de Málaga. El proceso de matriculación se encuentra regulado por la UMA y se encuentra disponible a través de los siguientes enlaces:

http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=527:normas-reguladoras-de-la-matriculacion-de-estudiantes-en-actividades-formativas-correspondientes-a-planes-de-estudios-conducentes-a-titulos-universitarios-de-caracter-oficial&catid=20&Itemid=124 y en: <https://oas.sci.uma.es:8443/portallacademico/automatricula/rd99/>

1.4 Procedimientos y plazos fijados para la solicitud de admisión y matrícula de los estudiantes desarrollados por la Comisión Académica del programa de Doctorado de Biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud.

Estos procedimientos son totalmente acordes a los establecidos por el reglamento de la UMA y han sido adaptados al programa de

Doctorado de Biomedicina. El programa de doctorado de biomedicina solo ha presentado una convocatoria de preinscripción/matriculación en septiembre/noviembre en los dos cursos que lleva implantado el programa, 2014-15 y 2015-16, porque todas las plazas ofertadas han sido ocupadas en la primera convocatoria. La Comisión Académica del Programa aprobó su baremo el 15 de Octubre de 2014, es público desde entonces y está disponible en la página web del Programa de Doctorado de Biomedicina (http://www.uma.es/media/files/Criterios_de_baremacion_del_PD_Biomedicina-2016-17.docx). Una vez tramitada la matrícula vía telemática es requisito para finalizar la formalización de la misma el cotejo de la documentación de acceso al programa de doctorado en la Secretaría de la Facultad de Medicina. La Secretaría de la Facultad de Medicina está elaborando una guía de matriculación para los alumnos de doctorado de este programa de doctorado.

Una vez matriculado el alumno se le asignará un director/es y un tutor/a del programa en un plazo máximo de 6 meses y comenzará la elaboración de su tesis doctoral dentro de una de las líneas de investigación del programa de doctorado.

Está regulado y previsto que aquellos estudiantes que así lo precisen desarrollen las actividades formativas o complementos específicos de formación recomendadas por la Comisión Académica del programa de doctorado, y por sus tutores y directores en base a la formación previa del doctorando, y a los requerimientos de su proyecto de tesis doctoral.

La Comisión Académica del programa de doctorado recomienda la realización de todas las actividades formativas organizadas propuestas/organizadas/desarrolladas por las líneas de investigación del programa de doctorado de Biomedicina, la Facultad de Medicina de Málaga, por el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA). Y, aquellas de organizadas por otros programas de doctorado de la UMA y por la Escuela de Doctorado de la UMA con interés para los alumnos de Biomedicina.

Estos complementos de formación pueden ser actividades académicas acreditadas, de suficiente calidad o bien cursos de experto o másteres como los másteres de la Facultad de Medicina de Málaga:

1. Máster de la Universidad de Málaga en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento. (<http://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/>)
2. Máster de la Universidad de Málaga: Nuevos Avances en Diagnóstico, Terapéutica e Investigación Biomédica. (New Advancements in Diagnosis, Therapy and Biomedical Research). (<http://www.uma.es/master-en-nuevos-avances-en-diagnostico-terapeutica-e-investigacion-biomedica/>)
3. Máster de la Universidad de Málaga en Prevención de Riesgos Laborales. (<http://www.uma.es/master-en-prevencion-de-riesgos-laborales>)
4. Máster en Investigación en Actividad Física y Deportes (<http://www.uma.es/master-en-investigacion-en-actividad-fisica-y-deporte/>)
5. Y el master de nueva creación Investigación Biomédica en el Contexto Asistencial, prevista implantación curso 2017-18

O los organizados por la Escuela de doctorado de la UMA (disponible en: <https://doctorado.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=117>)

1.5 Gestión de la documentación y expedientes de los doctorandos

La Comisión de Doctorado de la UMA reguló (<http://www.uma.es/cipd/info/12326/acuerdos-comision-posgrado/>, reunión del 17-2-2014) el procedimiento para el archivo de la documentación generada a lo largo del doctorado. Esta documentación debe quedar almacenada en el expediente del doctorando, en la Secretaría del centro responsable del programa de doctorado dado que los doctorandos están vinculados al Centro Responsable a efectos de gestión académica. El expediente debe contener:

- El compromiso documental de supervisión (CDS), (CDS, firmado por el doctorando, director/es y su tutor/a, Coordinador del programa, Director de la Escuela de Doctorado y el Presidente de la Comisión de Posgrado).
- Las solicitudes realizadas por el doctorando y copia de las resoluciones sobre las mismas
- Las actas de evaluación emitidas por los tribunales.

No obstante, a pesar de que se mantiene este procedimiento regulado por la Comisión de Posgrado, no disponemos de una herramienta informática eficaz, que permita registrar la documentación administrativa que se genera durante el desarrollo del doctorado, lo que dificulta el registro de la misma de forma que se encuentre fácilmente disponible para su consulta y para el cálculo de los indicadores de calidad del programa. Para solventar este problema el Vr de Postgrado a contratado una empresa de informática para desarrollar el DAD, con objeto de desarrollar la gestión documental del expediente del doctorando.

1.6 Gestión de la documentación y expedientes de los doctorandos desarrollados por la Comisión Académica del programa de Doctorado de Biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud en colaboración con la Secretaría de la Facultad de Medicina.

La Comisión Académica del programa de doctorado en colaboración con la Secretaría de la Facultad de Medicina ha organizado el procedimiento de archivo y depósito de expedientes en base a sus posibilidades informáticas existiendo en la actualidad 60 expedientes del curso 2014-15 (de ellos 57 activos), 73 del curso 2015-16 y 70 del curso 2016-17.

Al no poder usar con estos alumnos los programas de gestión académica de la UMA tipo Alfil o Minerva, todo este procedimiento se ha venido realizando con soporte manual/en papel e informático muy básico, lo que dificulta la gestión de estos expedientes, sobre todo en lo que se refiere a gestión de actas, de convocatorias de evaluación de seguimiento anual, resolución de solicitud de certificados de calificaciones por parte de los alumnos, y de dirección y tutorización de tesis por parte de directores y tutores y para la consulta y gestión para el cálculo de los indicadores de calidad por parte de las Comisiones Académica y de Calidad del programa de Doctorado.

Desde el curso 2015-16 estamos utilizando el DAD, la herramienta informática desarrollada a instancias del Vr. de Posgrado para desarrollar la gestión documental del expediente del doctorando, con dificultades tanto para alumnos, tutores, directores, Comisión Académica del Programa de Doctorado y Secretaría de la Facultad de Medicina, por las dificultades de acceso, de subida de documentación (de pérdida incluso de documentación), por los procedimientos de funcionamiento del sistema y su lentitud, que están en fase de resolución por parte del Vr. de Posgrado de la UMA en colaboración con este programa de doctorado y el resto de los programas de doctorado de la UMA.

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA en relación con la Información Pública Disponible

La DEVA indica que en base a la valoración de los usuarios, especialmente los alumnos inscritos en el programa, el funcionamiento de la página web del programa parece no ser lo suficientemente eficiente y debe ser mejorada y que los mecanismos de gestión del programa, especialmente los mecanismos de gestión de los trámites académicos de los alumnos deberían simplificarse y

automatizarse. Y, especifica que no han sido resueltas las siguientes recomendaciones del informe de seguimiento:

-Implementar la página web del programa.

-Publicar en la página web y acorde a la información recogida en la memoria verificada:

. La denominación del Título, que aparece en la memoria como "Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud" y en la página web "Programa de Doctorado: Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud".

. El "Programa de orientación y apoyo a estudiantes", que incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA, tales como jornadas de puertas abiertas, jornadas doctorales, etc.

. Los Criterios de admisión y la información relativa a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

. Los Complementos formativos y, de ellos los requeridos por los Doctorandos/as con un nivel de inglés inferior a B1, los objetivos generales y específicos de los complementos formativos, y la descripción de los complementos formativos obligatorios y voluntarios.

. Las recomendaciones no ATENDIDAS de manera individual en el apartado correspondiente del autoinforme.

- Nivel del título y Códigos ISCED 1 e ISCED 2.

- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.

- Colaboraciones con convenio, los convenios de colaboración y otras colaboraciones.

- Competencias básicas.

- Capacidades y destrezas personales.

- Otras competencias.

- Activar el enlace de supervisión de tesis sobre seguimiento y evaluación que no estaba disponible y corregir el enlace sobre tesis en Cotutela que remitía a las nomas de permanencia.

- Describir los Equipos de Investigación

- Indicar los mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.

- Describir los recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.

- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

- Los datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

Y por todo ello la DEVA recomienda:

- Insertar toda la información de la memoria verificada no publicada en la web y corregir la que sea diferente.

- Actualizar los enlaces en la página web no disponibles: recursos, asignación de tutor, objetivos y competencias, movilidad, convenios, seminarios, talleres y movilidad, compromiso de supervisión, tribunales, próximas convocatorias, tesis en cotutela, etc.

- Actualizar información referente a plazos de inscripción, matrícula, etc. que aparece en la "carta de información".

- Mejorar el acceso a la información relativa a Supervisión de Tesis y Seguimiento del Doctorado que aparece dividida entre varias secciones ("Seguimiento y Evaluación" en la columna izquierda y "Normativa" en la columna derecha).

- Mejorar el acceso a la información relativa a Sistema de Información Previo que aparece dividido en la página web entre varias secciones ("Información previa" en la columna derecha y "Perfil recomendado" en columna izquierda).

2. Instrumentos de difusión del programa formativo

Para ser visible, poder difundir sus características y la información relevante relacionada con el programa de doctorado de Biomedicina (y las informaciones relativas a los estudios de posgrado-doctorado), y sus actividades formativas, el programa de doctorado de Biomedicina cuenta con varias herramientas informáticas dentro del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado de la UMA y propias:

- En relación con el Vr de Posgrado y Escuela de Doctorado de la UMA (EDUMA), EDUMA, como instancia encargada de coordinar los Programas de Doctorado de la UMA, y de planificar la oferta de actividades transversales dirigidas a la formación y desarrollo de sus doctorandos, cuenta con sus páginas web (<http://www.uma.es/ed-uma/> y <http://www.uma.es/doctorado>), en la que proporciona información general sobre los compromisos y objetivos de la Escuela de Doctorado, su organización, los acuerdos de su Comité de Dirección y las actividades que organiza. Su principal estrategia está ligada a las prioridades en materia de formación doctoral, investigación e internacionalización de la UMA. Cuenta además con un blog del doctorado de la UMA (<https://doctoradouma.wordpress.com>) que acerca a los usuarios (doctorandos, directores, profesores y otros miembros de la UMA y personal externo a la UMA) a la normativa, información, acuerdos, novedades, convocatorias, ayudas... relacionadas con los 21 programas de postgrado de la UMA, entre ellos el programa de Biomedicina y con la información general referida a los estudios de postgrado-doctorado.
- El programa de doctorado de Biomedicina cuenta con su propia página web dentro de la página web de doctorado del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado de la UMA (<http://www.uma.es/doctorado>), <http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/> a la que se puede acceder también desde la página web de la Facultad de Medicina de Málaga (<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/>), sección POSGRADO, DOCTORADO. En esta página web se recoge información sobre: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, Objetivos y competencias, las 10 líneas de Investigación [1. Investigación en Enfermedades Cardiometaabólicas y Renales, 2. Enfermedades Sistémicas, 3. Avances en Investigación en Patología Cutánea Inflamatoria y Oncológica, 4. Biología Molecular del Cáncer. Su Importancia en el Diagnóstico y en el Tratamiento. 5. Genómica Aplicada a la Medicina. 6. Farmacología Clínica y Experimental, Nuevas Terapias y Tecnologías. 7. Neurociencia Básica y Aplicada. 8. Investigación Clínica, Tecnológica y Experimental de la Radiobiología, la Imagen Médica, la Audición y la Visión. 9. Epidemiología y Salud Pública. 10. Cirugía, Obstetricia y Ginecología], Profesorado, Comisión académica, Recursos, Condiciones de ACCESO, Perfil recomendado, Requisitos y criterios de admisión, Lista alumnos Admitidos curso 2016-17, procedimientos de Asignación de tutor y director de tesis, ACTIVIDADES ACADÉMICAS en marcha Complementos de formación, Actividades formativas, Seminarios y talleres, Movilidad, Convenios, procedimientos de SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Compromiso de supervisión, Tribunales, Próximas convocatorias, Criterios de Evaluación, Criterios de Seguimiento Anual, TESIS DOCTORALES en marcha (y en el futuro tesis doctorales presentadas para admisión a trámite exposición defensa), Exposición pública y Próximas lecturas, criterios de CALIDAD del programa de doctorado, Comisión de calidad, Indicadores y resultados y Sistema de Garantía de Calidad, Memorias de Calidad, Informes de seguimiento anual, Premios extraordinarios concedidos y convocatorias de premios extraordinarios.
- El programa de doctorado de Biomedicina cuenta, además con su propia área virtual

<https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=639> dentro de campus virtual de doctorado de la UMA para los Programas de Doctorado RD99/2011, en la que ya ha creado a lo largo de los dos cursos que lleva el programa de doctorado implantado (2014-15 y 2015-16), como asignaturas virtuales de uso general:

- 1) Organización General del Programa de Doctorado
- 2) Información y generalidades del programa de doctorado de biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud
- 3) Actividades formativas

Las tres para usadas para recoger, los documentos académicos del programa de doctorado, normativa principal, convocatorias en marcha, fechas importantes (plazos de entrega, evaluación, renovación de tutela académica), y **divulgar e informar de forma particular y orientada para los alumnos de doctorado, directores y tutores** del programa de doctorado de Biomedicina todas las informaciones relevantes y novedades relacionadas con el programa de doctorado y con sus actividades formativas. Destacar entre ellas Comisiones, Documentos académicos para el funcionamiento y evaluación del alumno/a de doctorado (1 compromiso de supervisión, 2 plan de investigación/proyecto de tesis doctoral, 3 plan/memoria de actividades formativas, 4 guía breve de las funciones de los directores y tutores, 5 guía breve de los derechos y deberes de los alumnos, 6 actas e informes de evaluación de seguimiento anual del tribunal de evaluación, de los directores y del tutor/a, 7 solicitud de cambio de director/tutor/título de tesis doctoral, 8 solicitud de cambio de dedicación temporal y 9 solicitud de baja temporal (por maternidad/por enfermedad/por requerimientos profesionales)/baja permanente/renuncia a la permanencia en el programa), Actividades formativas en marcha Complementos de formación, Seminarios y talleres, Movilidad, Convenios, Procedimientos de seguimiento y evaluación, Tribunales, Próximas convocatorias, Criterios de Evaluación, Criterios de Seguimiento Anual, tesis doctorales en marcha (y en el futuro tesis doctorales presentadas para admisión a trámite exposición defensa, exposición pública y próximas lecturas, criterios de calidad del programa de doctorado, Indicadores y resultados y Sistema de Garantía de Calidad.

En estas asignaturas se incluyen todos los alumnos matriculados, y todos los directores de tesis activas, y todos los profesores del programa de doctorado (tutores activos y no activos) e invitados que deseen incorporarse a este programa y se intenta que toda la información esté actualizada y accesible.

Se indica también la disponibilidad de los profesores, de las Comisiones del Programa de Doctorado de Biomedicina y de la Secretaría de la Facultad de Medicina para resolver cualquier problema y ayudar en todos los procedimientos. En la encuesta de valoración de la calidad de procedimientos del programa, a las preguntas específicas sobre la información y ayuda recibida por parte de las estructuras gestoras del programa de doctorado un 73% de los doctorandos califica con 6 o más el papel de ayuda/información del programa de doctorado para resolver los problemas planteados (en matriculación, baremación, actividades organizadas, problemas burocráticos...) y un 24% califica con 4 o menos este papel.

- Sala de coordinación del profesorado de Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud
- Sala de estudiantes de Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud

Estas dos asignaturas para uso exclusivo del profesorado y de los alumnos, respectivamente con objeto de que compartan sus experiencias, problemas y como resolverlos y sus inquietudes. A través del espacio virtual Sala de estudiantes de Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud se realizan las encuestas de valoración de los alumnos de la calidad del programa de doctorado y de algunas de las actividades formativas en las que la valoración no se realiza a través de la propia página virtual de la actividad o de forma presencial.

Y para actividades formativas concretas se crean anualmente asignaturas virtuales de uso específico cada una de estas actividades.

3. Las actividades formativas y su control son adecuados para garantizar la formación de los doctorandos

El proceso de formación de los doctorandos/as se inicia de forma inmediata en cuanto han formalizado su matrícula (incluso antes de que sus directores y tutores y línea de investigación les hayan sido asignadas. Para ello, el Decano de la Facultad de Medicina, y el Coordinador del programa de doctorado y la Secretaria de la Comisión Académica del programa convocan a todos los alumnos de doctorado a la Jornada de Bienvenida e Introducción en los Estudios de Doctorado en el programa de doctorado de Biomedicina de 4 horas de duración. En esta reunión se da una breve bienvenida, se informa y se introduce a los doctorandos/as en las principales normas de funcionamiento del programa de doctorado y las primeras actividades a desarrollar y se les forma en el manejo del campus virtual, uso del Documento de Actividades del Doctorando (DAD), posibilidades de realización de tesis doctorales, características de las líneas de investigación del programa de doctorado y de los profesores del mismo, de las características generales del proceso de evaluación y seguimiento anuales, de la organización y funciones de los diferentes miembros del programa de doctorado y se les insta a inscribirse en el campus virtual de doctorado de Biomedicina (asignaturas de uso general). Esta información se presenta en un texto breve y con el soporte de una presentación de diapositivas que queda además en el campus virtual de biomedicina (Información y generalidades del programa de doctorado de biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud).

Además esta primera actividad se utiliza para informar sobre la disponibilidad de los directores y tutores, recoger, en caso de que ya exista, la información preliminar presentada por los doctorandos en relación con los posibles directores y tutores con los que han mantenido conversaciones para la realización de su proyecto de tesis doctoral, informar de los plazos de entrega de los compromisos documentales de supervisión (CDS) y de las fechas más relevantes (sobre todo en relación con las evaluaciones del seguimiento anual), se resuelven todas las dudas que planteen y se les indica la disponibilidad y la forma de contactar con la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Biomedicina para resolver futuros problemas y cuestiones.

En algunos casos, en esta misma reunión se puede recoger el DCS cumplimentado (firmado por el doctorando, el tutor/a, el director/es de tesis) y un documento diseñado por el Programa de doctorado de Biomedicina con los iniciales del proyecto de tesis doctoral, directores y tutor. En la mayoría de los casos se hace constar que ambos documentos (disponibles en <http://www.uma.es/doctorado/biomedicina/> y en Información y generalidades del programa de doctorado de biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud) deben ser entregados a la Secretaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en los 3 meses siguientes para recabar las firmas del coordinador del Programa de Doctorado, y remitirlo a través de la Secretaría de la Facultad de Medicina al Centro internacional de Postgrado de la UMA para recabar las firmas del Director de la Escuela de Doctorado y del Presidente de la Comisión de Posgrado de la UMA. Aunque en la actualidad este procedimiento, con la introducción del DAD en el manejo del expediente del alumno, este procedimiento se encuentra en revisión pendiente de como el Vr. De Postgrado nos indique que debemos resolverlos (son o sin las firmas de los responsables del Vr de Posgrado).

Además se facilita el impreso habilitado para tal efecto por la ED-UMA (disponible en <http://www.uma.es/doctorado/cms/menu/formularios/>, <http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/> y en Información y generalidades del programa de doctorado de biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud) para que, en

caso de que no exista constancia previa en los servicios administrativos de la UMA de que el director de la tesis propuesto cumple los requisitos mencionados en el artículo 13 (apartados 2 y 4) del reglamento de los estudios de posgrado, el posible candidato aporte la justificación de dichos requisitos para ser evaluado por la Comisión Académica del programa de doctorado y propuesto como posible director a la Comisión de Doctorado de la UMA. Una vez aprobado el CDS por el Presidente de la Comisión de Posgrado y el Director de la Escuela de Doctorado de la UMA todos los CDS son devueltos a la Secretaría de la Facultad de Medicina donde quedan depositados y custodiados dentro del expediente del alumno de doctorado.

Incluso en espera de la asignación definitiva de directores, tutores y de línea de investigación se anima a que el alumno de doctorado pueda de forma voluntaria acceder a las actividades formativas de doctorado organizadas por el Programa de Doctorado de Biomedicina, otros programas de doctorado de la UMA y la ED-UMA. Y, una vez designados directores, tutores y de línea de investigación, se le sigue instando a que desarrolle las actividades formativas de doctorado en este caso bajo la supervisión de su tutor/a (en colaboración con sus directores) y orientado a las necesidades de su proyecto de tesis doctoral.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Biomedicina ha elaborado una Guía Breve para directores y tutores sobre funciones y deberes de tutores y directores y sus labores de tutorización y dirección (disponible en <http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/> y en Información y generalidades del programa de doctorado de biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud).

Las actividades formativas que se contemplan en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado de Biomedicina están diseñadas para que el alumno de doctorado pueda adquirir y desarrollar todas las competencias que le deben capacitar como doctor y que le faciliten y permitan realizar su tesis doctoral. Estas actividades o complemento formativo están orientados y diseñados para que los doctorandos en cuyo currículum no se incluyan cursos específicos de metodología de investigación aplicada en Medicina, Ciencias de la Salud, Biomedicina, Biotecnología, Ingeniería Biomédica y Biotecnológica y Ciencias y Disciplinas Afines en proporción mayor a 12 créditos ECTS puedan conseguir estos conocimientos. Estos complementos formativos son obligatorios hasta completar y justificar el mínimo de 12 créditos ECTS, para todos los alumnos que no los puedan justificar, y se deberán realizar en el primer año (tiempo completo) o en los dos primeros años (tiempo parcial) de matriculación en el programa de doctorado. Estas actividades formativas tenderán a ser transversales y calificadas como formación teórica y científica o como formación metodológica (método científico, experimental, estadística, análisis cualitativo, etc.). Y se ha organizado de forma que sean adecuados y coherentes con el perfil de ingreso, el ámbito científico y los objetivos del Programa de Doctorado, y, además esta cartera de complementos de formación propios del Programa de Doctorado se ha abierto y ofertado, al Centro Internacional de Postgrado y Escuela de Doctorado de la UMA y a otros Programa de Doctorado de la UMA. Los objetivos generales de estos complementos formativos son: 1) Conocer el método científico, 2) Ser capaz de realizar un diseño completo de proyecto para la puesta en marcha de una investigación (incluyendo la búsqueda documental, la competencia en la formulación de problemas de investigación con la identificación de los "objetos teóricos de estudio", el adecuado dominio de metodologías y técnicas de producción y análisis de información y de resultados, discusión, extracción de conclusiones y elaboración de los productos de generados por la investigación para divulgación científica y social, 3) Ser capaz de dirigir y coordinar una investigación diseñada previamente, incluyendo la competencia para integrarse y saber trabajar en equipos de investigación científica multidisciplinaria. 4) Ser capaz de producir resultados fruto del desarrollo de una investigación y elaborar su correspondiente informe de resultados. 5) Ser capaz de divulgar y difundir los resultados producidos en una investigación mediante la presentación de trabajos en reuniones científicas nacionales e internacionales, incluyendo la competencia para la presentación de resultados de manera escrita y oral ante un público científico y diverso. 6) Ser capaz de divulgar y difundir los resultados producidos en una investigación mediante la publicación de textos en revistas científicas, capítulos de libros, libros u otras formas de publicación que divulguen el conocimiento producido a nivel científico y social. Además el programa de doctorado anima a sus doctorandos a la realización de complementos formativos externos al Programa de Doctorado deberán ser convalidados y aprobados en base a su contenido teórico-práctico y duración en créditos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado para ser aceptados como complementos formativos.

A lo largo de estos tres cursos de programa de doctorado la principal fuente de complementos formativos externos al Programa de Doctorado de Biomedicina ha sido ED-UMA. En este sentido ED-UMA apuesto a disposición de los doctorandos un conjunto de actividades formativas de tipo transversal incluidas en su plan de formación anual 2015-16 que ha englobado actividades como:

- Ciclo de Conferencias: Ciencia y sociedad: El poder del conocimiento
- Jornadas de orientación profesional dirigida a doctorandos
- Seminario: Transferencia de conocimiento en la UMA
- Formación en competencias informacionales de la Biblioteca de la UMA
- Curso de Inglés académico
- Curso de Inglés para la docencia
- Curso de inglés para comunicación oral en el ámbito académico
- Metodología observacional y análisis cualitativo de datos
- Índices de impacto
- Elaboración de textos científicos para revistas

El programa de doctorado de Biomedicina en colaboración con la Facultad de Medicina de Málaga y del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) ha organizado diversas actividades formativas (aproximadamente unas 49) en formato de conferencias, seminarios, talleres, cursos, jornadas ... que se resumen en el **anexo 1** (las organizadas para el curso 2014-15, 15-16 y 16-17).

Además, de forma independiente, las líneas de investigación organizan sesiones, seminarios, cursos, en parte abiertos y en parte limitados a sus propios doctorandos sobre técnicas, metodologías y aspectos muy concretos de investigación.

En todas las actividades cuya organización parte directamente del programa de doctorado se da difusión a la actividad a los alumnos de doctorado, en los casos posibles, la actividad se abre y oferta a otros Programas de Doctorado y la ED-UMA, en todos los casos posibles no se limita el número de asistentes, en la mayor parte de ellas se controla la asistencia de los alumnos de doctorado mediante control de firma y se proporciona diploma de asistencia, y, además, a partir del curso 2015-16 se propone a los alumnos la realización de actividades virtuales que suponen un diploma de asistencia con validez por el número de créditos acordado previamente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado con el organizador de la actividad. Los alumnos pueden usar estos diplomas para justificar sus actividades formativas e incorporarlos en su **Documento de Actividades**.

Se ha animado también a los doctorandos a asistir y participar en todas aquellas actividades de formación ofertadas por otras fuentes, entre ellas ED-UMA, otros programas de doctorado, los Másteres Oficiales asociados al Programa de Doctorado en

Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías: Master de la UMA en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento, Master de la UMA: Nuevos Avances en Diagnóstico, Terapéutica e Investigación Biomédica (New Advancements in Diagnosis, Therapy and Biomedical Research) y Máster de la UMA en Prevención de Riesgos Laborales), Y otros Másteres Oficiales de la UMA: Máster de la UMA en Nuevas tendencias de investigación en ciencias de la salud, Máster de la UMA en Cuidados integrales de enfermería en procesos nefrológicos, Máster de la UMA en Cuidados integrales de enfermería en situaciones críticas y de urgencias en el adulto.

Los alumnos del Programa de Doctorado de Biomedicina, al ser en su mayoría Graduados + Master en Medicina o bien Licenciados en Medicina, en ambos casos, con un **nivel 3 del MECES, nivel de Máster** [de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del RD 967/2014, de 21 de noviembre, se determina que el título oficial universitario de Licenciado en Medicina se corresponde con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, y que se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones, como se indica en el artículo 4 del RD 1027/2011, y el RD 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior] (BOE Núm. 192, miércoles 12 de agosto de 2015 Sec. I. Pág. 73217)] presentan una **formación en investigación** con una elevada carga en créditos de formación y **muy completa y que supera los créditos de formación requeridos en el verificación.**

Esto explica en parte la baja participación registrada en las actividades formativas.

Hasta el momento si bien ningún doctorando (cursos 2014-15, 15-16 y 16-17) del programa de doctorado ha precisado de complementos de formación externos específicos, es destacable que más del 80% de los alumnos ha realizado y aportado de forma voluntaria a su **Documento de Actividades** complementos de formación propios del programa de doctorado y de fuentes externas que han sido valoradas positivamente por sus tutores y por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Los tutores son los encargados de aconsejar a sus tutorizados la selección de actividades de formación a realizar más acorde con sus necesidades de formación y sus necesidades materiales y metodológicas para realizar sus tesis doctorales. En este proceso de selección, como en todos, se aconseja el trabajo conjunto de tutores, director/es y doctorandos. Los tutores controlan posteriormente el grado de aprovechamiento de todas las actividades desarrolladas por sus tutorizados, lo validan y lo reflejan en sus informes de valoración anual.

Y, los tribunales de evaluación del seguimiento anual en las evaluaciones de seguimiento controlan y valoran de forma conjunta el desarrollo de estas actividades formativas y su contribución a la formación científica de los doctorandos.

Es necesario mencionar que las circunstancias especiales de los alumnos del programa de doctorado, la mayoría con muy buena formación en investigación lo que supone una relativa poca asistencia de alumnos a las actividades formativas de EDUMA y las propias actividades formativas organizadas por el programa de doctorado), la mayoría alumnos internos residentes en los diferentes hospitales del entorno o bien ya adjuntos, y por tanto, con formación en investigación impartida también dentro del entorno hospitalario y en el marco del Instituto de Investigaciones Biomédicas de Málaga (IBIMA), ha hecho que debamos fraccionar/modificar levemente la denominación de la actividad/modificar levemente la duración en créditos de cada actividad, en parte de las actividades formativas previstas en la memoria de verificación, pero creemos que hemos desarrollado en su totalidad las actividades planificadas.

Actividad especificada en la Memoria de Verificación	Actividad realizada
4.1. ACTIVIDAD: Práctica basada en la evidencia y fuentes de información. Búsqueda y gestión de bibliografía científica.	** - Introducción a la metodología de investigación en salud. 2015. -Introducción a la metodología de Investigación en Salud_2016. UGC Salud Mental -Investigación Biomédica en el Contexto Asistencial 2015-16
4.2. ACTIVIDAD: Estadística básica y programas informáticos para el análisis de datos.	** -Bioinformática y Biología de Sistemas -Módulo 1 Estadística básica I. Diseño, creación y manejo de bases de datos -Módulo 1 (2ª edición). Estadística básica I. Diseño, creación y manejo de bases de datos -Estadística. Módulo 2. Módulo estadística básica II. Inferencia estadística -Estadística. Módulo 3. Cálculo del Tamaño Muestral -Estadística aplicada a Ciencias de la Salud con R y R-Commander. -Introducción al análisis de regresión con R-Commander
4.3. ACTIVIDAD: Escritura científica y análisis de texto científicos.	** -Cómo redactar un artículo científico -A successful journey through the Editorial Process
4.4. ACTIVIDAD: Metodología de investigación científica.	** -Introducción a la metodología de investigación en salud. 2015. UGC Pediatría -Curso de Metodología de la Investigación UGC de Salud Mental-2015 -Introducción a la metodología de Investigación en Salud_2016. UGC Salud Mental -Curso de Introducción a la metodología de la Investigación en Salud 2015 para la Unidad Docente de Matronas, Hospital Materno infantil
4.5. ACTIVIDAD: Metodología de investigación de laboratorio.	** -El modelo general lineal en neuroimagen - ¿Qué medimos? -Biobanco para la investigación -Las moléculas de DNA, RNA estructura, función y purificación. El dogma de la Biología molecular: Del DNA a las proteínas; Replicación, translación y traducción. Ponente: Francisco Mansilla Castaño -Diversas técnicas básicas de Biología molecular: PCR, RT PCR, secuenciación (Sanger), metilación (secuenciación por bisulfito), MLPA restricción, single tandem repeats (STR), enzimas de restricción, Southern/Northern blot, microrarray. Principios y aplicaciones -Seminario de qPCR-Real Time mediante Metodología TaqMan
4.6. ACTIVIDAD: Metodología de investigación experimental.	** -Singlet oxygen photosensitisation in the nanobiotech era -Autoimmunity and the Liver: from the lab to the clinic

	<ul style="list-style-type: none"> -Direct reprogramming of astrocytes into induced dopaminergic neurons. Opening a new therapeutic possibility for Parkinson disease -Los lípidos del hígado: algo más que grasa -Leukotrienes and their receptors in hypersensitivity reactions - what do we know? -Tejido adiposo como órgano endocrino -From HIV-1 Infection via Host Factors -Jornada sobre reprogramación celular -Direct reprogramming of astrocytes into induced dopaminergic neurons. Opening a new therapeutic possibility for Parkinson disease
4.7. ACTIVIDAD: Reactivo biológico. Animal de experimentación.	<p>**</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fisiología Animal Ambiental Endocrinología Consecuencias. Consecuencias fatídicas de un ambiente antropogénico. El caso de la disrupción endocrina
4.8. ACTIVIDAD: Metodología de investigación clínica y epidemiológica.	<p>-Metodología de investigación clínica **</p> <ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la Metodología de Investigación UGC de Aparato Locomotor HUVV -Multimorbilidad y poliprescripción: nuevas perspectivas en la Investigación clínica y epidemiológica de los pacientes con enfermedades crónicas. -La investigación biomédica en pediatría: la aplicación de métodos genómicos en enfermedades infecciosas y el éxito en la comunidad científica -Precision Medicine: its application in clinical investigation and practice innovation -II Simposio Nacional de Microbiología y Seguridad Alimentaria: Nuevo escenario y evolución de métodos analíticos -Jornada: Proteómica Clínica -XIV Jornadas de Avances en Hepatología -Conferencia: PXE from discovery of the gene to treatment -Día de las Enfermedades Raras 2015 -Role of pharmacogenetics for a personalized medicine in Hepatology -Estudios genéticos en la muerte súbita -Desarrollo, registro, financiación y fijación de precio de los medicamentos -Enfermedades raras: entre la complejidad biológica y la medicina traslacional 2016 -Abordaje de los problemas de alcohol: de las intervenciones breves a los tratamientos farmacológicos -Avances en Demencia Semántica -Methods and pitfalls in the study of unconscious mental processes -La ingeniería tisular y los tejidos artificiales. La nueva medicina -Disfagia Estructural en Cancer de Cabeza y Cuello -Introducción a la Metodología de Investigación UGC de Aparato Locomotor HUVV -Multimorbilidad y poliprescripción: nuevas perspectivas en la Investigación clínica y epidemiológica de los pacientes con enfermedades crónicas. -Seminario: Aplicaciones en Clínicas e investigación con Secuenciación masiva en Ion Torrent® -Jornada: Secuenciación Masiva en el Entorno Clínico -V Curso de Infecciones de Transmisión Sexual en pacientes con infección por VIH -XVI Jornadas de Avances en Hepatología
4.9. ACTIVIDAD: Ética de la investigación en salud, medicina, biotecnología.	<p>**</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cine y Medicine. El aceite de la vida. Compromisos éticos de la investigación clínica en enfermedades raras -Lights and shadows of genetic approach in psychiatric disorders
4.10. ACTIVIDAD: Búsqueda de fuentes de financiación en investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y en general en Ciencias de la Salud y afines.	<p>**</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instrumentos de cooperación en I+D. Programa Farma-Biotech y Programa BEST de excelencia en investigación clínica -Taller práctico Redacción y elaboración de propuestas europeas en el ámbito de la salud. Horizonte 2020 -Política farmacéutica: De factor de ajuste a factor de sostenibilidad Dr. Jaume Puig-Junoy/¿De qué depende una buena gestión sanitaria? Dr. Vicente Ortún
4.11. ACTIVIDAD: Inglés Básico en Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> -Los alumnos son remitidos a los cursos de inglés de ED-UMA y el centro de idiomas de FUGUMA

-Metodología de investigación clínica ** este curso de 250 horas (10 créditos ECTS), ha sido desarrollado en su totalidad por 16 alumnos en 2014-15, y 20 alumnos en 2015-16, en 2016-17 ha pasado a ser EXPERTO POR LA UMA y ha sido cursado por 25 alumnos. Este curso comprende contenidos relacionados con varias actividades formativas (4.1. ACTIVIDAD: Práctica basada en la evidencia y fuentes de información. Búsqueda y gestión de bibliografía científica. 4.2. ACTIVIDAD: Estadística básica y programas informáticos para el análisis de datos. 4.3. ACTIVIDAD: Escritura científica y análisis de texto científicos. 4.4. ACTIVIDAD: Metodología de investigación científica. 4.5. ACTIVIDAD: Metodología de investigación de laboratorio. 4.6. ACTIVIDAD: Metodología de investigación experimental. 4.7. ACTIVIDAD: Reactivo biológico. Animal de experimentación. 4.8. ACTIVIDAD: Metodología de investigación clínica y epidemiológica. 4.9. ACTIVIDAD: Ética de la investigación en salud, medicina, biotecnología. 4.10. ACTIVIDAD: Búsqueda de fuentes de financiación en investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y en general en Ciencias de la Salud y afines).

En 2017-18 el curso de Metodología de investigación clínica, tras el éxito obtenido y superar el proceso de acreditación pasará a ser un Master Oficial de la UMA, que ya cuenta con una lista de espera de 20 alumnos.

Si bien no hemos desarrollado ningún curso de inglés, sí que un porcentaje aceptable de actividades ha sido desarrollado en inglés (9 actividades de 49, un 18,3%). En cualquier caso se exige a los alumnos para entrar en el programa de doctorado un nivel de

inglés equivalente al B1 acreditado mediante diploma de la UMA o de otra entidad docente acreditada. Y, en aquellos casos en que se detecta un nivel de inglés deficitario se insta al alumno a realizar un curso de formación en inglés bien dentro de ED-UMA, bien dentro del centro de idiomas de FUGUMA.

Además estamos intentando asegurar la calidad y conocer el grado de satisfacción de los doctorandos con estas actividades mediante una encuesta de control de calidad (en la actualidad hemos evaluado 32 actividades de 75, un 42,66%, con puntuaciones en la mayoría de los ítems de 8, 9, o 10 en una escala de valoración de 0 a 10). De hecho, en la encuesta de valoración de la calidad de procedimientos del programa, a las preguntas específicas sobre las actividades formativas:

- un 100% conocía que el programa de doctorado había realizado actividades formativas
- un 80% había tenido conocimiento del desarrollo de actividades formativas por el propio programa de doctorado
- un 94% cree que deberían organizarse más actividades formativas
- un 57% se considera bien informado de las novedades del programa de doctorado y un 43% no
- la media de actividades formativas propias del programa de doctorado desarrolladas por los alumnos ha sido de 2
- un 66% califica las actividades formativas con un 8, un 21% con un 9 y un 10% con un 13

A la luz de estos resultados pensamos que la satisfacción de los alumnos con las actividades formativas organizadas es bueno.

4. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable de la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

Los sistemas de evaluación permiten certificar de forma fiable la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes de doctorado. Los sistemas de evaluación previstos en la memoria de Verificación plantean una evaluación anal obligatoria para todos los estudiantes. La Comisión de Doctorado ha planteado dos fechas de evaluación anuales en los meses de marzo y de septiembre, siendo los estudiantes los que solicitan la evaluación en estas fechas. En el programa de doctorado de Biomedicina se recomendaba la realización de la evaluación anual en septiembre pero a instancias de las necesidades y deseo expresados por los alumnos (mayor facilidad de desarrollar el proceso de evaluación en marzo por estar fuera del periodo vacacional y deber afrontar un menor número de guardias) se recomienda que la evaluación anual principal se desarrolle en marzo. En cualquier caso es el alumno el que decide en qué periodo de evaluación se presenta.

Previamente la Comisión Académica nombra a los tribunales de evaluación. La Comisión Académica del Programa de Doctorado asigna los estudiantes a cada una de las comisiones de evaluación. La información sobre los tribunales y fechas de evaluación son públicas y accesibles para los doctorandos y tutores a través de la página web del programa de doctorado (<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/>) y de la página virtual del mismo (Información y generalidades del programa de doctorado de biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud) siendo además comunicado vía email a través del campus virtual a cada uno de los alumnos, directores y tutores.

ED-UMA ha organizado una aplicación informática que facilita la gestión de las actividades de evaluación de los doctorandos, documentos de actividades del doctorando (DAD) (<https://dad.cv.uma.es/>) que permite gestionar todo el proceso de evaluación por parte de la Comisión Académica y los tribunales (asignación de tribunales anuales, notificación de solicitud de evaluación, descarga de la documentación a evaluar, notificación de notas, etc). Los estudiantes son los que se encargan de su mantenimiento al incluir periódicamente toda la documentación que posteriormente presentarán para su evaluación (actividades desarrolladas, plan de investigación o seguimiento...). Los tutores deben validar la documentación presentada por los estudiantes, e incluir su informe sobre la progresión del estudiante y su tesis doctoral. Finalmente toda esta documentación (plan de investigación o seguimiento, actividades desarrolladas, informe del tutor e informe del director) es evaluada por el tribunal correspondiente. Tanto durante 2014-15 como durante 2015-16 la calificación del alumno ha sido cualitativa positiva o negativa (acuerdo del 23-4-2015 de la Comisión de Doctorado de la UMA, <http://www.uma.es/cipd/info/13380/reuniones-comision-posgrado/>). Cuando los tribunales lo han considerado necesario, han emitido un informe con propuestas de mejora siendo este informe obligatorio en caso de evaluación negativa, motivado justificadamente dicha evaluación negativa.

Hasta ahora no se ha producido ninguna evaluación negativa.

Las calificaciones obtenidas por los doctorandos se archivan adjuntadas al expediente de los alumnos en la Facultad de Medicina. Además a través del DAD y del email se comunica a los alumnos el resultado de su evaluación anual.

Los criterios de evaluación anual fueron definidos y aprobados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Biomedicina con fecha 22 de Enero de 2015 y recoge los aspectos a evaluar en cada uno de los 3-5 años de desarrollo de la tesis doctoral. Estos criterios tratan de garantizar el adecuado progreso del doctorando para la adquisición de las competencias y el desarrollo del trabajo que conducirán a la realización de su tesis doctoral.

La aceptación de estos criterios por parte del doctorando queda patente con su inclusión en el Compromiso Documental de Supervisión. Los aspectos evaluados son: el plan de investigación propuesto, la producción científica (resultados, publicaciones, patentes, etc.), las estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia y participación en congresos y reuniones científicas, etc., la realización de actividades formativas y de complementos de formación (diferentes a los que en su caso pueda haber determinado la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Biomedicina para ser realizados de forma obligatoria durante el primer año), y cualquier otra actividad o tema considerado relevante. En la evaluación anual de los doctorandos se incluyen todos los trabajos, cursos, y resto de actividades que el doctorando ha realizado a lo largo del año, de forma que ofrece una visión global y fiable del grado de implicación, trabajo y desarrollo de competencias y objetivos por parte de los estudiantes.

Los resultados académicos obtenidos por los doctorandos durante los cursos 2014-15 y 2015-16 son muy satisfactorios dado que el 100% de los estudiantes que han sido evaluados han obtenido calificación positiva, igualmente añadir que todas las evaluaciones desarrolladas en marzo de 2016-17 han sido positivas también (tabla siguiente). Solo 3 alumnos de los 60 matriculados en 2014-15 (un 5%, Dña. Julia Dávila Guerra, Dña. María Jurado Tabares, y Dña. María Luisa García Aguilar) 1 (un 1,36%, Dña. Concepción Santiago Fernández, 2015-16) no han sido evaluados al renunciar a su plaza por no poder compatibilizar su actividad profesional con la realización de programa de doctorado y han causado baja permanente en el programa de doctorado previa a la primera evaluación.

Es conveniente indicar que el grado de satisfacción de los estudiantes en relación con el proceso de evaluación es, en términos generales es elevada.

Resultados Académicos obtenidos por los doctorandos:

	Convocatorias marzo/septiembre de 2015	Convocatorias marzo/septiembre de 2016	Convocatoria marzo de 2017*
Número de estudiantes matriculados	60	131	200
Número de estudiantes presentados	57	130	81*
Número de aprobado (%)	57 (100%)	130 (100%)	81 (40,5%)*
Calificación	Positivo en 100%	Positivo en 100%	Positivo en 100%
Número de estudiantes que causan baja permanente previa a la evaluación (%)	3 (5%)	1 (0,76%)	---

(*) La evaluación de marzo no ha finalizado todavía, por lo que estas cifras son provisionales

5. Revisiones periódicas del título

La Comisión Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina que se constituyó el 3 de junio de 2015, tiene previsto evaluar semestralmente la marcha del Programa de Doctorado y elaborar un informe anual de resultados del Programa de Doctorado resumido en la Memoria de resultados del Sistema de Garantía de Calidad. El análisis de la Comisión Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina del primer curso de implantación del programa de doctorado, curso 2014-15, se describe de forma detallada en el apartado II de este Autoinforme de evaluación.

La Memoria de resultados del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina se ha basado en el análisis del grado de cumplimiento de los 6 procedimientos incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad de los programas de doctorado de la UMA e incluidos en la memoria de verificación del título. En esta Memoria de resultados la Comisión Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina analiza los resultados de los indicadores obtenidos y reflexiona sobre la situación del sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos, propone acciones de mejora y realiza un seguimiento de las acciones de mejora emprendidas en el curso finalizado 2014-15 y 2015-16, y a partir de todos estos datos, y en base a los resultados obtenidos propone nuevos objetivos y acciones de mejora que conforman un plan de mejora anual del programa de doctorado por curso académico. La Memoria-Informe de resultados incluye las acciones de mejora y una serie de fichas de objetivos de calidad a cumplir (que incluyen los objetivos, responsable/s, procedimientos vinculados, plazo de ejecución, e indicadores de seguimiento), en ambos casos priorizadas para mejorar el funcionamiento del programa de doctorado.

Debemos añadir que este informe ha sido estudiado y analizado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Biomedicina y que ha puesto en marcha las acciones de mejora sugeridas por la Comisión Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina y nuevas acciones de mejora de los procedimientos no o poco satisfactorios para mejorar el funcionamiento y calidad del programa de doctorado. Parte de los defectos detectados y de las acciones emprendidas se recogen en los apartados siguientes de fortalezas/logros y debilidades/mejoras emprendidas.

En este sentido se han realizado ya acciones de mejora encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, siempre orientados a la mejor evaluación y a la mejora de la calidad de la docencia de doctorado. En la actualidad el Programa de Doctorado de Biomedicina cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar su correcto desarrollo y las mejoras obtenidas de las acciones de mejora implementadas.

Es intención de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Biomedicina conseguir mejorar de curso en curso en funcionamiento del programa de doctorado para conseguir:

- El mayor grado de satisfacción de los doctorandos, directores y tutores del programa de doctorado,
- La mayor eficiencia y calidad en producción de tesis (y publicaciones, patentes, consecución de nuevos proyectos de investigación, mayor traslacionalidad e impacto científico y en la sociedad),
- Poder optar a la mención de excelencia lo antes posible.

6. Dificultades encontradas en la implantación del título

Las dificultades encontradas en el primer curso de implantación 2014-15 del título derivadas de la adecuación de todo el sistema de funcionamiento de doctorado y de postgrado doctorado de la Facultad de Medicina de Málaga a las necesidades del RD99/2011, de adecuar el reglamento y sus modificaciones sucesivas a los nuevos programa de doctorado, y el funcionamiento de estos a los reglamentos, de implementar las aplicaciones informáticas, de articular los procedimientos de funcionamiento y de gestión académica general y en el centro de implantación de la sistemática de trabajo en el nuevo programa de doctorado, al mismo tiempo que se producía la implantación del título y se debía comenzar a impartir el primer curso de la titulación, poco a poco han sido superadas gracias a las experiencias previas en formación de postgrado, y al empeño de la Institución (UMA, Vr de Postgrado y Escuela de Doctorado), del centro (Facultad de Medicina), y al entrenamiento desarrollado con el profesorado, el PDI y los posibles directores, el personal de administración y servicios y el alumnado de doctorado en los procedimientos y requisitos del nuevo modelo de formación doctoral basado en el RD99/2011.

Tras las dificultades superadas a lo largo del primer curso de implantación del programa 2014-15, el principal problema detectado durante el curso 2015-16 ha sido el inicio del **uso del DAD por todos los colectivos del programa de doctorado, su actualización y el inicio de realización de todos los trámites de gestión del CDS, cambios en títulos/directores/tutores, cambios en dedicación temporal y evaluación anual**. Todas las dificultades surgidas se han ido superando gracias al diálogo, buen talante, capacidad de colaborar de forma desinteresada y el grado de dedicación de todos los colectivos implicados para aportar las mejores soluciones y, modificar las soluciones planteadas en base a los problemas detectados y planteados tanto por parte de los colectivos que integran el programa (alumnos, tutores, directores y PAS) y la Escuela de Doctorado.

A esto se ha sumado la necesidad de hacer frente a la extinción de los siete Programas de Doctorado de la Facultad de Medicina previos (RD 1393/2007): 1) Avances en Pediatría, 2) Cirugía, Nutrición y Obesidad: Adquisición de Capacidades Técnicas, de Investigación y Desarrollo Profesional, 3) Farmacología y Terapéutica, 4) Medicina Interna, 5) Neurociencia y sus Aplicaciones Clínicas, 6) Oncopatología, 7) Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología.

Seguimos teniendo una demanda elevada de alumnos que deseaban realizar sus tesis doctorales y que ha sobrepasado con creces el número de máximo de alumnos permitido por la ANECA en la Memoria del Verifica, esperado por las autoridades de la UMA y que ha precisado de solicitud de una nueva ampliación del número de alumnos matriculados en los dos cursos (a 60 en el curso 2014-15, a 73 en el curso 2015-16 y a 70 en el curso 2016-17) respecto los 45 inicialmente autorizados.

Como ya se destacó en el autoinforme pasado, y como después indicaremos, más que como un problema de implantación consideramos este dato como una de las fortalezas del programa de doctorado.

La mayor parte de las dificultades planteadas a lo largo de los cursos 2014-15, 2015-16 e inicio del tercer curso del programa de doctorado se han ido subsanando al articular los procedimientos de control y gestión administrativa y de recogida de gran parte de la información desde la Secretaría de la Facultad de Medicina y desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Biomedicina y, al reestructurar estos procedimientos en base a las carencias observadas los dos primeros cursos.

En las dos Memorias de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad realizadas hasta el momento, y en el Plan de mejora del programa de doctorado elaborado, se recogen las mejoras implementadas y sugeridas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, se especifican los objetivos a cumplir, y acciones concretas a desarrollar, para subsanar los problemas de funcionamiento detectados, y los problemas detectados en relación con el diseño y desarrollo de los complementos de formación y las actividades formativas y mejorar la participación y grado de implicación del profesorado, del alumnado y del PAS en el Programa de Doctorado.

Fortalezas y logros

FORTALEZAS

- El componente Humano del programa de Doctorado: Profesores-Tutores, Directores, Alumnos y PAS, cuyo compromiso, coordinación, comunicación y capacidad de trabajo tanto dentro de la Facultad de Medicina como de las Comisiones vinculadas al Programa de Doctorado -Comisión Académica y Comisión del Sistema de Garantía de Calidad-ha permitido superar los problemas que han ido surgiendo durante estos cursos al aportar soluciones a los problemas planteados. Además, el programa de doctorado presenta una importante demanda anual de incorporación de nuevos alumnos que excede con creces el número de alumnos de nueva incorporación previsto en la Memoria de Verificación (número previsto 45), y la relevante demanda de solicitud de incorporación de nuevos Directores de tesis y de nuevos Profesores con méritos equivalente al Programa de Doctorado.
- La implantación del título se ha realizado de acuerdo a la memoria verificada.
- La EDUMA cuenta con un plan anual de cursos para doctorandos que se centra en facilitar la adquisición de las competencias transversales relacionadas con la investigación.
- La existencia de un sistema de financiación anual específico para los programas de doctorado permite el funcionamiento del programa, el desarrollo de actividades formativas y la movilidad de profesores e investigadores invitados (con otros centros de investigación y Universidades de otros países).
- Los avances en el desarrollo de la normativa, sistemas de gestión académica, procedimientos de funcionamiento y el desarrollo de nuevos instrumentos informáticos, facilitan y benefician el desarrollo del programa de actividades formativas, el sistema de evaluación, y el sistema de cálculo de indicadores de control de calidad.
- La comunicación y soporte constante del Servicio de Calidad de la UMA.
- La perfecta comunicación del Programa de Doctorado de Biomedicina de la Facultad de Medicina de Málaga con el hospital Universitario Regional y Virgen de la Victoria de Málaga, dentro del marco del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) en la formación en investigación de los alumnos de posgrado, de los internos residentes (MIR, FIR, PIR, QUIR....) y en la formación continuada del personal asistencial.
- La formación en investigación de los alumnos del Programa de Doctorado de Biomedicina, al ser en su mayoría Graduados + Master en Medicina o bien Licenciados en Medicina, en este caso, con una elevada carga en créditos de formación es muy completa (300 créditos) como así lo reconocen la "Resolución de 30 de octubre de la UMA por la que se regula la equivalencia en créditos de los estudios universitarios anteriores a los regulados por el RD 1497/1987, de 27 de noviembre y la correspondiente a las titulaciones universitarias oficiales reguladas por el citado RD a los únicos efectos de acceder a los estudios de doctorado de esta universidad" y la "Resolución de 21 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Medicina que se corresponde con el nivel 3 del MECES, nivel de Máster (de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del RD 967/2014, de 21 de noviembre, se determina que el título oficial universitario de Licenciado en Medicina se corresponde con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Asimismo se indica que el nivel 3 de MECES se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones, tal como se indica en el artículo 4 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en su redacción dada por el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) (BOE Núm. 192, miércoles 12 de agosto de 2015 Sec. I. Pág. 73217)".

LOGROS

- El análisis en detalle de las fortalezas y debilidades detectadas durante el desarrollo del programa.
- El abordaje cuidadoso de los diferentes aspectos relacionados con la implantación y desarrollo del programa.
- Las revisiones periódicas del título (semestral) por las distintas Comisiones vinculadas (Grado, Doctorado; Sistema de Garantía de Calidad) y la coordinación existente entre ellas.
- La adecuada identificación, planificación y ejecución en el tiempo de las áreas de mejora.
- El Análisis de Resultados y Actuación de Mejoras específico desde la Comisión del SGC del programa de doctorado y sus periódicas revisiones con respecto a la mejora de la calidad del título, planificando su ejecución en el tiempo del Plan de Mejora y su posterior análisis de resultados.
- Análisis detallado de los aspectos relacionados con la implantación y el desarrollo del programa.
 - El apartado de Información Pública Disponible está siendo reestructurado de acuerdo con las recomendaciones de la DEVA para que sea adecuado y relevante para el estudiante y la sociedad y para ello, se está realizando la actualización e implementación de la página web del programa para que recoja toda la información recogida en la memoria verificada. En este sentido:
 - Se ha solicitado al Vr. de Posgrado:
-El cambio en la denominación del Título, que aparece en la memoria como "Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud" y en la página web como "Programa de Doctorado:

<p>Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud".</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha incorporado/están incorporando: <ul style="list-style-type: none"> - Nivel del título y Códigos ISCED 1 e ISCED 2. - Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado. - La Memoria de Verificación del Programa en la página web. - Los Criterios de acceso para estudiantes a tiempo parcial y completo y la información relativa a los estudiantes con necesidades educativas específicas. - Los centros y universidades nacionales e internacionales con los que el programa tiene establecidas colaboraciones. - Las colaboraciones con convenio, los convenios de colaboración y otras colaboraciones. - Las competencias básicas. - Las capacidades y destrezas personales. - Otras competencias. - Los Complementos formativos y, de ellos los requeridos por los Doctorandos/as con un nivel de inglés inferior a B1, los objetivos generales y específicos de los complementos formativos, y la descripción de los complementos formativos obligatorios y voluntarios. - Se ha activado el enlace de supervisión de tesis sobre seguimiento y evaluación - Tribunales de evaluación anual - La descripción de los Equipos de Investigación - Los mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis. - Los recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos. - Movilidad - El procedimiento para el seguimiento de doctores egresados. - Los datos relativos a los resultados de los últimos (3) años. ▪ Se ha corregido/actualizado: <ul style="list-style-type: none"> -El enlace sobre tesis en Cotutela que remitía a las nomas de permanencia. -La información referente a plazos de inscripción, matrícula, etc. que aparece en la "carta de información". -Mejorado el acceso a la información relativa a Supervisión de Tesis y Seguimiento del Doctorado que aparece dividida entre varias secciones ("Seguimiento y Evaluación" en la columna izquierda y "Normativa" en la columna derecha). -Mejorado el acceso a la información relativa a Sistema de Información Previo que aparece dividido en la página web entre varias secciones ("Información previa" en la columna derecha y "Perfil recomendado" en columna izquierda). <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de procedimientos y documentos para simplificar algunos procedimientos administrativos y documentos académicos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha organizado el procedimiento de archivo y depósito de expedientes en base a sus posibilidades informáticas. ▪ Se ha creado y organizado un área virtual propia (https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=639) dentro de campus virtual de doctorado de la UMA (Programas de Doctorado RD99/2011) con asignaturas virtuales de uso general para divulgar e informar de forma particular y orientada para los alumnos de doctorado, directores y tutores sobre informaciones relevantes, novedades, fechas/eventos y actividades formativas del programa de doctorado de Biomedicina ▪ Se han diseñado los documentos académicos propios del programa de doctorado de Biomedicina ▪ Se ha elaborado una Guía Breve para directores y tutores sobre funciones y deberes de tutores y directores y sus labores de tutorización y dirección. ○ Elaboración por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en colaboración con la Secretaría de la Facultad de Medicina de una hoja Excel para registrar la información principal de los doctorandos que complementa al DAD. <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semestrales con estudiantes y profesores (consideradas como actividades informativa-formativas). • El desarrollo de una atención personalizada mediante reuniones con profesores, doctorandos, futuros doctorando y PAS, o mediante teléfono y correo electrónico, ofreciendo información sobre los aspectos fundamentales del Programa de Doctorado. • Oferta de actividades formativas por la tarde y no presenciales, para facilitar la asistencia de aquellos estudiantes que no pueden asistir en horario de mañana. • Mejorar, según el grado de satisfacción de los estudiantes en los sistemas de información, evaluación y funcionamiento de las comisiones con respecto al curso pasado. • Está en planificación las I Jornadas Doctorales de Biomedicina, en las que se prevé que los doctorando presenten sus planes de investigación aprobados y los profesores sus necesidades de investigación, con objeto de incrementar la visibilidad de las investigaciones que se están desarrollando, facilitar la comunicación-colaboración entre los estudiantes de distintos cursos, para que los estudiantes de nuevo ingreso puedan consultar dudas a los estudiantes de cursos más avanzados, que los profesores puedan conocer las investigaciones que se están realizando, los medios disponibles y los estudiantes del Programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Hay que destacar que las principales dificultades que se mencionan en el autoinforme de seguimiento están relacionadas con cuestiones administrativas y el funcionamiento del programa, más que con cuestiones de contenido.

DEBILIDADES	DECISIONES DE MEJORA
La falta de actualización de parte de los posibles directores/tutores del programa de doctorado en el conocimiento de las nuevas normativas, requerimientos y metodología de trabajo en relación con los Programas de Doctorado RD99/2011.	-Se ha elaborado una Guía Breve para directores y tutores sobre funciones y deberes de tutores y directores y sus labores de tutorización y dirección. -Se incrementarán las reuniones informativas con profesores y alumnos. -Mantener siempre actualizada la página web y la página del campus virtual. -Incrementar la atención personalizada con alumnos y profesores,

	<p>mediante email y teléfono, sobre aspectos relevantes o dudosos del programa de doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instar a los coordinadores de los másteres de acceso al programa de doctorado para que informen a sus alumnos sobre el programa de doctorado. -Completar la elaboración de documentos y procedimientos para simplificar el funcionamiento del programa de doctorado. -En un futuro próximo (curso 2017-18) se prevé la organización de una actividad formativa específica para el programa de doctorado de biomedicina y sus posibles directores, tutores y profesores dentro del Formación PDI – UMA.
Falta de asistencia de los estudiantes y profesores a las sesiones informativas, lo que incrementa enormemente el trabajo de la Comisión Académica, ya que requiere ofrecer en muchos casos información personalizada a profesores y estudiantes.	-Estimular la asistencia a estas actividades formativas haciéndolas coincidir con otros eventos (conferencias, cursos, seminarios) y presentando pequeñas piezas de información
-La reducida asistencia de los alumnos de doctorado a las actividades formativas dado que la mayoría de ellos: .Ya cuentan con formación en investigación previa. .Son internos residentes con una labor profesional asistencial presencial muy exigente y que les ocupa mucho tiempo, y les hace presentar incompatibilidades de horarios con frecuencia. .Las dificultades económicas de muchos doctorandos.	-Organizar actividades multidisciplinarias, novedosas y punteras y altamente aplicativas a la investigación. -Desarrollar estas actividades en horario de máxima audiencia (después de las 13:00 h y, preferentemente, en horario de tarde). -Incrementar las actividades formativas semipresenciales y virtuales. -Organizar actividades intensivas y de corta duración. -Planificar a largo tiempo y publicitar con semanas de antelación, las diferentes actividades formativas. -En los casos posibles, planificar la misma actividad en fechas diferentes repetidas.
Carecer de un programa informático eficiente de gestión de la documentación académica de los doctorandos (gestión de actas, convocatorias de evaluación de seguimiento anual, resolución de solicitud de certificados de calificaciones por parte de los alumnos, y de dirección y tutorización de tesis por parte de directores y tutores y para la consulta y gestión para el cálculo de los indicadores de calidad por parte de las Comisiones Académica y de Calidad del programa de Doctorado).	-Solicitar a la Comisión de Doctorado: .La incorporación de la información documental académica de doctorado a los programas de gestión académica de la UMA Alfil o Minerva o bien solicitar que se revise y actualice y mejore la aplicación DAD para la evaluación de los doctorandos y que es usada por los alumnos del programa de doctorado para anotar todas sus actividades y cargar todos los documentos que se les requieran (Plan de Investigación, diplomas de actividades formativas...) en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD), a la gestión de la documentación académica de doctorado (http://dad.cv.uma.es/). Y que se garantice la no pérdida de datos y la seguridad del sistema .La habilitación de la firma electrónica o similar para el proceso de firma de toda esta documentación.
Falta de automatización de muchos de los procedimientos administrativos que en la actualidad deben realizarse de forma manual para conseguir el adecuado seguimiento de los doctorandos (cambios de dedicación, cambios de tutor/director/título/línea de investigación, bajas temporales, bajas permanentes, solicitud de evaluación...) dificulta tanto el seguimiento de los doctorandos como el cálculo de los índices de calidad que se presentan en los apartados V y VI de este autoinforme de seguimiento.	-Solicitar a la Comisión de Doctorado: .El desarrollo y mejora del DAD o bien que se desarrolle otra aplicación informática para automatizar todos los procesos de cambios de dedicación, cambios de tutor/director/título/línea de investigación, bajas temporales, bajas permanentes, solicitud de evaluación, calificaciones a lo largo del seguimiento de los alumnos o incorporarlas al Documento de Actividades del Doctorando (DAD), a la gestión de la documentación académica de doctorado (http://dad.cv.uma.es/). .La habilitación de la firma electrónica o similar para el proceso de firma de esta documentación.
Sobrecarga de trabajo administrativo para el Coordinador del Programa de Doctorado y la Secretaría de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y para el personal de la Secretaría de la Facultad de Medicina al carecer de personal de administración y servicios específico y en dedicación exclusiva al apoyo a la gestión académica y administrativa del programa de doctorado.	-Solicitar el apoyo de la Comisión de Doctorado, ED-UMA y el Vicerrectorado de Investigación para solicitar a través del área de Recursos Humanos de la Universidad de Málaga la dotación de plazas de PAS de apoyo a los estudios de Posgrado, Programas de Doctorado y Máster, adscritos a las Secretarías de los Centros responsables de los programas de doctorado y de los másteres.
Falta de información por parte del Vr de Posgrado y de la Escuela de Doctorado a las Unidades Administrativas y la Secretaría de la Facultad de Medicina, sobre la nueva normativa de doctorado, las funciones que les corresponden, los procedimientos y protocolos aplicables en los procedimientos administrativos en los que se encuentran involucrados.	-Solicitar el apoyo de la Comisión de Doctorado, ED-UMA y el Vicerrectorado de Investigación para organizar cursos de formación en novedades relacionadas con el doctorado, específicos para el PAS de los centros responsables de los programas de doctorado.
Dificultades para recabar la información necesaria para que la Comisión de Garantía de	-El desarrollo de una aplicación informática o bien la optimización del DAD para automatizar todos los procesos de gestión académica del

Calidad pueda realizar un análisis pormenorizado y de utilidad para la mejora del programa de doctorado	seguimiento y calificación de los alumnos o incorporarlas al Documento de Actividades del Doctorando (DAD), a la gestión de la documentación académica de doctorado (http://dad.cv.uma.es/).
---	--

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA en relación con la Valoración del Sistema de Garantía de Calidad del Título

La DEBA considera mejorables el sistema de recogida de información sobre el desarrollo del programa de doctorado, especialmente el "Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y el análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado" y los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad elaborados por la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado. Y, por tanto **recomienda**:

- Completar todos los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.

1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC. (composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC); reuniones realizada por la CGC,...)

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado de Biomedicina es la responsable de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de Doctorado de Biomedicina. Ha implantado el sistema de garantía de calidad que facilita la recogida de información sobre el desarrollo del programa de doctorado en todos sus aspectos.

Está integrada por:

- Dr. Ignacio Santos Amaya (Comisión de Calidad Facultad de Medicina)
- Dr. Joaquín Fernández Crehuet. Línea de investigación de Epidemiología y Salud Pública
- Dra. Inmaculada Bellido Estevez. Línea de investigación de Farmacología Clínica y Experimental, Nuevas Terapias y Tecnologías
- Dr. Francisco José Tinahones Madueño. Línea de investigación de Enfermedades Cardiometaabólicas y Renales
- Dr. Marc Stefan Dawid Milner (Comisión Posgrado-Doctorado de la Facultad de Medicina)
- Sr. Jesús María Doña Fernández
- Sra. M^º Victoria González Rebolledo

Esta comisión ha sufrido una modificación dado que la Sra. M^º Victoria González Rebolledo ha sustituido a la Sra. María José del Pino Mahave (PAS) y al Sr. Juan Manuel Lupión Cobos (suplente PAS) que han dimitido por motivos personales. Y la Dra. Inmaculada Bellido Estevez ha sustituido al Dr. Francisco Sendra Portero.

A lo largo del curso 2014-15 y 2015-16, la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado de Biomedicina tras su constitución el 3 de junio de 2015 ha desarrollado las siguientes actividades en las reuniones organizadas

Curso 2014-15

Reunión 3 de junio de 2015. Reunión de constitución:

1. Constitución de la Comisión Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina.
2. Información del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la UMA
3. Información del Programa de Doctorado de Biomedicina en la página web del Centro Internacional de Postgrado.
4. Estudio de Indicadores para valorar el progreso de la formación doctoral y el análisis de los resultados académicos.
5. Aprobación del reglamento de funcionamiento teniendo en cuenta el modelo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 16 de Diciembre de 2013 (<http://www.uma.es/media/files/sgc-programasdoctoradosuma-v2.pdf>).

Reunión 20 enero de 2016

Revisión y Aprobación del plan de calidad (disponible en <http://www.uma.es/media/files/sgc-programasdoctoradosuma-v2-Biomedicina.docx>).

Revisión y confección de encuestas de calidad

Propuesta revisión indicadores de calidad del programa

Reunión 9 de febrero de 2016

Se analiza y aprueba el Auto Informe de Seguimiento 2015 del programa de doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud (disponible en https://drive.google.com/folderview?id=0B618zq0cMFbMNXNtREQ0NUY3eEE&usp=sharing_eid&ts=56c1c2e8#)

Reunión 27 de abril de 2016

Reunión de la Comisión permanente para aprobar las mejoras de la página web del programa de doctorado

Reunión 25 de octubre de 2016

Reunión de la Comisión permanente para iniciar consultas y medidas para el plan de mejora y modifica del título de doctorado con el fin de incrementar el número de plazas de nuevo ingreso

Reunión 27 de marzo de 2017

Revisión y aprobación del Auto Informe de Seguimiento 2016 de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado de Biomedicina colabora junto con el Servicio de Calidad de la UMA y el resto de los programas de doctorado de la UMA, dentro del espacio de colaboración del Campus Virtual para el Sistema de Gestión de la Calidad de la UMA, en el Campus Virtual [<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/folder/view.php?id=8458>, una vez se acceda al enlace introduzca el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17. Con esta misma clave podrá acceder al entorno de colaboración de los SGC de los Programas de Doctorado de la UMA: <https://colaboracion.cv.uma.es/course/view.php?id=152>] en la incorporación y análisis de datos para elaborar, desarrollar y mejorar los auto-informes de seguimiento de los programas de doctorado de la UMA.



La CGC ha realizado la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para los dos cursos académicos desde la implantación del título, esta información aparece en la página web del Programa de Doctorado en Biomedicina (disponible en: <http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/> y https://drive.google.com/folderview?id=0B618zq0cMFbMNXNtREQ0NUY3eEE&usp=sharing_eid&ts=56c1c2e8#). Para el Servicio de Calidad de la UMA), al considerarse información pública.

2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación. En este apartado se debe analizar y valorar cada uno de los procedimientos del SGC:

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido según la Memoria de Verificación. La Comisión Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina desarrolla un seguimiento semestral del programa de doctorado y de sus sistemas de funcionamiento y elabora un informe anual que resume en la Memoria de resultados del Sistema de Garantía de Calidad. El análisis desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina durante el curso 2015-16 se ha basado (como ya ocurrió en 2014-15) en estos 6 procesos.

1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.
3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
5. Procedimiento para la difusión de la información
6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral

De los 6 procesos, se han conseguido implantar los procedimientos:

1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones (se ha activado un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones), que será mejorado por el Sistema General de la propia Universidad habilitado para este efecto.
5. Procedimiento para la difusión de la información

Están en vías de implantación:

2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado. Se encuentra en su inicio, y en la actualidad carecemos de datos sobre el procedimiento en espera de que finalice la primera promoción de doctorado.
4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad. En fase de implantación, debemos seguir trabajando para su adecuado funcionamiento.
6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral: Es muy pronto para tener estos datos, que en principio serán proporcionados por el Servicio de Calidad porque todavía no ha finalizado la primera promoción de doctorado.

3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Con la revisión anual del SGC está previsto que se revisan también los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y de ser necesario que se actualicen y mejoren. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son imprescindibles para la toma de decisiones del título, y para la planificación de acciones de mejora o el inicio de medidas preventivas,

4. Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Según recoge el Sistema de Garantía de Calidad de la UMA y el Sistema de Garantía de Calidad del doctorado de Biomedicina todos los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad deben actuar bajo criterios de imparcialidad y objetividad y velar por la garantía de publicidad de los informes, publicaciones, trabajos y recomendaciones que se adopten en sus sesiones y reuniones ordinarias y extraordinarias. Son funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina:

- a) Propiciar la mejora continua del Programa de Doctorado.
- b) Contribuir a superar el proceso de verificación y acreditación del Programa de Doctorado.
- c) Validar el Modelo del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.

- d) Implicar a todas las partes interesadas en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
- e) Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Programa de Doctorado.
- f) Definir objetivos de calidad anualmente, que se propondrán a la Comisión Académica del Programa para su consideración y, si procede, su aprobación por parte de ésta.
- g) Elaborar anualmente un Plan de Mejora, que propondrá a la Comisión Académica del Programa para su consideración y, si procede, su aprobación por parte de ésta.
- h) Estudiar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
- i) Analizar los resultados del Programa de Doctorado.
- j) Elaborar un Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado. En este informe se realizará un análisis del seguimiento llevado a cabo, una evaluación de los resultados obtenidos y se definirán los nuevos objetivos de calidad y las nuevas acciones de mejora (Plan de Mejora).
- k) Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

El funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad se puede resumir en los siguientes aspectos:

Periodicidad y quorum necesario

1. La Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado será convocada como mínimo una vez al semestre y en los demás supuestos en los que el Presidente lo considere necesario.

2. Para la válida constitución de las Sesiones será necesaria la asistencia del Presidente, el Secretario y de la mitad de sus miembros en primera Convocatoria. En segunda convocatoria, bastará con la asistencia del Presidente, el Secretario y de al menos un tercio de sus miembros.

Convocatoria de sesiones ordinarias

La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada con carácter ordinaria por escrito o correo electrónico personal a cada uno de los integrantes de la misma, por el Presidente o persona en quien delegue, con una antelación mínima de 48 horas, en la que se especificará el correspondiente Orden del día, con remisión de la pertinente documentación o indicación del lugar en el que pueden consultarla.

Convocatoria de sesiones extraordinarias

La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada con carácter extraordinario por escrito o correo electrónico personal a cada uno de los integrantes de la misma, por el Presidente o persona en quien delegue, con una antelación mínima de 24 horas, en la que se especificará el tema a tratar y la justificación del carácter de urgencia del mismo, con remisión de la pertinente documentación.

Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de asistentes y dirimirá los empates el voto del Presidente.

Actas

De cada sesión el Secretario de la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado levantará acta con indicación de los asistentes, circunstancias de lugar y tiempo, apartados del Orden del día, que será objeto de aprobación en la siguiente convocatoria de la Comisión de Garantía de la Calidad. Asimismo el Secretario de la Comisión de Garantía de la Calidad será el responsable de la custodia de las mismas.

Los acuerdos adoptados se difunden a través de la página web y del campus virtual del programa

(<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/> y Información y generalidades del programa de doctorado de biomedicina, investigación traslacional y nuevas tecnologías en salud (2015-16) y de la aplicación informática dispuesta por la UMA (disponible en https://drive.google.com/folderview?id=0B618zq0cMFbMNXNtREQ0NUY3eEE&usp=sharing_eid&ts=56c1c2e8#).

Esta comisión ha elaborado hasta el momento una Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina basado en el análisis del grado de cumplimiento de los 6 procedimientos incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad de los programas de doctorado de la UMA e incluidos en la memoria de verificación del título para el curso 2014-15 (primer curso de implantación del título) y ha elaborado una memoria de resultados basada en datos parciales para el curso 2015-16, curso en el que no se ha podido realizar dicho informe en su totalidad debido a los problemas generados desde el Vr. Posgrado para integrar el Programa DAD con el Programa Minerva para la gestión del Doctorado. Tenemos el conocimiento que se está trabajando en este aspecto para poder tener los datos lo antes posible.

En la actual Memoria de resultados la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina analiza los resultados de los indicadores obtenidos y reflexiona sobre la situación del sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos, propone acciones de mejora y realiza un seguimiento de las acciones de mejora emprendidas en el curso 2015-16, y a partir de todos estos datos, y en base a los resultados obtenidos propone nuevos objetivos y acciones de mejora que conforman un plan de mejora anual del programa de doctorado por curso académico. La Memoria-Informe de resultados incluye las acciones de mejora y una serie de fichas de objetivos de calidad a cumplir (que incluyen los objetivos, responsable/s, procedimientos vinculados, plazo de ejecución, e indicadores de seguimiento), en ambos casos priorizadas para mejorar el funcionamiento del programa de doctorado.

5. Gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde 2015 la información del Sistema de Garantía de Calidad se encuentra centralizada y disponible en la aplicación de Google Drive en https://drive.google.com/folderview?id=0B618zq0cMFbMNXNtREQ0NUY3eEE&usp=sharing_eid&ts=56c1c2e8#, con objeto de agilizar el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad. El programa de doctorado de Biomedicina complementa esta información con la contenida en Sala de coordinación del profesorado de Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud (2014-15, 2015-16, y curso actual 2016-17) y en Sala de estudiantes de Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud (2014-15, 2015-16 y curso actual 2016-17), referente a la gestión de las encuestas de calidad y cuestionarios de satisfacción de alumnos y, en un futuro próximo profesores.

6. Plan mejora del título.

A partir de los resultados de los indicadores obtenidos en la Memoria-Informe de resultados y en base a los resultados obtenidos se proponen nuevos objetivos y acciones de mejora que conforman un plan de mejora anual del programa de doctorado por curso académico. En este sentido se han realizado ya acciones de mejora encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, siempre orientados a la mejor evaluación y a la mejora de

la calidad de la docencia de doctorado. Y se han implementado la mayoría de las recomendaciones del primer informe de seguimiento. En la actualidad el Programa de Doctorado de Biomedicina cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar su correcto desarrollo y las mejoras obtenidas de las acciones de mejora implementadas.

Fortalezas y logros

FORTALEZAS

- Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones y control desarrollados por la Comisión de Garantía de Calidad y el SGC y han sido valorados de forma satisfactoria por la DEVA.
- El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado anualmente.
- El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
- El título cuenta con una herramienta informática (la aplicación de Google Drive) para la gestión del Sistema de Garantía de calidad.
- El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA.

LOGROS

- Se ha observado una mejora en el análisis de las fortalezas y debilidades del SGC.
- El SGC se encuentra implementado, recogiendo y analizando la información necesaria para el título.
- La DEVA recoge en su informe de seguimiento de 2015-16 que el plan de mejora del Título que se ha propuesto es adecuado y satisfactorio ya que incluye, sobre todo:
 - Acciones sobre la información pública existente y la mejora de la página web
 - La mejora de los procedimientos administrativos del programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

DEBILIDADES

- Faltan algunos indicadores del Sistema de Garantía de Calidad que están pendientes de ser proporcionados por el Servicio Competente de la UMA.
- El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del Sistema de garantía de Calidad que debe generarse y difundirse es insuficiente, las tareas son cada vez más numerosas y requieren un importante tiempo y esfuerzo, no recogido para los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión Académica del programa de Doctorado.

ÁREAS DE MEJORA

- Desde los servicios generales se están tomando las medidas necesarias para poder contar con la información sobre los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad que no están disponibles con objeto de completar todos los indicadores del sistema de garantía de calidad.
- Se están completando todos los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.
- Se han implementado indicadores anuales para valorar el progreso de la formación doctoral.
- Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en la Memoria de Resultados 2014-15 y en la memoria 2015-16.
- Se han demandado estas mejoras a los Servicios Centrales Competentes.
- Se ha trasladado al Vr. de Posgrado la necesidad de:
 - Trabajar sobre la mejora en el procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones además del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga: <http://dj.uma.es/quejasysugerencias/> e incorporar así, otro enlace, tal y como se nos recomienda por la DEVA y para poder acceder directamente al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados podamos visualizar a las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento.
 - Facilitar mediante la dotación de personal PAS capaz de trabajar para las Secretarías del centro como para las Comisiones de Académica y de Garantía de Calidad del programa como personal de apoyo a los estudios de posgrado-doctorado para la gestión de los mismos y para la obtención de datos para el cálculo de los indicadores.
 - Mejorar el funcionamiento del DAD o de otra herramienta informática de gestión de estos datos.

Análisis**En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA en relación con el Profesorado del programa**

Si bien la DEVA ha considerado mejorable conseguir una mayor implicación de los profesores del programa en las funciones de tutoría, la valoración que realizan los alumnos sobre el trabajo y asesoramiento de sus tutores y directores en las encuestas de satisfacción es muy buena, y la falta de motivación del profesorado en las funciones de tutoría se debe al escaso reconocimiento de estas funciones por parte de la UMA a nivel de la dedicación docente en su Plan de Ordenación Académica (POD) y la no aparición en PROA.

La DEVA recomienda:

- Implementar los mecanismos necesarios para conseguir una mayor implicación de los profesores del programa en las funciones de tutoría.

1. Suficiencia, grado de dedicación, cualificación y experiencia (docente e investigadora) del personal académico implicado en el programa para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En este sentido indicar que el programa de doctorado en **Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud se estructura en 10 líneas de investigación que incluyen 92 profesores/tutores:**

01 Investigación en enfermedades cardiometabólicas y renales

1.1 Enfermedades cardíacas: De Teresa Galván, Eduardo, Jiménez Navarro, Manuel

1.2 Enfermedades metabólicas y nutrición: Tinahones Madueño, Fco José, Oliveira Fuster, Gabriel, Cardona Diaz, Fernando

1.3 Enfermedades renales: Hernández Marrero, Domingo, Aranda Lara, Pedro

02 Enfermedades sistémicas

2.1 Enfermedades autoinmunes y sistémicas: Fernández Nebro, Antonio, Abarca Costalago, Manuel

2.2 Enfermedades Inflammatorias hepáticas e intestinales: Andrade Bellido, Raúl, García Cortés, Mirén

2.3 Enfermedades Infecciosas: Clavijo Prieto, Encarnación, Palacios Muñoz, Rosario

2.4 Neurología Cognitiva y Afasias: Berthier Torres, Marcelo, Dávila Árias, Guadalupe

2.5 Lípidos, Arteriosclerosis y Riesgo Vascular: Valdivielso Felices, Pedro, Gómez Huelgas, Ricardo, Sánchez Chaparro, Miguel Ángel, Natalia García Casares

03 Avances en investigación en patología cutánea inflamatoria y oncológica

Herrera Ceballos, Enrique, Bosch García, Ricardo, De Gálvez Aranda, María Victoria, Aguilera Arjona, José, Tejera Vaquerizo, Antonio, Sánchez Sánchez, Purificación

04 Biología molecular del cáncer. Su importancia en el diagnóstico y en el tratamiento

Alba Conejo, Emilio, Blanes Berenguel, Alfredo, Vicioso Recio, Luis, Antonio Rueda Domínguez, David Olmos Hidalgo

05 Genómica aplicada a la Medicina

Reyes Rengel, Armando, Ruiz Galdón, Maximiliano, Alonso Ortiz, Antonio, Redondo Bautista, Maximino

06 Farmacología clínica y experimental, nuevas terapias y tecnologías

6.1 Farmacología clínica y ensayos clínicos. Evaluación de la eficacia, seguridad y farmacoeconómica de los medicamentos y nuevas tecnologías. Uso de medicamentos en pediatría y otras poblaciones especiales. Farmacología en atención primaria y urgencias: Lucena González, M^a Isabel, Cabello Porras, M^a del Rosario, García Ruiz Antonio, Blanco Reina, Encarnación, Pérez Frías, Francisco Javier

6.2 Farmacología de las enfermedades neurodegenerativas: Fernández y Fernández, Oscar, Pavía Molina, José, Martín Montañez, Elisa

6.3 Anestesia y Medicina del dolor. Neuropsicofarmacología. Neuroendocrinología. Farmacología de la eritropoyesis, hemostasia y estrés oxidativo. TICs y nuevas terapias: Gómez Luque, José Aurelio, Bellido Estevez, Inmaculada, Muñoz Gómez, Manuel, García Arnés, Juan Antonio

6.4 Bioquímica de la inmunidad y alergia: Morata Losa, M^a del Pilar, Blanca, Miguel

07 Neurociencia básica y aplicada

7. 1.-Neuroquímica de las Enfermedades Neuropsiquiátricas: Narváez Bueno, José A, Montiel Leyva, Mercedes, Jiménez Gutiérrez, Eugenio, Díaz Cabiale, Zaida, Cabrera Yeto, Susana, Parrado Romero, Concepción, Rius Díaz, Francisca, Alejandro Narvez Pelaez, Manuel, Smith Fernandez, Victor

7.2.-Neurodegeneración, mecanismos, implicaciones autonómicas y estrategias terapéuticas: Aguirre Gómez, JÓse Angel, Vidal Miralles, Lourdes, Lara Muñoz, J. Pablo, García Fernández, María Inmaculada, Villena García-Cabrera, Alicia, Díaz Soto, Florentina, Dawid Milner, Marc Stefan, Diaz Casares, Amelia, Quesada García, Santiago, Barbancho Fernández, Miguel Angel, Puigcerver, Araceli, Pena Andreu, Jose María, Santos Amaya, Ignacio

08 Investigación clínica, tecnológica y experimental de la radiobiología, la imagen médica, la audición y la visión

Sendra Portero, Francisco, García Campos, Jose Manuel, Nava Baro, Enrique, Ruiz Gómez, Miguel José, Herruzo Cabrera, Ismael Urquiza de la Rosa, Rafael, Ruiz Cruces, Rafael, De la Peña Fernandez, Lourdes

09 Epidemiología y Salud Pública

Fernández-Crehuet Navajas, Joaquín, Gómez Gracia, Enrique, Mariscal Larrubia, Alberto, Gómez Aracena, Jorge, Gutiérrez Bedmar, Mario, García Rodríguez, Antonio, Carnero Varo, Manuel

10 Cirugía, Obstetricia y Ginecología

Guerado Parra, Enrique, Santoyo Santoyo, Julio, Arraez Sánchez, Miguel Ángel, García Galisteo, Emilio

El Programa De Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud de la Universidad de Málaga se estructura en 10 líneas de investigación que agrupan un total de 90 investigadores (de los 92 profesores iniciales, un profesor el Dr. Manuel García Caballero ha causado baja por fallecimiento y una profesora, Julia Wärnberg, ha causado baja por solicitar su traslado al programa de doctorado de Ciencias de la Salud el curso 2016-17) de los que 62 (68,8%) tienen sexenio vivo, 16 (17,77 %) son investigadores externos con méritos equivalentes a sexenio y 12 (13,33%) son profesores permanentes con sexenio no activo o profesores no permanentes. Un total de 80 presentan vinculación con la Universidad perteneciendo a las siguientes categorías académicas: 18 Catedráticos de Universidad, 39 Profesores Titulares de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 9 Contratados Doctor, 2 Profesores Ayudante y 11 Profesores Asociados.

El número total de sexenios acumulados es de más de 175. Estos investigadores han sido autores de 1572 artículos en revistas recogidas en el JCR en los últimos 5 años con un factor de impacto acumulado aproximado de 4567 puntos. En ese mismo periodo, se han dirigido 255 tesis doctorales (7 de ellas con Mención de Doctorado Europeo y 2 con Mención de Doctorado Internacional). Como se ha recogido y relacionado en el capítulo 1, estos investigadores son miembros de 36 Grupos consolidados del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía. El número de proyectos financiados activos es de 148.

Como ha quedado de manifiesto en el Capítulo 1, la alianza estratégica de este Programa de Doctorado con las instituciones sanitarias públicas se considera un pilar fundamental para su desarrollo. Esta alianza queda avalada por diversas razones. En primer lugar por la presencia de 21 profesores del programa (23%) que son profesores permanentes de la Universidad con plaza vinculada en las instituciones sanitarias. En segundo lugar, por la presencia del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Málaga y el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) para el desarrollo de Programas de Doctorado (que se completara con un convenio específico, que también se pretende realizar con el Hospital Costa del Sol de Marbella). De hecho, profesores de este Programa de Doctorado son componentes de 19 grupos de investigación del IBIMA (que cuenta con un total de 47 grupos). De los 16 investigadores externos con méritos equivalentes a sexenio, 15 de ellos son profesionales de prestigio en las instituciones sanitarias públicas con responsabilidades investigadoras y de formación especializada relevantes (8 son además Profesores Asociados Clínicos). Todas las líneas de investigación del programa de doctorado cuentan con financiación propia vigente obtenida en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales o europeas, un currículum investigador de elevada calidad y de difusión internacional, y todas mantienen colaboraciones con equipos de investigación nacionales y extranjeros. Estos datos generales se encuentran recogidos dentro de los indicadores de calidad del programa de doctorado.

Todos los profesionales del Programa de Doctorado han participado y se han implicado muy activamente en todo el diseño, puesta en marcha, desarrollo e implantación del programa de doctorado. Destaca su labor sobre todo como tutores de los alumnos de doctorado, la dirección de tesis doctorales, la realización de actividades formativas propias y en colaboración con grupos e investigadores internacionales, en la participación activa en los tribunales de evaluación y seguimiento anual y en el establecimiento y desarrollo de relaciones y colaboraciones con grupos extranjeros mediante la obtención de ayudas en las convocatorias anuales de movilidad tanto para alumnos como para doctorandos.

La valoración que realizan los alumnos del trabajo y asesoramiento de sus tutores y directores en las encuestas de satisfacción es muy buena.

Podemos por tanto admitir que el profesorado implicado en el programa es adecuado y suficiente en número y preparación, grado de dedicación, cualificación y experiencia (docente e investigadora) para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes con una ratio 45/91 en base a la Memoria de Verificación y de 60/91 para el curso 2014-15, de 73/91 para el curso 2015-16 y de 70/90 para el curso 2016-17.

2. Cambios de profesorado con respecto a la Memoria de Verificación

Se han producido 2 bajas de los 92 profesores iniciales:

- un profesor el Dr. Manuel García Caballero ha causado baja por fallecimiento (curso 2016-16)
- una profesora, Julia Wärnberg, ha causado baja por solicitar su traslado al programa de doctorado de Ciencias de la Salud (curso 2016-17)

La ED-UMA convoca de forma anual un periodo para solicitar bajas y altas en el programa de doctorado. En la convocatoria de noviembre de 2015 y posteriormente de diciembre 2016, el programa de doctorado de Biomedicina solicitó la incorporación de los siguientes profesores (pendiente de resolución por la Comisión de Doctorado de la UMA):

Línea de Investigación	Profesores
01 Investigación en enfermedades cardiometabólicas y renales	Juan José Gómez Doblas Miguel Such Martínez Antonio Jesús Muñoz García Fernando Carrasco Chinchilla José Manuel García Pinilla Juan Horacio Alonso Briales
02 Enfermedades sistémicas	Mercedes Robles Díaz María José Torres Jaén Paloma Campo Mozo Pedro J Serrano Castro Marcial Delgado Fernández Sara Manrique Arijá José María Reguera Iglesias Guillermo José Alcaín Martínez Beatriz García Muñoz
03 Avances en investigación en patología cutánea inflamatoria y oncológica	Magdalena de Troya Martin
04 Biología molecular del cáncer. Su importancia en el diagnóstico y en el tratamiento	Alfonso Sánchez Muñoz Manuel Cobo Dols
06 Farmacología clínica y experimental, nuevas terapias y tecnologías	Le Louet Herve Ricardo Ocaña Riola Francisca Leiva Fernández Daniel Prados Torres Inmaculada Medina Cáliz Luis Ávila Lachica Francisco Jódar Sánchez Nuria García Agua Soler Julián Olalla Sierra Juana María Ledesma Albarrán
07 Neurociencia básica y aplicada	Belén Gago Calderón Carmelo Millón Peñuela

	Leticia Olga Rubio Lamia
09 Epidemiología y Salud Pública	Carlos Muños Bravo
10 Cirugía, Obstetricia y Ginecología	Ernesto González Mesa

Indicamos el paso de profesor equivalente a profesor acreditado en el programa de doctorado al haber conseguido la primera acreditación por la ANECA de 4 profesores:

Línea de Investigación	Profesores
06 Farmacología clínica y experimental, nuevas terapias y tecnologías	Blanco Reina, Encarnación Martín Montañez, Elisa
07 Neurociencia básica y aplicada	Narváez Peláez, Manuel Barbancho Fernández, Miguel Ángel

Indicamos la permanencia en el programa de doctorado, por expreso deseo de los mismos, de todos los profesores jubilados:

Línea de Investigación	Profesores
2 Enfermedades sistémicas	González Santos, Pedro
04 Biología molecular del cáncer. Su importancia en el diagnóstico y en el tratamiento	Blanes Berenguel, Alfredo
05 Genómica aplicada a la Medicina	Alonso Ortiz, Antonio
06 Farmacología clínica y experimental, nuevas terapias y tecnologías	García Arnés, Juan Antonio

La incorporación de estos 33 nuevos profesores nos permitirá incrementar los indicadores de calidad del programa de doctorado en lo que a sexenios, proyectos competitivos, publicaciones y direcciones de tesis se refiere.

3. Actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente establecidas por la UMA.

El III Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016, aprobado por Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2012, contempla un conjunto de líneas y acciones relativas a la formación del personal docente e investigador.

LE 1.4. Potenciar la formación continua y la innovación educativa:

Acción 1.4.1 Desarrollo de planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluya los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, el uso de las tecnologías de la información y comunicación e investigación.

Acción 1.4.2 Elaboración de un Plan de formación docente para el profesorado universitario novel cuya realización sea de obligado cumplimiento.

Acción 1.4.3. Implantación de un sistema de incentivos a la participación del profesorado en los planes anuales de formación continua y en los programas de innovación educativa.

Acción 1.4.4 Fomento de la creación y desarrollo de proyectos interdisciplinares de innovación docente

LE 4.1. Potenciar la excelencia en el personal de la Universidad de Málaga

Acción 4.1.1 Definición de planes de formación orientados a potenciar la formación del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios; impulsar los procesos de promoción profesional del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, y fomentar la movilidad del personal investigador.

Acción 4.1.3 Introducción en el personal docente e investigador, como competencia transversal, la de “emprendedores del conocimiento”, de forma que favorezca la utilización de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, la impartición de clases en otros idiomas, el impulso de las Titulaciones Propias, el fomento de la creación de EBT y patentes, el incremento de la producción científica y la participación en proyectos de I+D+i y la incentivación de los contratos de I+D+i con empresas e instituciones.

LE 10.6 Consolidar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Málaga

Acción 10.6.4 Impulso de acciones formativas en materia de igualdad de género dirigidas al personal docente e investigador, personal de administración y servicios y alumnado

En base a estas premisas la Unidad de formación del PDI de la UMA contempla planes anuales de formación continuada del personal docente e investigador de la UMA como el actual Plan de Formación 2015-2016 aprobado por la Comisión de Formación Continua del PDI de la Universidad de Málaga el 6 de octubre de 2015, que responde a las necesidades de formación del PDI en la UMA y a la importancia que se le concede a dicha formación, reconocida en sus Estatutos y en el Plan Estratégico 2013-2016. Y que se organizado en torno a siete programas de formación: Formación en Idiomas, Formación Docente, Formación para la investigación, Formación en TIC, Formación Transversal, Formación en Centros y Formación Colectiva Especializada. A este plan de formación pueden acceder todos los profesores de la UMA incluidos los profesores del programa de doctorado de Biomedicina. Está disponible en: <http://www.uma.es/formacion/cms/menu/formacion-pdi/formacioninformacion/la-formacion-en-el-plan-estrategico/> y en <http://www.uma.es/formacion/cms/menu/formacion-pdi/formacioninformacion/plan-de-formacion-2015-2016/>.

Fortalezas y logros

FORTALEZAS:

- Todos los equipos de investigación cuentan con Profesores y Directores altamente cualificados, con gran nivel de dedicación, con publicaciones de calidad con elevado índice de impacto (JCR) que avalan su capacidad científica para la supervisión y dirección de tesis doctorales y son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.
- Todos los equipos de investigación disponen de financiación propia a través de proyectos activos que permiten el desarrollo de sus tesis doctorales.

LOGROS:

- La labor de los tutores/directores es valorada de forma altamente positiva por los doctorandos.
- La UMA cuenta con un plan de formación lo suficientemente completo para cumplir con las necesidades formativas de los profesores del Programa de Doctorado.
- A lo largo de los procesos de evaluación anual y, al hacer participar como elementos muy activos a Tutores y Directores en todas las fases del proceso de evaluación, hemos conseguido incrementar su motivación e implicación en las funciones de tutoría.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**DEBILIDADES**

- Desconocimiento del profesorado del nuevo sistema de formación en doctorado, de sus procedimientos y de las funciones de tutores y directores.
- Algunos profesores aglutinan un elevado número de tutelas/direcciones de doctorandos anualmente.
- La labor de tutorización y dirección de tesis doctorales no se encuentra debidamente reconocida por la UMA en su Plan de Ordenación Académica (POD).
- Dificultosa, pero suficiente, implicación del profesorado en las funciones de tutoría debido al escaso reconocimiento de estas funciones por parte de la UMA a nivel de la dedicación docente en su Plan de Ordenación Académica (POD) y la no aparición en PROA.

ÁREAS DE MEJORA ADOPTADAS

- Incrementar todavía más la participación de Tutores y Directores en todas las fases del proceso de evaluación anual y, al hacerles partícipes como elementos muy activos, de este proceso de evaluación e incrementar así su implicación en las funciones de tutoría.
- Realizar las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie la formación continua, la innovación educativa y la excelencia del profesorado y se aplique al programa de Doctorado.
- Potenciar la formación continua a través de las necesidades reales y/o puntuales del Profesorado del Programa de Doctorado a través de los Planes de Formación del PDI de la propia Universidad de Málaga.
- Solicitar un aumento en el número de ayudas y en sus presupuestos económicos para Proyectos de Innovación educativa dirigidos a los Programas de Doctorado.
- Informar a los profesores del Programa de los criterios establecidos.
- Informar al Servicio de Posgrado de dichos criterios para analizar su viabilidad y realizar, en caso afirmativo, su ejecución para el próximo curso.
- Se mantendrá actualizada la página web y la página del campus virtual para mantener siempre informados a los Tutores y Directores
- Se han incrementado las reuniones informativas con profesores y alumnos.
- Se incrementará la atención personalizada con alumnos y profesores, mediante email y teléfono, sobre aspectos relevantes o dudosos del programa de doctorado.
- Se completará la elaboración de documentos y procedimientos para simplificar el funcionamiento del programa de doctorado. Ya se ha elaborado una Guía Breve para directores y tutores sobre funciones y deberes de tutores y directores y sus labores de tutorización y dirección. Y otra sobre cómo utilizar el DAD en el proceso de validación de actividades y aportaciones de los alumnos y en el proceso de evaluación.
- En un futuro próximo (curso 2017-18) se prevé la organización de una actividad formativa específica para el programa de doctorado de biomedicina y sus posibles directores, tutores y profesores dentro del Formación PDI – UMA.
- Incentivar desde la Comisión Académica y en las futuras reuniones que se mantendrán con el colectivo de profesores, a que no dirijan más de dos doctorandos por curso académico.
- Instar al Vr. de Postgrado y Vr. de Profesorado de la UMA en la necesidad de un mayor grado de reconocimiento en su POD de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales, mediante su inclusión en el Plan De Ordenación Docente (POD) de la Propia Universidad al igual que quede reflejada la labor del Coordinador del Sistema de Garantía de calidad que no está reflejado en el Plan de Ordenación Académica de la UMA que hasta este momento es inexistente, en todos los casos con una razonable y próxima a la dedicación real, dedicación horaria.
- Transmitir al Responsable de la Escuela de Doctorado para que se comprometan a realizar las gestiones necesarias para que desde el Vr. de Posgrado se propongan e implanten las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la UMA potencie todo lo relativo al Doctorado.

Análisis

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA en relación con las Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

La DEVA considera mejorables, dada su antigüedad, algunas de las infraestructuras de la Facultad de Medicina para utilizar en docencia e investigación.

Y por ello recomienda:

- Modernizar los equipos de investigación obsoletos.

Y considera como recomendación de especial seguimiento:

- Incrementar el número de convenios con instituciones externas

1. Medios del centro, la Facultad de Medicina de Málaga.

El centro, la Facultad de Medicina de Málaga cuenta con todos los materiales necesarios para la docencia e investigación, que incluyen aulas de diversos tamaños, salón de actos, salón de grados, seminarios, aulas de informática, una moderna biblioteca y recursos bibliográficos, y material de apoyo audiovisual en todos los casos. El estabulario de la UMA se encuentra también en la Facultad de Medicina.

Medios materiales para la docencia (conferencias, seminarios, etc.):

El centro dispone de instalaciones docentes adaptadas a las necesidades de las actividades diseñadas en el plan formativo y son las que se presentan a continuación:

- Con un total de 10 aulas docentes, 5 seminarios, dotados con: ordenador, cañón de vídeo para presentaciones, pantalla de videoproyección, pizarra y sistema de megafonía. Además se dispone de conexión a Internet en todas las aulas y seminarios para el desarrollo de los cursos, seminarios y presentaciones.
- 1 aula magna con capacidad para 250 personas y que cuenta con pantalla de proyección eléctrica, ordenador, sistema de videoproyección, luminotecnía y megafonía.
- 1 salón de grados con capacidad para 85 personas y que está dotado de ordenador, sistema de videoproyección, megafonía y box para traducción simultánea.
- El aula magna, el aula de grados de grados, y los seminarios se emplean para las conferencias, cursos, seminarios y para las presentaciones formales de las exposiciones de los estudiantes y las tesis doctorales.
- 1 biblioteca con mención de calidad, dotada 7 salas de trabajo para reuniones de grupos de investigación (5 salas de 4 puestos y 2 salas de 6 puestos). Una hemeroteca con 20 puestos (2 mesas de 4 puestos, 2 mesas de 6 puestos con 7 ordenadores fijos), así como un despacho de atención personalizada especializada y reorganización del depósito de libros y revistas y de apoyo a la investigación y desarrollo curricular y evaluación de los alumnos de doctorado.
La Biblioteca de la Facultad de Medicina, forma parte de los recursos Humanos y Materiales de Programa de Doctorado y ofrece a doctorandos y profesores la posibilidad de contar con numerosos recursos y servicios que contribuyen a facilitar el desarrollo de los trabajos de investigación que se desarrollan, además organiza cursos presenciales y virtuales de interés para nuestros alumnos y profesores (índice de impacto, ayuda al acreditación...). Y, junto a sus infraestructuras facilita a los alumnos ordenadores en préstamo y libre acceso a través de su programa JABEGA a las principales Bases de datos específicas para uso en investigación biomédica, a las revistas en formato electrónico a través de la suscripción institucional de la UMA y a todos sus fondos en papel y electrónicos (consulta, libros electrónicos y revistas científicas) por vía telemática.
- 2 aulas de informática con un total de 80 puestos de trabajo con ordenador. En las 2 aulas se dispone de videoproyección, el software necesario y conexión a Internet.
- 1 Sala de Juntas, disponible para las reuniones de las Comisiones Académica y de Sistema de Garantía de Calidad de doctorado.
- 2 aulas nuevas de habilidades I y II (médico-quirúrgicas) en zona frontal derecha de la Facultad, conectadas a la nueva Aula VIII para 60 alumnos, y su contenido, incluyendo sistemas audiovisuales y de megafonía nuevos, ubicadas en la planta sótano de la Facultad en un espacio de 250 m² de superficie, distribuidos en un área multifuncional, área de habilidades, tres áreas de simulación y un quirófano experimental.
- Instalaciones docentes de teoría y prácticas y laboratorios a disposición de los alumnos de postgrado en el Complejo Hospitalario Regional de Málaga, Hospital de Antequera y de la Axarquía, Hospital Costa de Sol de Marbella, y Vithas Xanit de Benalmádena.

Además de esta infraestructura docente de la Facultad de Medicina, la UMA dispone de servicios comunes relacionados con la actividad docente, entre los que destacan los siguientes servicios:

- Campus virtual: El Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la UMA, pone a disposición de los Programas de Doctorado la herramienta de teleformación Campus Virtual, un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga. Esta herramienta ha sido empleada por el Programa de Doctorado en Biomedicina desde su puesta en marcha.
- Aula de docencia avanzada (ADA): Es un espacio especializado dedicado al apoyo a la docencia en todas sus modalidades (presencial, no presencial y semipresencial) en el marco de la comunidad universitaria. Cuenta con los medios más avanzados existentes en la actualidad en materia de videoconferencia, trabajo en grupos remotos y teledocencia, así como el apoyo y asesoramiento imprescindible de un equipo técnico especializado cuya misión es facilitar la tarea al usuario.

Medios materiales para la investigación:

Con respecto a las instalaciones de que dispone la Facultad de Medicina para desarrollar las actividades de investigación propias del Programa de Doctorado, a los laboratorios de investigación, de la Facultad de Medicina hay que añadir los recursos de la oferta I+D+i ofertada por profesores del programa de doctorado en relación con grupos de investigación PAYDI (CTS) de la Junta de Andalucía entre los que cabe mencionar:

1. Los siguientes 26 grupos de investigación que proporcionan/colaboran con sus equipamientos, asesoramiento y acceso a laboratorios tecnológicos al programa de doctorado:

- CANCER CUTANEO Código P.A.I: CTS162
- FISILOGIA DEL EJERCICIO Código P.A.I: CTS132
- G.I.E.M.S.A., BIOLOGIA VASCULAR Y HEMATICA Código P.A.I: CTS189
- MEDICION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL COMPORTAMIENTO Código P.A.I: CTS215
- DESARROLLO Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Código P.A.I: CTS488
- OTOLOGIA TECNOLOGIA Y CALIDAD (OTOTECH) Código P.A.I: CTS558
- RESEARCHING IN SPORT SCIENCES Código P.A.I: CTS563
- Memorylab Málaga Código P.A.I: CTS586
- BIOLOGIA MOLECULAR/PATOLOGIA INFECCIOSA Código P.A.I: CTS276
- RADIOBIOLOGIA Código P.A.I: CTS181
- ADAPTACION INTESTINAL Y NUTRICION CLINICA EN CIRUGÍA Código P.A.I: CTS387
- BIOLOGIA MOLECULAR DEL SISTEMA RENINA-ANGIOTENSINA Código P.A.I: CTS188
- RETINA MEDICA Y EXPERIMENTAL Código P.A.I: CTS265
- BIOLOGIA E HISTOLOGIA MEDICAS Código P.A.I: CTS429
- CONTROL NERVIOSO DE LA RESPIRACION, CIRCULACION Y DE LAS
- EMOCIONES Código P.A.I: CTS156
- UNIDAD DE INVESTIGACION DE LIPIDOS Y ATROSCLEROSIS (PATOLOGÍA GENERAL) Código P.A.I: CTS159
- FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA Código P.A.I: CTS232
- INVESTIGACIÓN DE RECEPTORES ENCEFALICOS Código P.A.I: CTS161
- PROTECCION RADIOLOGICA A BAJAS DOSIS Código P.A.I: CTS126
- PAIDOLOGIA Código P.A.I: CTS182
- ANATOMIA PATOLOGICA (PATOLOGIA ONCOLOGICA). MALAGA Código P.A.I: CTS184
- ANATOMIA HUMANA Y EMBRIOLOGIA Código P.A.I: CTS241
- MICROBIOLOGIA Y HEPATOLOGIA Código P.A.I: CTS277
- CIRUGIA LAPAROSCOPICA Código P.A.I: CTS249
- OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA Código P.A.I: CTS318

2. A estas instalaciones hay que añadir las instalaciones del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) que suponen más de 3247,79 m², y sus estructuras comunes de apoyo a la investigación (ECAI), con el apoyo técnicos de documentación, soporte bibliográfico, gestión de proyectos, innovación y transferencia, proyectos europeos e internacionales y acreditación, seguimiento y evaluación en relación con:

- 1 INVESTIGACION CLINICA Y ENSAYOS CLINICOS
- 2 ASESORAMIENTO METODOLOGICO Y ESTADISTICO
- 3 GENOMICA
- 4 PROTEOMICA
- 5 MICROSCOPIA
- 6 PRODUCCION CELULAR Y SALAS GMP
- 7 BIOBANCO

-8 EXPERIMENTACION ANIMAL 9 BIOINFORMATICA 10 SERVICIOS GENERALES DE INVESTIGACION. La Unidad de Experimentación Animal dispone de todo lo necesario para realizar aquellas investigaciones que se realicen con animales de experimentación. Entre otros servicios y materiales, dispone de:

- Medios materiales y recursos humanos necesarios para el alojamiento y mantenimiento de animales de experimentación.
- Recursos materiales para realizar estudios comportamentales en animales de experimentación (salas de conducta, laberintos y pruebas de comportamiento animal, sistemas de registro, grabación y análisis de la conducta animal informatizados.
- Recursos materiales para extracción de muestras biológicas y la aplicación de tratamientos experimentales (1 quirófano, 1 quirófono, sala de procesamiento de muestras, etc.).

3. Las siguientes 6 ofertas tecnológicas ofertadas por grupos de investigación del PD de Biomedicina:

- Diagnóstico
 - Kit de Obtención de Datos Útiles para Predecir o Pronosticar el Fallo Hepático Fulminante en Pacientes con DILI
 - Kit de Sobrecarga de Grasa
 - Kit para pronosticar el riesgo de recidiva en cáncer de mama
 - Nuevo Método de Diagnóstico de la Esclerosis Múltiple
 - Pronóstico de respuesta al tratamiento de inmunoterapia específica frente ácaros
- Dispositivos Médicos
 - Nuevo dispositivo de iluminación quirúrgica
 - Nuevo sistema de fijación ósea
 - Placa antero-interna para fracturas de pilón tibial
- Ingeniería de Tejidos
 - Método de identificación, aislamiento y/o selección de tejido uretral
- Terapias
 - Composición de antioxidantes para el tratamiento del síndrome X frágil
 - Composición para el tratamiento de la alergia
 - Compuestos para la inducción de la saciedad y control de la ingesta, modulación de la grasa corporal y regulación del metabolismo lipídico
 - Fármaco para el tratamiento de la estea-tohepatitis
 - Nueva terapia combinada para el tratamiento de enfermedades metabólicas
 - Proteína recombinante para el tratamiento de enfermedades virales

A esto hay que añadir que **todas las líneas de investigación cuentan con sus recursos y laboratorios propios** tal como muestra la Memoria de Verificación (disponible en <http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/>), tanto en las dependencias de la Facultad de Medicina, como en el Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (CIMES, Laboratorios de RADIOFARMACIA, BÚNQUER CICLOTRÓN, SALA PET-TAC y PET para animales, RMN3T, entre otros), y en los hospitales Universitarios Regional y Virgen de la

Victoria.

Estos laboratorios de investigación, se complementan con varias salas de uso común que son empleadas por los grupos de investigación de la Facultad de Medicina para realizar entrevistas clínicas, procesamiento de datos, almacenamiento de cuestionarios y entrevistas, etc.

Todos estos medios cuentan con personal de apoyo y con suficientes medidas de seguridad y protección, planes de evacuación y accesibilidad.

Además de la infraestructura propia de la Facultad de Medicina, podemos contar bajo reserva con la infraestructura de los Servicio Centrales de Apoyo a la Investigación (www.scai.uma.es). Todos ellos ofrecen excelentes medios experimentales y de apoyo a la investigación que se encuentran a disposición de los alumnos de los Programas de Doctorado de la UMA.

Brevemente, los **Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación** ofertan los siguientes servicios con la dotación necesaria para el desarrollo de la actividad investigadora. A continuación se destacan los más relevantes:

- Laboratorios del Área de Ciencias de la Vida: esta área se estructura en distintas unidades que permiten estudios a diferentes niveles, desde la escala molecular (unidades de Biología Molecular, Proteómica, Secuenciación de ADN) a la celular y de tejidos (unidades de Cultivos Celulares, Citometría) en organismos animales. Estos servicios se encuentran a disposición de los doctorandos del Programa de Doctorado en Medicina, y son fundamentales para el desarrollo de los estudios de biología molecular de alguno de los equipos de investigación que avalan esta propuesta.
- Laboratorios del Área de Microscopía: Éste área cuenta con un completo instrumental para observar, fotografiar y analizar el universo microscópico oculto tras la limitada capacidad de resolución del ojo humano. Entre los equipos disponibles podemos destacar un Microscopio Electrónico de Barrido de bajo vacío, un Microscopio Electrónico de Transmisión de Alta Resolución, un citómetro de flujo con separador celular o un Microscopio Confocal con detección simultánea de cuatro canales para el estudio avanzado de todo tipo de materiales orgánicos e inorgánicos. Desde topografías de superficie microscópicas, pasando por estructuras celulares y hasta ordenamientos interatómicos, el espectro de aplicaciones es ilimitado. Estos servicios se encuentran a disposición de los doctorandos, y son fundamentales para el desarrollo de los estudios cerebrales en animales de experimentación que puedan desarrollar algunos de los doctorandos.
- Servicio de Análisis de Imagen, para la obtención de valores cuantitativos a partir de imágenes. Se ofrece tanto planimetría (Visilog, Noesis) como estereología (CAST-Grid, Olympus). Además este servicio ofrece la posibilidad de impresión digital e impresión de poster científicos.

Otros recursos y servicios de interés para la docencia y la investigación:

- Servicios telemáticos e infraestructuras tecnológicas: gestionan una topología técnica que incluye mainframes, servidores, sistemas de almacenamiento, redes de comunicaciones y servicios telemáticos.
- Autenticación: servicios de identificación (DUMA), gestión de claves.
- Conectividad y acceso a wifi: servicios que permiten conectarnos a la red de la UMA mediante un punto de acceso fijo, wifi o desde casa (VPN). Direccionamiento IP. Servicio de Invitados.
- Mensajería electrónica e Intercambio de Ficheros: para gestionar el correo, configurar dispositivos, gestionar y acceder a listas de distribución e intercambiar ficheros de gran tamaño.
- Celebración de eventos y Reuniones Virtuales: retransmisiones de eventos por Internet, accesos a internet para eventos como congresos, reuniones virtuales con voz e imagen.
- Alojamiento: alojamientos en servidores departamentales en la Sala de Ordenadores del SCI, alojamiento de páginas web.
- Grupos colaborativos y realización de consultas y encuestas por internet: grupos de trabajo colaborativos, gestor de consultas rápidas para convocar reuniones, realización de encuestas por internet.
- Soporte Técnico: dirigido a todo el personal de la UMA, Servicios, Departamentos, etc. que dispongan de ordenadores personales.

Otros medios materiales a disposición de los profesores y doctorandos:

- Reprografía y servicios de edición: La Facultad de Medicina cuenta también con un sistema de reprografía que oferta los siguientes servicios: copistería, diseño gráfico, servicio de impresión, expositores y sistemas de presentación (displays, banners, sistemas modulares, etc.), papelería (más de 10.000 artículos), artículos de merchandising y duplicación de CDs, DVDs y mini CDs.
- Despachos y salas de reuniones: Otros recursos materiales de interés para el desarrollo del Programa de Doctorado, son los puestos de trabajo habilitados para uso de los estudiantes de doctorado en la biblioteca del centro, en los que disponen de una mesa común de reuniones y servicio telefónico, así como acceso individual a Internet por cable y wifi. Cada usuario cuenta con su escritorio para uso individual y el mobiliario de oficina necesario. Estos despachos se encuentran climatizados y disponen de servicios de impresión para sus usuarios. Además los estudiantes de doctorado tienen acceso a todas las salas de reuniones de la Facultad de Medicina previa reserva con la ayuda y supervisión de sus tutores.
- Acceso wifi: Además la Facultad de Medicina dispone de acceso wifi para estudiantes sin necesidad de disponer un punto de acceso físico a Internet.
- Licencias de software: a través del Servicio de Informática de la UMA los estudiantes de doctorado pueden acceder a numerosos programas informáticos para el desarrollo su actividad investigadora, con la posibilidad de solicitar aquellos programas que sean necesarios para realizar su tesis doctoral.
- Cuenta de correo electrónico: todos los estudiantes disponen de su cuenta de correo electrónico ligada a la Universidad de Málaga si lo desean.
- Cafetería-restaurante, con dos alturas.
- Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.
- Otros servicios: decanato, conserjería, mantenimiento, secretaría, servicio de asistencia médica, aparcamiento de bicicletas, parking exterior, limpieza y espacios de almacén.

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente, y realizar anualmente a partir de marzo de 2017, cursos de RCP básica y simulacros de evacuación en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En general, se considera que la Facultad de Medicina cuenta con las infraestructuras y los recursos materiales necesarios para desarrollar el programa formativo del Programa de Doctorado en Biomedicina. No obstante, la Facultad de Medicina, al ser el edificio más antiguo del Campus de Teatinos de la UMA y dado que en algunos casos, los espacios necesarios han sido

insuficientes y no se encontraban dotados con los medios didácticos adecuados y, como también se han encontrado obstáculos arquitectónicos para las personas con discapacidad física y sensorial, no hay un número suficiente de despachos y espacios de trabajo para el profesorado, así como suficientes plazas para el estacionamiento de vehículos, se han tenido que adaptar los horarios en función de la disponibilidad de los espacios comunes (seminarios, aula magna, sala de grados, salas de reuniones y aulas para la impartición de conferencias, seminarios y cursos, así como para el desarrollo de reuniones. Y, desde la Facultad de Medicina se han planificado objetivos y acciones de mejora, relacionadas con la infraestructura y recursos materiales deficitarios que de hecho ya se están desarrollando. A continuación se resumen algunos de los cambios y mejoras que se han llevado a cabo:

1. Mejorar la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje.

- Acondicionamiento de aulas y espacios comunes para el estudio de los estudiantes: acondicionamiento térmico de las aulas; oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la pizarra por parte de los alumnos.
- Mejora de señal Wi-Fi con la instalación de routers para la mejora de la conexión a internet.
- Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto académicas como culturales.
- Acondicionamiento de la Biblioteca: renovación paredes, suelo y mobiliario, instalación de avisadores con señal luminosa para controlar el nivel de ruido, instalación de lámparas de mesa, instalación de tomas eléctricas múltiples para uso de ordenadores portátiles.

2. Adaptar la Facultad de Medicina a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial.

- Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de rampas y sistemas mecanizados de acceso para todas aulas.
- Eliminación de algunos de los bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.
- Instalación en su lugar de mesas adaptadas.
- Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en sillas de ruedas.
- Ampliación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking de medicina.
- Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje.
- Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07).
- Mejora de la instalación de sonido en las aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, con equipos de audio estéreo.
- Acondicionamiento de las aulas con dispositivos que agilicen la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje: instalación de un sistema de control electrónico en todas las aulas para la gestión del profesor de los dispositivos audiovisuales disponibles (PC de sobremesa, equipos informáticos portátiles, activación de audio y/o vídeo, etc.).

3. Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Medicina.

- Re-estructuración y acondicionamiento de despachos antiguos usados por parte del profesorado y acondicionamiento de nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación.
- Refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado y en la biblioteca.
- Acondicionamiento de nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado.
- Renovación de equipos informáticos defectuosos en laboratorios.
- Incremento del número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de las actividades de aprendizaje de los estudiantes.
- Adquisición de un carro multimedia y 10 ordenadores portátiles destinados a préstamo para los alumnos.
- Promocionar el uso de la bicicleta.
- Mejorar los sistemas de seguridad y evacuación para disminuir los riesgos detectados en la seguridad del edificio en el que se encuentra la Facultad de Medicina, por SEPRUMA.
- Instalación de un sistema de seguridad para emergencias.
- Desarrollo de un Plan de evacuación para emergencias.

Por tanto, a lo largo de estos cursos la Facultad de Medicina ha hecho un gran esfuerzo para optimizar y renovar en todo lo posible los espacios, el mobiliario, los recursos audiovisuales, el equipamiento de los laboratorios, así como adaptar a la normativa vigente específica las medidas de seguridad, así como los espacios a las necesidades de las personas con discapacidad física o sensorial.

2. El título cuenta con recursos económicos propios

Las líneas de investigación del programa de doctorado cuentan con **proyectos de investigación subvencionados y convenios de investigación** que contemplan contratos de personal investigador en formación (disponible en <http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/>).

Plan propio de investigación de la UMA, ayudas para la realización de tesis, bolsas de viaje y recursos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero de los doctorandos.

El Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga establece toda una serie de ayudas y becas para que los doctorandos que se encuentran vinculados contractualmente con la UMA (becarios FPU, FPI, etc.) y otro personal investigador adscrito a proyectos de investigación puedan realizar asistencias a congresos para exponer sus trabajos de investigación, como estancias en centros nacionales e internacionales. Dichas estancias pueden ser tanto cortas (una o dos semanas) como largas (entre tres y seis meses). De forma similar, estas ayudas pueden complementarse con las ofertadas por la Junta de Andalucía para la asistencia a congresos y estancias de investigación en centros nacionales e internacionales que se convocan anualmente y pueden ser solicitadas por los doctorandos. Por otro lado, los propios equipos de investigación disponen de financiación para facilitar la participación de los estudiantes del Programa de Doctorado en congresos científicos. En el seno de estos equipos de investigación, aquellos estudiantes que dispongan de becas FPU y FPI, pueden acceder a las ayudas de movilidad para estudiantes de doctorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o de la Junta de Andalucía en caso de tratarse de becarios que hubieran obtenido su beca en esta administración.

A partir del primer año de implantación de los programas de doctorado, la Universidad de Málaga, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2013, aprobó un Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado (<http://www.uma.es/cipd/info/9839/becas-alumnos-de-doctorado/#AyudasUMADoctorado>). Estas ayudas dependen del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, a través de su Escuela de Doctorado y se conceden para los siguientes conceptos:

- Realización de Tesis
- Obtención de mención de Doctor Internacional en tesis defendidas en la Universidad de Málaga
- Realización de Tesis en régimen de cotutela

Las ayudas para el desarrollo de la tesis doctoral se pueden solicitar en cualquier momento del año y pretenden mejorar la calidad de las tesis doctorales defendidas, dentro de la estrategia de la Universidad de Málaga para la mejora de su proyección internacional y del aumento de su producción científica de calidad. Por ello se pretende incentivar con ayudas a aquellas tesis doctorales que hayan sido capaces de generar contribuciones de calidad en revistas, nacionales o extranjeras, de impacto internacional o contribuciones de calidad similares. Además de tesis avaladas por contribuciones de calidad, estas ayudas también tratan de incentivar: la realización de tesis con Mención cum laude, la realización de la tesis dentro de los plazos fijados en el RD 99/2011, la realización de tesis con participación de empresas privadas y la realización de tesis dentro del marco del CEI Andalucía Tech. Las ayudas de movilidad, se han puesto en marcha para estimular la realización de tesis internacionales y en régimen de cotutela y se pueden solicitar durante los meses de octubre y marzo de cada año. En estos dos primeros cursos, un estudiante han obtenido esta ayuda para la realización de tesis en régimen de cotutela (estancias de nueve meses) y cuatro estudiantes para realizar su tesis con mención internacional.

Además, la Universidad de Málaga participa en diversas organizaciones y redes de movilidad de estudiantes y profesores, y anualmente ofrece becas para estudiantes de doctorado, a las que pueden acceder nuestros doctorandos, y que la Escuela de Doctorado de la UMA, informa puntualmente a través de su página web (<http://www.uma.es/cipd/info/9839/becas-alumnos-de-doctorado/>) y del blog del doctorando (<https://doctoradouma.wordpress.com/>).

Conferencias, seminarios y otras actividades formativas organizadas por la Escuela de Postgrado.

La Escuela de Doctorado de la UMA, dispone de un plan anual de formación específico para los doctorandos, centrado en aspectos de formación transversal para todos los estudiantes de doctorado de la UMA. Entre estas actividades se pueden destacar las siguientes:

- II Edición del Ciclo de Conferencias: "Ciencia y sociedad: El poder del conocimiento"
- Jornadas de Orientación Profesional para Doctorandos
- Seminario sobre Transferencia de Conocimiento en la UMA
- Programa de formación en competencias informacionales de la Biblioteca de la UMA
- Curso de inglés académico (recomendados para los alumnos de Biomedicina que no pueden justificar su dominio del inglés)
- Curso de inglés para la docencia (recomendados para los profesores de Biomedicina que no pueden justificar su dominio del inglés)
- Metodología observacional y análisis cualitativo de datos
- Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas

Todos los asistentes a estas actividades, reciben un certificado de asistencia y aprovechamiento que posteriormente han de incluir en su Documento de Actividades.

El Programa de Doctorado en Biomedicina además ofrece anualmente conferencias y seminarios de índole metodológico y científico relacionados con las líneas de investigación del programa. La financiación de estas actividades depende de la Universidad de Málaga a través de una **convocatoria anual específica para la financiación de actividades y movilidad de profesores en los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga regulados por el RD 99/2011**.

Estas actividades, una vez aprobada su financiación, se ofrecen anualmente a todos los doctorandos del Programa de Doctorado, haciéndose públicas a través de la página web del programa de doctorado (<http://www.uma.es/doctorado/>) y del campus virtual. Durante los dos primeros cursos, se han organizado más de 8 conferencias y seminarios con la ayuda de estos fondos.

Todos los estudiantes que asisten y desarrollan las tareas requeridas reciben un certificado (de asistencia o de aprovechamiento con créditos previamente determinados y aprobados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado) para que puedan incluirlo en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD).

Además, la Universidad de Málaga dispone de un **plan de ayudas (Plan propio de la UMA)** para la realización de conferencias de investigación por los distintos Departamentos, aproximadamente 2200 €/año por Departamento, que se orientan a organizar conferencias de investigadores relevantes en los diferentes ámbitos de conocimiento de la Biomedicina y que son de libre acceso para los doctorandos, que reciben un certificado de asistencia expedido por su tutor, el profesor o departamento o entidad encargado de la organización, para incluirlo en el DAD.

Convenios de colaboración.

El Programa de Doctorado en Medicina, a pesar de su reciente implantado (curso 2014-15), dispone de más de 15 convenios firmados con otras instituciones, que permiten o facilitan el desarrollo de investigaciones concretas, como el desarrollo de tesis doctorales en régimen de cotutela.

Además, las colaboraciones internacionales de los diferentes equipos de investigación, también ofrecen la posibilidad a los doctorandos de realizar tesis internacionales.

Estos convenios y colaboraciones se encuentran disponibles en la página web del Programa de Doctorado.

En estos momentos, los diferentes grupos de investigación y profesores del programa de doctorado, y la coordinación del propio programa está trabajando en la realización de nuevos convenios de colaboración a medida que el programa de doctorado y los equipos de investigación, desarrollen colaboraciones con instituciones, empresas y/o universidades que se consideren interesantes para rubricar estas colaboraciones en forma de convenios.

Fortalezas y logros

FORTALEZAS:

- Se dispone de infraestructura, suficiente, altamente equipada y moderna para el desarrollo de las investigaciones, y para cubrir las necesidades de los grupos de investigación y de los doctorandos.
- En estos dos años se han completado equipos y se han mejorados las instalaciones e infraestructuras de los laboratorios y del centro que afectan positivamente y mejoran las condiciones de trabajo de los estudiantes y profesores de doctorado.
- Se dispone de un plan de ayudas para los estudiantes de doctorado que permite ayudarles en la financiación del desarrollo de su tesis doctoral y en la realización de estancias de investigación.
- Se dispone de un conjunto numeroso de actividades formativas de calidad.

LOGROS:

- El programa de Doctorado ha aportado a las infraestructuras de la Facultad 10 portátiles de última generación para préstamos a los alumnos.
- Se están negociando nuevos convenios y colaboraciones con empresas.
- Se han creado e incorporado a las actividades y recursos del programa de doctorado 5 cátedras patrocinadas lideradas e integradas todas ellas por profesores del programa de doctorado que, entre sus fines y objetivos prioritarios contemplan todas ellas la participación en diferentes proyectos y acciones I+D+i y fomentar la participación, acercar la investigación I+D+i y conseguir patrocinio para los estudiantes de postgrado de la Facultad de Medicina:
 - 1. Cátedra de Educación y Profesionalismo Sanitario (aprobada por Rector de la Universidad de Málaga en 2015) (Soporte de todo el programa de doctorado y con base principal en la Facultad de Medicina)
 - 2. Cátedra de Economía de la Salud y Uso Racional del Medicamento (aprobada por Rector de la Universidad de Málaga en 2009) (Soporte de todo el programa de doctorado y con base principal en la Línea de Investigación 06 Farmacología clínica y experimental, nuevas terapias y tecnologías)
 - 3. Cátedra de Ética Médica (aprobada por Rector de la Universidad de Málaga en 2015) (Soporte de todo el programa de doctorado y con base principal en la Línea de Investigación 09 Epidemiología y Salud Pública)
 - 4. Cátedra AIOM de Biología molecular del Cáncer (pendiente finalización trámites de aprobación por Rector de la Universidad de Málaga en principios de 2017) (Soporte de todo el programa de doctorado y con base principal en la Línea de Investigación 04 Biología molecular del cáncer. Su importancia en el diagnóstico y en el tratamiento)
 - 5. Cátedra de Terapias avanzadas en patología cardiovascular (pendiente finalización trámites de aprobación por Rector de la Universidad de Málaga en principios de 2017) (Soporte de todo el programa de doctorado y con base principal en la Línea de Investigación 1 Investigación en enfermedades cardiometabólicas y renales).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

DEBILIDADES

- Hay infraestructuras en el centro, que debido a su antigüedad, deben mejorarse.
- Es necesario dotarlo de más aulas para trabajo en formato grupo pequeño.
- Los convenios con empresas deben ser incrementados.
- Las ayudas para la realización de tesis doctorales son escasas.
- Las ayudas para movilidad son escasas.

DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- El edificio y los laboratorios se ha ido adaptando a las nuevas necesidades y se ha ido renovando y mejorando sus infraestructuras a medida que las condiciones económicas lo permitían.
- Se ha mejorado la accesibilidad de las infraestructuras.
- Se ha diseñado un plan de ayudas para los alumnos de doctorado que, aunque insuficiente, estimula a los doctorandos a realizar estancias de investigación y contribuye a la mejora de la calidad del programa de doctorado.
 - Se ha solicitado al Vr de Infraestructuras, Vr. de Smart-Campus, Servicio de Construcción y Conservación, la necesidad de acelerar y activar las obras pendientes.
 - Se han habilitado espacios para laboratorios, salas de investigación, grupos focales, etc.

Análisis

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA en relación con los Indicadores

La DEVA considera mejorables dentro de los indicadores, la participación de los diferentes colectivos implicados en la recogida de información y la escasa automatización de los procedimientos administrativos de gestión de los expedientes de los alumnos al dificultar el registro y el análisis de la información necesaria para calcular los indicadores asociados con los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. E indica que faltan algunos indicadores del Sistema de Garantía de Calidad que están pendientes de ser proporcionados por el Servicio Competente de la UMA.

Por ello recomienda:

- Iniciar acciones para incrementar la participación de los distintos actores en la recogida de información.
- Cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.

El análisis desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado de Biomedicina durante el curso 2014-15 y 2015-16 (el curso 2013-14 el programa estaba en fase de verificación) se ha basado en estos 6 procesos:

1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.
3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
5. Procedimiento para la difusión de la información
6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral

De los 6 procesos, se han conseguido implantar los procedimientos:

1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones (se ha activado un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones), que será mejorado por el Sistema General de la propia Universidad habilitado para este efecto.
5. Procedimiento para la difusión de la información

Están en vías de implantación:

2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado. Se encuentra en su inicio, y en la actualidad carecemos de datos sobre el procedimiento en espera de que finalice la primera promoción de doctorado.
4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad. En fase de implantación, debemos seguir trabajando para su adecuado funcionamiento.
6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral: Es muy pronto para tener estos datos, que en principio serán proporcionados por el Servicio de Calidad porque todavía no ha finalizado la primera promoción de doctorado. No es posible aportar datos sobre el curso 2013-14 porque el programa de doctorado estaba todavía en fase de verificación y no se había implantado. Por ello los datos aportados corresponden a lo realizado y analizado en el curso 2014-15 y 2015-16.

PROCEDIMIENTOS EN MARCHA

1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado. Analizar los cuestionarios de satisfacción.

-Se han activado las encuestas de valoración de la calidad de procedimientos del programa.

.Primera desarrollada en diciembre-2015

.Segunda encuesta prevista para diciembre de 2016 (suspendida por la puesta en marcha de la aplicación DAD, debido a los problemas de gestión de CDS, subida de actividades y aportaciones y validación de las mismas).

.Tercera encuesta prevista para junio de 2017 (prevista para después de la finalización de la primera evaluación desarrollada a través del DAD y una vez resueltos los principales problemas de éste.

-Como se indicó en un informe previo, la primera encuesta en diciembre-2015-enero de 2016, tuvo: 17 respuestas: valoración global notable.

Sugerencias de los alumnos:

1. En relación con el programa de doctorado:

Organizar un mayor número de actividades formativas virtuales y en horario de tarde en relación con metodología de investigación, un taller de escritura de tesis doctoral.

Simplificar la información.

Organizar una planificación anual de actividades y guía de eventos

Organizar más reuniones informativas presenciales

2. En relación con las aplicaciones informáticas usadas en el proceso de preinscripción y en el campus virtual del Centro Internacional de Postgrado y Escuela de Doctorado

Mejorar la página web de acceso al proceso de preinscripción (difícil de seguir, no permite guardar datos a cada paso, "caduca"/se cierra y es preciso volver a entrar de nuevo cada pocos minutos), y ampliar la memoria de la plataforma de subida de méritos curriculares y la memoria del correo habilitado para el apartado de reclamaciones durante el proceso de preinscripción.

Que la información sea más concisa

Mejoramiento del campus virtual para facilitar el acceso en cualquier momento

Reducir los correos personales, de dudas y de problemas individuales

Tenemos previsto extender la determinación del nivel de satisfacción con una encuesta auto-administrada a través de campus virtual más compleja, y adaptada a los alumnos, a los profesores y a los directores de tesis.

Esta encuesta consta de 25 ítems que recogen aspectos relacionados con la formación, infraestructuras, recursos, atención del tutor/director, conferencias, administración, etc. Contiene preguntas comunes para los tres colectivos y preguntas específicas para cada uno de ellos. La valoración está medida en una escala de 1 a 10.

3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones

Se ha puesto en marcha:

-Correo para sugerencias y quejas (ibellido@uma.es), pendiente de habilitar el correo específico para sugerencias y quejas Biomedicina_Sugerencias_y_Quejas@uma.es.

Se ha activado buzón para quejas y sugerencias en marzo de 2016 (responsable Inmaculada Bellido, que debe remitir a la Comisión de Calidad todas las sugerencias y quejas recibidas)

- Nº de quejas recibidas

2015-16: 2

-Falta de información

-Avisos con poco tiempo de antelación de la realización de actividades

2016-17: 48 hasta el momento de presentación de este informe

-Mal funcionamiento del DAD

- Nº de sugerencias recibidas: 3.

-Mejorar la información de la página web.

-Organizar actividades formativas por la tarde y no presenciales.

- Nº de felicitaciones recibidas: 10.

-Relacionadas con las actividades formativas desarrolladas y con el proceso de evaluación

5. Procedimiento para la difusión de la información

Hemos activado una página en el campus virtual de doctorado de información y difusión de actividades y de información y difusión del proceso de evaluación y de sus resultados en la que se han inscrito prácticamente la totalidad de los alumnos.

Debemos incrementar la participación de profesores y tutores en esta página en el campus virtual.

Debemos incorporar al personal de biblioteca a esta página del campus virtual.

Hemos/estamos incorporando a la página web del programa de doctorado la información requerida por la DEVA en su informe de seguimiento 2015-16 con objeto de implementar la página web del programa. Destacar:

-Publicar en la página web y acorde a la información recogida en la memoria verificada:

. La denominación del Título, que aparece en la memoria como "Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud" y en la página web "Programa de Doctorado: Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud".

. El "Programa de orientación y apoyo a estudiantes", que incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA, tales como jornadas de puertas abiertas, jornadas doctorales, etc.

. Los Criterios de admisión y la información relativa a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

. Los Complementos formativos y, de ellos los requeridos por los Doctorandos/as con un nivel de inglés inferior a B1, los objetivos generales y específicos de los complementos formativos, y la descripción de los complementos formativos obligatorios y voluntarios.

. Las recomendaciones no ATENDIDAS de manera individual en el apartado correspondiente del autoinforme.

- Nivel del título y Códigos ISCED 1 e ISCED 2.

- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.

- Colaboraciones con convenio, los convenios de colaboración y otras colaboraciones.

- Competencias básicas.

- Capacidades y destrezas personales.

- Otras competencias.

- Activar el enlace de supervisión de tesis sobre seguimiento y evaluación que no estaba disponible y corregir el enlace sobre tesis en Cotutela que remitía a las nomas de permanencia.

- Describir los Equipos de Investigación

- Indicar los mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.

- Describir los recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.

- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

- Los datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

Y, sobre todo, las recomendaciones de la DEVA:

- Insertar toda la información de la memoria verificada no publicada en la web y corregir la que sea diferente.

- Actualizar los enlaces en la página web no disponibles: recursos, asignación de tutor, objetivos y competencias, movilidad, convenios, seminarios, talleres y movilidad, compromiso de supervisión, tribunales, próximas convocatorias, tesis en cotutela, etc.

- Actualizar información referente a plazos de inscripción, matrícula, etc. que aparece en la "carta de información".

- Mejorar el acceso a la información relativa a Supervisión de Tesis y Seguimiento del Doctorado que aparece dividida entre varias secciones ("Seguimiento y Evaluación" en la columna izquierda y "Normativa" en la columna derecha).

- Mejorar el acceso a la información relativa a Sistema de Información Previo que aparece dividido en la página web entre varias secciones ("Información previa" en la columna derecha y "Perfil recomendado" en columna izquierda).

PROCEDIMIENTOS EN VÍAS DE IMPLANTACIÓN

2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.

Se encuentra en su inicio, y en la actualidad carecemos de datos fiables sobre el procedimiento en espera de que finalice la primera promoción de doctorado y no podemos indicar las tasas de éxito en sólo dos años de desarrollo del programa.

No obstante, ya se ha realizado la primera evaluación anual en Octubre-Noviembre de 2015, la segunda en Noviembre de 2016 y estamos desarrollando la tercera en marzo de 2017.

1. En las evaluaciones se ha solicitado a los alumnos que presentaran:

- su proyecto de tesis en un formato elaborado a tal fin y que este fuera supervisado, revisado y calificado por sus director/es y tutor/a;

- su memoria de actividades formativas en un formato elaborado a tal fin y que este fuera supervisado, revisado y calificado por su y tutor/a.

2. Se constituyó al menos un tribunal de 3-6 miembros formados por los profesores del programa de doctorado, representante de cada línea del programa de doctorado que evaluó a los alumnos de cada línea de investigación.

3. Resultados

2014-15:

- Todos los alumnos, con la excepción de dos, presentaron sus memorias de proyecto de tesis y sus memorias de actividades formativas realizadas.
- Todos los alumnos con la excepción de dos fueron calificados como POSITIVOS.
- No se ha producido ningún cambio de directores, ni de tutor ni de título.
- Se han producido la baja permanente en el programa de doctorado previa a la primera evaluación de 3 alumnos de los 60 matriculados en 2014-15 (un 5%): Dña. Julia Dávila Guerra, Dña. María Jurado Tabares, y Dña. María Luisa García Aguilar, que han renunciado a su plaza por no poder compatibilizar su actividad profesional con la realización de programa de doctorado. Ninguno de ellos ha sido evaluada.

2015-16:

- Todos los alumnos, con la excepción de cuatro, presentaron sus memorias de proyecto de tesis y sus memorias de actividades formativas realizadas.
- Todos los alumnos con la excepción de cuatro fueron calificados como POSITIVOS.
- No se ha producido ningún cambio de directores, ni de tutor ni de título.
- Se han producido la baja permanente en el programa de doctorado previa a la primera evaluación de 1 alumno de los 60 matriculados en 2014-15 Dña. Concepción Santiago Fernández, 2015-16 que han renunciado a su plaza por no poder compatibilizar su actividad profesional con la realización de programa de doctorado. No ha sido evaluada en ningún momento.

2016-17:

- En periodo de evaluación, los 45 evaluados hasta el momento calificados como POSITIVOS.
- Se han solicitado 8 cambios de director o tutor o título pendientes de aprobación por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad. En fase de implantación, debemos seguir trabajando para su adecuado funcionamiento.

Se ha publicado dos convocatorias de ayuda de movilidad 2014-15 y 2015-16, que se comunicó a los alumnos y tutores.

Sólo tenemos un alumno que ha recibido una ayuda de movilidad 2014-15, un alumno con Mención Internacional y que ha recibido una ayuda de movilidad (Andrés González Jiménez (Farmacología y Terapéutica), y otro que la ha solicitado está pendiente de resolución.

Estamos pendientes de que el Servicio de Calidad se dote para poder proporcionar este dato,

Debemos incrementar tanto la movilidad como la realización de tesis en co-tutela.

6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral:

Es muy pronto para tener estos datos, que en principio serán proporcionados por el Servicio de Calidad porque todavía no ha finalizado la primera promoción de doctorado.

INDICADORES

El autoinforme de Seguimiento recoge y analiza de forma adecuada los indicadores para los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, La valoración indicada a través del Informe emitido por la DEVA de este apartado, es de Mejorable, y se nos recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.

Como esta acción de Mejora es, en parte, externa al propio Programa de Doctorado de Medicina y es responsabilidad del Vr. de Posgrado, aunque conocemos que se está trabajando en este aspecto, para el seguimiento del Programa de Doctorado de Biomedicina, y considerando que la aplicación de la DEVA no permite la cumplimentación de los indicadores, hemos utilizado los indicadores acordado por REACU (como otros programas de la UMA), a través de siguiente enlace puede acceder a los resultados disponibles de dichos indicadores proporcionados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA: <https://docs.google.com/document/d/11QJEewJuDYafRkxQmdeOru24f0cB5dp-lsp1QeTtqEQ/edit?usp=sharing>

Aunque la información recogida a continuación es mejorable y no es del todo completa, hemos podido elaborar una lista de los principales Indicadores que a continuación se detallan:

LISTA DE INDICADORES

En las tablas 1, 2, 3 se señalan los siguientes indicadores:

1. **Oferta de plazas:** número de plazas que ofrece un programa de doctorado,
2. **Demanda:** número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado,
3. **Estudiantes matriculados de nuevo ingreso:** número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula,
4. **Número total de estudiantes matriculados:** número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado de los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-17. Donde se puede identificar que se mantienen e incluso se incrementan considerablemente el número de estudiantes preinscritos (demanda real) y matriculados durante los tres cursos y, como la ratio de profesores ha aumentado considerablemente en el último año, pasando de 1,53 (2014-15) a 1,26 (2015-16) y a 1,28 (2016-17), se nos ha recomendado mejorar la ratio estudiantes/profesores solicitando incorporando un mayor número de profesores y solicitando el incremento de alumnos de nuevo ingreso de 45 a 70 mediante un Modifica.

Indicador 1, 2, 3, 4. Curso 2014-15, 2015-16, 2016-17

Curso	Plazas verificadas	Preinscritos (demanda /oferta)	Aumento concedido	Matriculados nuevo Ingreso	Total matriculados	Plantilla Profesorado	Incorporaciones	Ratio Profesorado /doctorandos
2014-15	45	84 (186,6%)	15	60	60	92	0	1,53
2015-16	45	96 (313,3%)	25+3 por defecto proceso matriculación	73	130	92	0	1,26
2016-17	45	114 (253,3%)	25	70	200	90	0	1,28

En la Tabla siguiente podemos apreciar el número de estudiantes de nacionalidad extranjera que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado donde indica que en el curso 2014/15 es el curso donde más matrículas de estudiantes extranjeros ha habido: 7.

Este es un dato que forma parte de las acciones de mejora para el próximo curso.

Indicador 5: Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados.

Curso	Extranjeros	Matriculados nuevo Ingreso	%	total
2014-15	3	60	5%	
2015-16	2	73	2,73%	
2016-17	2	70	2,85%	3,5%

No podemos dar el dato del **indicador 6**, número de estudiantes que proceden de estudios de máster de la misma universidad ni de otras universidades en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado, por no disponer de él.

La tabla siguiente, refleja (de forma aproximada porque en la actualidad hay alumnos que han solicitado el cambio de dedicación y están pendientes de la decisión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado) el número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado a tiempo parcial (**indicador 7**). Como podemos apreciar va aumentando cada año, como, además era esperable.

Indicador 7. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. Datos aproximados-contaje manual

Curso	Tiempo parcial	Matriculados nuevo Ingreso	%	total
2014-15	21	60	35%	
2015-16	30	73	41,1%	
2016-17	33	70	47,14%	42%

Sobre los indicadores 8, 9 y 10 tenemos escasos datos todavía, pero podemos afirmar que:

El indicador 8, se refiere al porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral: número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado y han obtenido una beca o contrato predoctoral para llevar a cabo sus estudios de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

Podemos afirmar que es al menos 1 becario, un becario FPU.

Este es un dato que forma parte de las acciones de mejora para el próximo curso. Y se precisa para obtenerlo con seguridad, del Servicio de Calidad o bien a través del DAD (Es necesario que se ponga como obligatorio para los responsables académicos)

El 9, se refiere al porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso: número de estudiantes matriculados que han requerido complementos formativos en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado. Podemos afirmar que hasta ahora ninguno.

Este es un dato que forma parte de las acciones de mejora para el próximo curso. Y se precisa para obtenerlo con seguridad, del Servicio de Calidad o bien a través del DAD (Es necesario que se ponga como obligatorio para los responsables académicos)

Y el **10, sería el porcentaje de estudiantes según línea de investigación:** número de estudiantes matriculados en cada línea concreta de investigación de programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

Indicador 10. Porcentaje de estudiantes según línea de investigación

Línea	2014-15	%	2015-16	%	2015-16	%
01 Investigación en enfermedades cardiometabólicas y renales	9	15	5	6,85	11	15,71
02 Enfermedades sistémicas	4	6,67	11	15,07	8	11,43
03 Avances en investigación en patología cutánea inflamatoria y oncológica	1	1,67	1	1,37	3	4,29
04 Biología molecular del cáncer. Su importancia en el diagnóstico y en el tratamiento	9	15,00	8	10,96	5	7,14
05 Genómica aplicada a la Medicina	1	1,67	2	2,74	4	5,71
06 Farmacología clínica y experimental, nuevas terapias y tecnologías	15	25	20	27,40	16	22,86
07 Neurociencia básica y aplicada	6	10	9	12,33	8	11,43
08 Investigación clínica, tecnológica y experimental de la radiobiología, la imagen médica, la audición y la visión	3	5	7	9,59	7	10,00
09 Epidemiología y Salud Pública	6	10	4	5,48	2	2,86
10 Cirugía, Obstetricia y Ginecología	6	10	7	9,59	6	8,57

El indicador 11. Número de tesis defendidas a tiempo completo.

Hasta ahora ninguna, pero hay 2 en fase de evaluación de tesis doctoral, pendientes de defensa entre junio-septiembre de 2017.

En la tabla siguiente podemos apreciar el número de sexenios obtenidos por directores/profesorado del programa de doctorado. Para el profesorado que no pueda acceder al reconocimiento de sexenios se tomarán otros indicadores de calidad de la investigación como son los artículos índices de calidad. De 92 profesores del Programa, 48 tienen sexenios vivos, con una suma de sexenios evaluados de 114. Lo que indica que el profesorado tiene una adecuada trayectoria investigadora reconocida.

Indicador 12. Porcentaje de sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.

PDI	SEXENIOS VIVOS	SUMA DE SEXENIOS EVALUADOS
92	62	175

No contamos todavía con datos de los indicadores 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22:

- **Indicador 13 es el Número de Tesis leída a Tiempo Completo.** Hasta ahora ninguna, pero hay 2 en fase de evaluación de tesis doctoral, pendientes de defensa entre junio-septiembre de 2017.
- **Indicador 14 se refiere al Número de Tesis leída a Tiempo Parcial.** Hasta ahora ninguna.
- **Indicador 15 se refiere a la Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado. Tiempo Completo: 2 y Tiempo Parcial: 0.
- **Indicador 16 se refiere al Porcentaje de abandono del programa de doctorado.** 4 alumnos a solicitado la baja permanente del programa por motivos profesionales
- **Indicador 17: Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.** Hasta ahora ninguna.
- **Indicador 18: Porcentaje de doctores con mención internacional.** Hasta ahora ninguna.
- **Indicador 19. Hace referencia al número de resultados científicos de las tesis doctorales.** Número de aportaciones aceptadas el día de la defensa de la tesis doctoral, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistemas de revisión por pares y patentes. SIN DATOS fiables hasta ahora. Pero en base a las dos tesis que han solicitado defensa: 3 artículos con factor de impacto como mínimo
- **Indicador 20, se refiere al porcentajes de estudiantes del Programa de doctorado que han realizado estancias de investigación.** Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superior a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado. Hasta ahora sólo 2.
Es necesario incorporar en el DAD una ficha para controlar las estancias de los doctorandos. Especificar si son nacionales o internacionales y la duración
- **Indicador 21. Tasa de empleo.** Porcentaje de personas empleadas sobre el total de personas doctoradas en el ámbito del programa de doctorado. Se está trabajando para obtener datos. Informes de Inserción Laboral. Gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, la Universidad de Málaga dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios, la evolución de ésta a los dos años de finalización de su titulación, así como la situación laboral de los titulados y tituladas en máster y doctorado en el curso académico anterior. En base a esta información la Unidad de Prospección Ocupacional elabora los correspondientes informes de inserción de los egresados por la Universidad de Málaga pero aún no tenemos los datos de 2015-16 y 2016-17.
- **Indicador 22. Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios.** Porcentaje de doctores del ámbito del programa de doctorado que desempeñan funciones de nivel de doctor sobre el total de personas empleadas. Todavía no hay datos de los alumnos que han leído la tesis con el nuevo rd 99/2011 doctorado. SIN DATOS. Se está trabajando para obtener datos. Informes de Inserción Laboral. Gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, la Universidad de Málaga dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios, la evolución de ésta a los dos años de finalización de su titulación, así como la situación laboral de los titulados y tituladas en máster y doctorado en el curso académico anterior. En base a esta información la Unidad de Prospección Ocupacional elabora los correspondientes informes de inserción de los egresados por la Universidad de Málaga pero aún no tenemos los datos de 2015-16 y 2016-17.

Fortalezas y logros

FORTALEZAS

- Se dispone de algunos y se están diseñando otros, procedimientos objetivos y detallados para evaluar el desarrollo del programa de doctorado en sus diferentes ámbitos y detectar los aspectos que requieren modificaciones.
- Se ha incorporado el DAD a estas funciones
- La experiencia, disponibilidad y calidad de la Secretaría de la Facultad de Medicina para colaborar en la recogida de datos

LOGROS

- El trabajo conjunto de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Secretaría de la Facultad de Medicina, ha permitido definir los indicadores antes recogidos, y desarrollar sus cálculos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

DEBILIDADES

- Escasa participación de los diferentes colectivos implicados en la recogida de información.
- Falta de automatización de muchos de los procedimientos administrativos lo que dificulta su registro y el análisis de la información necesaria para calcular los indicadores asociados con los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad
- Faltan algunos indicadores del Sistema de Garantía de Calidad pendientes del Servicio Competente.
- El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del Sistema de garantía de Calidad que debe generarse y difundirse es insuficiente, las tareas son cada vez más numerosas y requieren un importante tiempo y esfuerzo, no recocado para los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, para la Comisión Académica y para la Secretaría del Centro.

ÁREAS DE MEJORA

- Mejorar la comunicación con los grupos de interés mediante la planificación de reuniones periódicas.
- Solicitud de automatización de los procedimientos administrativos de gestión de los expedientes de los alumnos de doctorado de forma que permita disponer de la información precisa para el cálculo de los indicios de calidad. Mejora del DAD por parte del Vr de postgrado
- Registro en la Secretaría de la Facultad de Medicina de una hoja Excel con los datos e información disponible de los doctorandos.
- Transmitir a los colectivos implicados en el Programa de Doctorado, la importancia de la colaboración en las encuestas para poder ir mejorando cada año ya que sin su ayuda no se podría avanzar.
- Transmitir al Servicio de Calidad la necesidad de una Comisión de expertos para mejorar las encuestas de satisfacción ya que deben estar más adaptadas a las necesidades del Programa de Doctorado.

En relación con los 5 procesos evaluados se resumen a continuación las **acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora** elaborado a partir de la Memoria de Resultados de 2014-15 elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad y del Informe 2015-16 de la DEVA.

Proceso	Relación de acciones de mejora a implementar
Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado	Mejorar y actualizar la página web. Incluir link en página web de la Facultad de Medicina con datos y acceso a web del programa de doctorado. Hacer curso de información de doctorado para alumnos y para profesores. Elaborar guía breve para el alumno de doctorado. Elaborar guía breve para el director y tutor de doctorado. Aumentar las actividades formativas no presenciales y por la tarde. Publicar el baremo de preinscripción del curso a matricular en el mes de mayo previo al inicio de preinscripción. Incrementar la transparencia publicando listado de alumnos matriculados, sus directores y proyectos de tesis.
Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje	Informar a los alumnos en detalle del proceso de evaluación, tipo, tribunales y plazos de evaluación. Incrementar las evaluaciones no presenciales. Usar la plataforma virtual para informar sobre el proceso de evaluación y el proceso de calificación obtenido.
Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones	Mejorar la información de la página web. Incrementar el tiempo de planificación e información sobre las actividades y evaluaciones a desarrollar.
Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad	Informar sobre las ventajas de incorporarse a los planes de movilidad. Informar sobre las posibilidades de realizar la tesis en régimen de co-tutela. Organizar actividades formativas en colaboración con otros centros nacionales e internacionales. Solicitar el Centro Internacional de Postgrado que: - incremente la información sobre el procedimiento de realización de tesis en co-tutela; - facilite el proceso de solicitud (impresos, requerimientos, conocimiento de las normativas particulares de cada universidad); - facilitar a los alumnos de intercambio, especialmente a los iberoamericanos, el pago de tasas de matrícula y el acceso a las aplicaciones de matriculación.
Procedimiento para la difusión de la	Vamos a incorporar al personal de biblioteca a la página virtual de doctorado del

información	campus virtual. Vamos a incorporar a la página web del programa de doctorado la información referida a tesis y alumnos matriculados en marcha. Vamos a incorporar a la página web de la Facultad de Medicina un informe resumen con los resultados de matriculación y evaluación anual del programa de doctorado.
-------------	---

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/OSEGUIMIENTO

Análisis

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA 2015-16 en relación con el tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación.

Este aspecto ha sido considerado como no procedente por la DEVA dado que en el informe final de verificación de fecha 17/06/2014 no se recoge ninguna recomendación.

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA 2015-16 en relación con el tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Modificación.

Este aspecto ha sido considerado como no procedente por la DEVA.

Recordar que estas modificaciones ya se realizaron en su momento antes del último informe de la DEVA y fueron consideradas correctas. Los aspectos que la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) indicaba que necesariamente deben ser modificados a fin de obtener un informe favorable (en el texto, MODIFICACIONES) y/o que podían ser mejorados en la propuesta (en el texto, RECOMENDACIONES) (informe emitido 12-5-2014) fueron:

Criterio I. Descripción del programa de doctorado

Modificación

1. No parece adecuada la alusión a una "integración parcial de Másteres" para un Programa de Doctorado. Dicha alusión aparece repetidamente en el apartado de Descripción General (Contexto) del programa de doctorado. Se recomienda aclarar este punto y en su caso, modificar su redacción.

Criterio IV. Actividades formativas

Modificaciones

1. Se deben asignar competencias para las actividades formativas 10 (Movilidad interna) y 11 (Movilidad externa).
2. No existe ninguna actividad formativa asociada a las siguientes competencias: CB12, CB13, CA01, CA04, CA07, CA08 y CA09. Se debería completar esta correspondencia.
3. Se debe incluir en la memoria la planificación de las actividades formativas para los estudiantes a tiempo parcial.
4. Se debe incluir en la memoria la planificación de las actividades de movilidad para los estudiantes a tiempo parcial.

Criterio V. Organización del programa

Modificación

1. Se debe clarificar la participación de los expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la elaboración de informes previos o en los tribunales de tesis doctorales.

Sólo se menciona para las Tesis co-tuteladas con universidades extranjeras y las que deseen mención internacional.

Criterio VI. Recursos humanos

1. Se debe justar el profesorado que participa en el programa formativo al número de plazas ofertadas. La relación existente entre el profesorado y el alumnado matriculado resulta elevado para los objetivos y viabilidad del programa

Criterio III. Acceso y admisión de doctorandos

Recomendaciones

1. Se recomienda tener finalizada la página web del programa de doctorado antes del inicio del periodo de matriculación para el primer año de desarrollo del mismo.
2. Se recomienda el estímulo de incorporación de estudiantes que ha sufrido un fuerte descenso especialmente en los dos últimos cursos.
3. Se recomienda también el estímulo de incorporación de estudiantes de otros países, especialmente escaso en los tres últimos cursos.

Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado

Recomendación

Se recomienda definir los indicadores que se proponen.

Ante las modificaciones y recomendaciones se realizaron en su momento las siguientes acciones

Criterio I. Descripción del programa de doctorado

Modificación

Se modifica el párrafo:

Los Diplomados, Licenciados y Graduados que hayan aprobado algún máster de investigación con carga lectiva superior a 60

créditos ECTS, incluida la superación del trabajo de fin de master. Aunque especialmente se favorecerá la incorporación de los alumnos de postgrado procedentes de Másteres asociados a Programas de doctorado en Ciencias de la Salud, Medicina, Biomedicina, Biotecnología, Ingeniería biomédica y biotecnológica y Ciencias y Disciplinas Afines por ser los de formación más pertinente a los objetivos del Programa de Doctorado, en aras de la multidisciplinaridad y traslacionalidad que persigue también el programa se fomentará la incorporación de alumnos de postgrado procedentes de Másteres con diferente perfil de formación.

Criterio IV. Actividades formativas

Modificaciones

1. Competencias actualizadas (en rojo lo nuevo), incluyendo la asociación de competencias a las actividades formativas movilidad interna y externa.

CB12:

4.2. ACTIVIDAD: Estadística básica y programas informáticos para el análisis de datos.

4.6. ACTIVIDAD: Metodología de investigación experimental.

4.8. ACTIVIDAD: Metodología de investigación clínica y epidemiológica.

COMPLEMENTOS DE FORMACION ESPECÍFICA

4.12. ACTIVIDAD: Talleres o Cursos de Investigación Especializada Avanzada

CB13:

4.1. ACTIVIDAD: Práctica basada en la evidencia y fuentes de información. Búsqueda y gestión de bibliografía científica.

4.4. ACTIVIDAD: Metodología de investigación científica.

4.6. ACTIVIDAD: Metodología de investigación experimental.

4.7. ACTIVIDAD: Reactivo biológico. Animal de experimentación.

4.8. ACTIVIDAD: Metodología de investigación clínica y epidemiológica.

4.10. ACTIVIDAD: Búsqueda de fuentes de financiación en investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y en general en Ciencias de la Salud y afines.

COMPLEMENTOS DE FORMACION ESPECÍFICA

4.12. ACTIVIDAD: Talleres o Cursos de Investigación Especializada Avanzada

CA01:

4.1. ACTIVIDAD: Práctica basada en la evidencia y fuentes de información. Búsqueda y gestión de bibliografía científica.

COMPLEMENTOS DE FORMACION ESPECÍFICA

4.12. ACTIVIDAD: Talleres o Cursos de Investigación Especializada Avanzada

CA04:

4.3. ACTIVIDAD: Escritura científica y análisis de texto científicos.

4.7. ACTIVIDAD: Reactivo biológico. Animal de experimentación.

4.8. ACTIVIDAD: Metodología de investigación clínica y epidemiológica.

COMPLEMENTOS DE FORMACION ESPECÍFICA

4.12. ACTIVIDAD: Talleres o Cursos de Investigación Especializada Avanzada

CA07:

4.4. ACTIVIDAD: Metodología de investigación científica.

4.5. ACTIVIDAD: Metodología de investigación de laboratorio.

4.7. ACTIVIDAD: Reactivo biológico. Animal de experimentación.

4.8. ACTIVIDAD: Metodología de investigación clínica y epidemiológica.

4.9. ACTIVIDAD: Ética de la investigación en salud, medicina, biotecnología.

CA08:

4.10. ACTIVIDAD: Búsqueda de fuentes de financiación en investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y en general en Ciencias de la Salud y afines.

CA09:

4.8. ACTIVIDAD: Metodología de investigación clínica y epidemiológica.

COMPLEMENTOS DE FORMACION ESPECÍFICA

4.12. ACTIVIDAD: Talleres o Cursos de Investigación Especializada Avanzada

2. Quedó, especificando actividad por actividad de esta forma:

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. ACTIVIDAD: Práctica basada en la evidencia y fuentes de información. Búsqueda y gestión de bibliografía científica.

Competencias: CB11, CB12, CB13, CA01, CA05, CA09

4.2. ACTIVIDAD: Estadística básica y programas informáticos para el análisis de datos.

Competencias: CB12, CB13; CB14, CA02; CA09

4.3. ACTIVIDAD: Escritura científica y análisis de texto científicos.

Competencias: CB11, CB14, CB15, CA01, CA02, CA04, CA05, CA06, CA07, CA09, CA10

4.4. ACTIVIDAD: Metodología de investigación científica.

Competencias: CB11, CB12, CB13, CA07, CA09

4.5. ACTIVIDAD: Metodología de investigación de laboratorio.

Competencias: CB11, CB12, CB13, CA05, CA07, CA08, CA09

4.6. ACTIVIDAD: Metodología de investigación experimental.

Competencias: CB12, CB13, B14, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA07, CA08, CA09

4.7. ACTIVIDAD: Reactivo biológico. Animal de experimentación.

Competencias: CB13, CA01, CA04, CA07, CA08, CA09

4.8. ACTIVIDAD: Metodología de investigación clínica y epidemiológica.

Competencias: CB11, CB12, CB13, CB14, CA01, CA03, CA04, CA05, CA06, CA07, CA08, CA09, CA10

4.9. ACTIVIDAD: Ética de la investigación en salud, medicina, biotecnología.

Competencias: CB11, CA02, CA07, CA08, CA09

4.10. ACTIVIDAD: Búsqueda de fuentes de financiación en investigación en Medicina, Biomedicina, Biotecnología y en general en Ciencias de la Salud y afines.

Competencias: CB13, CB15, CB16, CA05, CA07, CA08, CA09, CA10

4.11. ACTIVIDAD: Inglés Básico en Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud
Competencias: CB15, CA01

COMPLEMENTOS DE FORMACION ESPECÍFICA

4.12. ACTIVIDAD: Talleres o Cursos de Investigación Especializada Avanzada
Competencias: CB12, CB13, CB14, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05, CA06, CA07, CA08, CA09, CA10

4.13. ACTIVIDAD: Propiedad intelectual y patentabilidad
Competencias: CB12; CB13; CB16; CA01, CA03; CA06, CA08

4.14. ACTIVIDAD: Ciclo anual de conferencias científicas
Competencias: CB11, CB12, CB13, CB14, CA01, CA07, CA08, CA09

4.15. ACTIVIDAD: Seminarios y sesiones clínicas de investigación específicos de línea y/o grupo de investigación.
Competencias: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CA01, CA02, CA05, CA06, CA07, CA09, CA10

4.16. ACTIVIDAD: Sesiones bimensuales de seminarios y sesiones clínicas de investigación
Competencias: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CA01, CA02, CA05, CA06, CA07, CA09, CA10

4.17. ACTIVIDAD: Ciclo anual de seminarios, jornadas, talleres y simposios teórico-prácticos científicos.
Competencias: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CA01, CA02, CA05, CA06, CA10

4.18. ACTIVIDAD: Asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales con presentación de comunicación oral y poster relacionados con la línea de investigación y con el tema de investigación.
Competencias: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CA01, CA02, CA05, CA06, CA07, CA09, CA10

4.19. ACTIVIDAD: Asistencia al minicongreso anual multidisciplinario organizado por el Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías y el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).
Competencias: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CA01, CA02, CA05, CA06, CA07, CA09, CA10

4.20. ACTIVIDAD: Inglés Medio y Avanzado en Biomedicina, Biotecnología y Ciencias de la Salud. 100 horas online ó 100 horas presencial
Competencias: CB15, CA01

4.21. ACTIVIDAD: Aprende a emprender
Competencias: CB12, CB13, CB16; CA01, CA03; CA07, CA08, CA09

4.22. ACTIVIDAD: Movilidad interna y en el entorno inmediato del Programa de Doctorado de los Doctorandos/as.
Competencias: CB11; CB12; CB13; CB14; CB15; CB16; CA01, CA03; CA04; CA05; CA06; CA07; CA08; CA09; CA10

4.23. ACTIVIDAD: Movilidad externa. Estancias en centros internacionales
Competencias: CB11; CB12; CB13; CB14; CB15; CB16; CA01, CA03; CA04; CA05; CA06; CA07; CA08; CA09; CA10

3. Se añadió:

ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS PARA ALUMNOS A TIEMPO PARCIAL

En la memoria de verificación ya aparecen planificadas las actividades formativas para los alumnos a tiempo parcial, y como parece lógico suponer y es deseable para preservar la calidad de la formación de todos los alumnos de postgrado, tanto tiempo total como parcial, y dado que el hecho de que el alumno desarrolle el programa a tiempo parcial, no implica que reciba menos formación que el alumno que desarrolla el programa de doctorado a tiempo total, el alumno a tiempo parcial deberá desarrollar los complementos formativos, el 100% de estos complementos, que estime necesarios para cada alumno concreto, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en base a su formación previa y sus necesidades de formación futuras para desarrollar la tesis doctoral. Y lo que se facilita es el acceso y desarrollo del alumno a tiempo parcial a todas estas actividades. Y se le permite que las desarrolle en un periodo de tiempo mayor que el alumno a tiempo total. En este sentido se especifica en la memoria de verificación del programa que:

1.- En el penúltimo párrafo de la página 58 de la memoria de verificación que: "Los complementos formativos se deberán realizar en el primer año (alumno tiempo completo) o en los dos primeros años (alumno tiempo parcial) de matriculación en el programa de doctorado, completando un mínimo de 12 créditos ECTS realizando actividades formativas transversales calificadas como formación teórica y científica o como formación metodológica..."

2.- En el segundo párrafo de la página 61 de la memoria de verificación que: "Para facilitar la realización de estas actividades y que los doctorandos/as, puedan dedicarse con mayor facilidad a su formación específica y a la realización de sus actividades experimentales, estas actividades se organizarán en el primer semestre de cada curso académico, de forma intensiva, y, en todos los casos en los que sea posible, la docencia teórica (habitualmente inferior al 50% de los créditos totales) de cada una de ellas se realizará en formato no presencial en una proporción importante. De esta forma se pretende facilitar el acceso a estas actividades a los doctorandos/as (sobre todo, para aquellos alumnos en los que estos complementos de formación sean obligatorios y para los alumnos de movilidad)."

3.- En el tercer párrafo de la página 61 de la memoria de verificación que: "2. Doctorandos/as con un nivel de inglés inferior a B1: Deberán realizar en el primer año (alumno tiempo completo) o en los dos primeros años (alumno tiempo parcial) de matriculación en el programa de doctorado un Curso de Inglés en el Centro de Idiomas de la Fundación de la Universidad de Málaga (3 créditos ECTS)."

4.- Y posteriormente en relación con cada actividad formativa (páginas 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 74, 75, 77 y 79 de la memoria de verificación) se especifica que: "Se recomienda su realización en el primer semestre del primer año (alumno tiempo completo) o en el primer semestre de alguno de los dos primeros años (alumno tiempo parcial) de matriculación en el programa de doctorado."

ACTIVIDADES DE MOVILIDAD PLANIFICADAS PARA ALUMNOS A TIEMPO PARCIAL

Siguiendo el criterio expuesto en el punto anterior en la memoria de verificación también se especificaron y aparecen planificadas las actividades de movilidad para los alumnos a tiempo parcial, y como parece lógico suponer y es deseable que el alumno a tiempo parcial también desarrolle de ser posible movilidad interna y externa al igual que el alumno a tiempo total, lo que se facilita es el acceso y desarrollo del alumno a tiempo parcial a esta movilidad. Y se le permite que las desarrolle en un periodo de tiempo mayor que el alumno a tiempo total. En este sentido se especifica en la memoria de verificación del programa que:

5.- En relación con la movilidad interna (página 95 de la memoria de verificación) se especifica que: "Se recomienda su realización en el primer semestre del primer año (alumno tiempo completo) o en el primer semestre de alguno de los dos primeros años (alumno tiempo parcial) de matriculación en el programa de doctorado."

6.- Y en relación con la movilidad externa (página 97 de la memoria de verificación) se especifica que: "Se recomienda la realización de esta actividad durante el segundo o tercer año de matriculación. Se procurará, en función de la financiación

disponible, que todos los doctorandos/as realicen una estancia de 3 meses en un centro de investigación de reconocido prestigio de otro país desarrollando temas de investigación relacionados con su tesis doctoral. Excepcionalmente se contabilizarán periodos discontinuos siempre y cuando cada uno sea igual o superior al mes. Esta segunda opción se aplicará fundamentalmente a estudiantes a tiempo parcial.”

Criterio V. Organización del programa

Modificación

Se especifica la labor de los expertos internacionales que participan en las comisiones de seguimiento del programa estas serán:

- Revisar y valorar la adecuación de las actividades formativas a las necesidades de formación de los alumnos de postgrado, para ello, se elaborará un informe anual de actividades formativas desarrolladas, alumnos implicados, calificaciones obtenidas por estos alumnos y valoración de las actividades realizadas por los alumnos de doctorado. Estos deberán revisarlas y elaborar un informe de críticas y recomendaciones.
- Una vez en cada curso académico, se seleccionarán de forma aleatoria entre 5 y 10 de los proyectos de tesis presentados, contratos alumno/a director/a de tesis, informes de evaluación parcial de los alumnos/as de postgrado, tribunales de evaluación de tesis, y tesis defendidas y se someterán a la evaluación de estos expertos. Estos deberán revisarlas y elaborar un informe de críticas y recomendaciones.
- Una vez en cada curso académico, al menos uno de estos expertos internacionales será invitado a impartir una conferencia y/o a participar en una actividad formativa del programa de doctorado, en el marco del programa de doctorado, y, a observar “in situ” las actividades desarrolladas. Cualquier documentación que requiera este experto le será proporcionada.
- Toda la documentación relacionada con la formación y evaluación del alumno/a de doctorado que desarrolle, presente y defienda una tesis doctoral realizada en régimen de co-tutela con universidades extranjeras y con mención internacional será supervisada y valorada por esta comisión de expertos internacionales para el seguimiento del programa de doctorado.

Criterio VI. Recursos humanos

La relación existente entre el profesorado incluido en el programa de doctorado y el alumnado previsto se debe a que en el estudio de planificación de recursos humanos y adecuación de estos recursos humanos a las necesidades previstas observamos y tuvimos en cuenta las siguientes circunstancias de nuestra Facultad:

- Los alumnos que pueden acceder al programa de doctorado en BIOMEDICINA, INVESTIGACION TRASLACIONAL, Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN SALUD POR LA UNIVERSIDAD DE MALAGA procederán básicamente de 3 poblaciones principales, los alumnos que terminen el Grado más master de Medicina a partir del curso 2015-2016, los estudiantes de los diversos másteres que se imparten en el ámbito de la Facultad de Medicina y Facultad afines como Ciencias de la Salud, Biología, Psicología....) y una proporción muy importante de alumnos que hayan superado los dos primeros años de formación como internos residentes (MIR) en los diferentes hospitales de la ciudad y su entorno. Preveamos por tanto que el número de posibles preinscritos será importante, y por ello, en el apartado de alumnos admitidos se especifica que el número máximo de alumnos a admitir será de 45 pero que se contempla la posibilidad de ampliar el número de alumnos matriculados si el número de alumnos preinscritos así lo requiere.
- Dado que es esperable que para compatibilizar y armonizar su formación como internos residentes (MIR, PIR o FIR, BIR) y como alumnos de postgrado una buena proporción de alumnos desarrolle el programa de doctorado a tiempo parcial (en la actualidad la proporción llega al 90%) y, por tanto en una media de 4-5 cursos y dado que hemos previsto un máximo de 3 alumnos tutorizados por profesor y curso, es previsible que una buena proporción de profesores quede rápidamente ocupados en el proceso de dirección y, como además será acumulativo curso a curso, el número de alumnos del que es responsable exceda su capacidad en los 2-3 primeros cursos.
- Es esperable la incorporación de posibles doctores clínicos directores noveles, dado que uno de los méritos curriculares para obtener la acreditación dentro de la Carrera Profesional en el Servicio Andaluz de Salud es la docencia de postgrado y la dirección de tesis doctorales. A pesar de la experiencia de nuestros clínicos, hemos planificado la necesidad de usar la codirección en el caso de los doctores clínicos directores noveles para asegurar la calidad del proceso de tutorización, la calidad de las tesis desarrolladas y facilitar la formación de estos posibles doctores clínicos directores noveles. Esto supone la necesidad de disponer de un número aceptable de profesores dispuestos también a codirigir y a participar en el proceso de formación de los posibles doctores clínicos directores noveles y de los nuevos doctores egresados.
- Finalmente, la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga es la facultad con mayor número de tesis defendidas anualmente en los últimos años de la Universidad de Málaga, además, es la Facultad que ha sido receptora del mayor número de programas de doctorado según el RD 1393/2007, y del mayor número de alumnos de postgrado matriculados en este tipo de programas de doctorado en la UMA durante los cursos 2009-2010 a 2013-2014 (cursos de inicio y finalización respectivamente). Resultado de esta circunstancia, y a pesar de la reducción de alumnos matriculados en los programas de doctorado de esta facultad en los cursos 2012-13 y 2013-14, debido básicamente a la incertidumbre creada en los alumnos en torno a la no continuidad de los programas de doctorado regidos por el RD 1393/2007 es que contamos con la proporción más numerosa de alumnos de postgrado que habiendo terminado sus programas de doctorado se encuentran con sus tesis matriculadas en la Universidad de Málaga y con necesidad de presentarla y defenderla antes de Diciembre de 2017, por ello, contamos en la actualidad con una muy numerosa bolsa de alumnos de postgrado actualmente realizando sus tesis doctorales y debiendo terminarlas en plazo.

Todos estos motivos recomendaban y hacían necesario contar con un número de profesores adecuados para hacer frente a estas necesidades y asegurar la calidad tanto del proceso de formación de los alumnos como del desarrollo experimental de las tesis doctorales.

Y, de hecho ya se está incrementando el número de profesores del programa de doctorado mediante solicitud a través de un modifica.

Criterio III. Acceso y admisión de doctorandos

Recomendaciones

Se ha finalizado la página web de doctorado, no hemos sufrido descenso en el número de doctorandos (por el contrario se ha producido un incremento de la demanda) y estamos facilitando la incorporación de estudiantes de otros países.

Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado

Recomendación

Se han definido los indicadores

Se han realizado todas las acciones requeridas para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación.

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Análisis

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA en relación con las modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

La DEVA considera insuficiente el haber modificado el número de alumnos admitidos respecto a los recogidos en la memoria de verificación, incrementándolos de 45 a 60 en el curso 2014-15 y de 45 a 70 en el curso 2015-16 debido a la elevada demanda de alumnos preinscritos en ambos casos, 96 y 98, respectivamente.

Y por ello la **DEVA recomienda:**

.- Presentar una modificación a través del procedimiento de modificaciones en la aplicación del Ministerio en la siguiente dirección: <https://srv.aneca.es/verifica/cargarLogin.do>

Se ha producido la modificación del número de alumnos admitidos y especificados en la memoria del verifica de 45 a 60 en el curso 2014-15 y de 45 a 70 en el curso 2015-16 y de 45 a 70 en el curso 2016-17 debido a la elevada demanda de alumnos preinscritos en ambos casos, 96 y 98, respectivamente.

Mediante la realización de un **"MODIFICA"** se ha solicitado la incorporación al programa de doctorado de Biomedicina de 33 profesores de nueva incorporación.

VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Análisis

En el Informe de Seguimiento emitido por la DEBA en relación con el Plan de Mejora del título, este ha sido valorado como satisfactorio:

La DEVA ha considerado satisfactorio el Plan de Mejora propuesto para el Título al incluir, sobre todo, acciones de mejora sobre la información pública existente, la mejora de la página web y los procedimientos administrativos del programa.

El título cuenta con un Plan de Mejora en fase de aprobación por la Comisión Académica del Programa de Doctorado que incluye objetivos de calidad priorizados y pendiente de la finalización y aprobación de este autoinforme de seguimiento en el que se incluyen de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas y más correctas para las características del título de doctorado en Biomedicina.

Las principales acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora en relación con los procesos a mejorar son:

Proceso	Relación de acciones de mejora a implementar
Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado	Mejorar y actualizar la página web. Incluir link en página web de la Facultad de Medicina con datos y acceso a web del programa de doctorado. Hacer curso de información de doctorado para alumnos y para profesores. Elaborar guía breve para el alumno de doctorado. Elaborar guía breve para el director y tutor de doctorado. Aumentar las actividades formativas no presenciales y por la tarde. Publicar el baremo de preinscripción del curso a matricular en el mes de mayo previo al inicio de preinscripción. Incrementar la transparencia publicando listado de alumnos matriculados, sus directores y proyectos de tesis.
Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje	Informar a los alumnos en detalle del proceso de evaluación, tipo, tribunales y plazos de evaluación. Incrementar las evaluaciones no presenciales. Usar la plataforma virtual para informar sobre el proceso de evaluación y el proceso de calificación obtenido.
Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones	Mejorar la información de la página web. Incrementar el tiempo de planificación e información sobre las actividades y evaluaciones a desarrollar.

Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad	<p>Informar sobre las ventajas de incorporarse a los planes de movilidad. Informar sobre las posibilidades de realizar la tesis en régimen de co-tutela. Organizar actividades formativas en colaboración con otros centros nacionales e internacionales. Solicitar el Centro Internacional de Postgrado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -incremente la información sobre el procedimiento de realización de tesis en co-tutela; -facilite el proceso de solicitud (impresos, requerimientos, conocimiento de las normativas particulares de cada universidad); -facilitar a los alumnos de intercambio, especialmente a los iberoamericanos, el pago de tasas de matrícula y el acceso a las aplicaciones de matriculación.
Procedimiento para la difusión de la información	<p>Vamos a incorporar al personal de biblioteca a la página virtual de doctorado del campus virtual. Vamos a incorporar a la página web del programa de doctorado la información referida a tesis y alumnos matriculados en marcha. Vamos a incorporar a la página web de la Facultad de Medicina un informe resumen con los resultados de matriculación y evaluación anual del programa de doctorado.</p>

Entre los objetivos de calidad PRIORITARIOS a implementar se incluyen:

1. Mejorar, completar y simplificar la información contenida en la página web del programa de doctorado para hacerla más accesible a los alumnos, profesores y público en general.
2. Incrementar el número de profesores del programa de doctorado.
3. Organizar más actividades formativas no presenciales y en horario de tarde para facilitar el acceso de los alumnos

Entre los objetivos de calidad a implementar se incluyen:

4. Mejorar el material informático disponible para el programa de doctorado depositado en la biblioteca de la Facultad de Medicina.
5. Mejorar y modernizar las infraestructuras de investigación (laboratorios y equipos) disponibles para los diferentes equipos de investigación.
6. Incrementar los convenios y contratos de colaboración
7. Incrementar la movilidad de alumnos y profesores y promover las colaboraciones internacionales
8. Incrementar la visibilidad del programa

Son fichas del plan de mejora las siguientes

El Informe de Seguimiento presentado por la DEVA nos indica en este apartado sobre el Plan de mejora del título analizado en el Autoinforme de seguimiento que se considera *Satisfactorio*. En este autoinforme se recoge que el programa cuenta con un plan de mejora que se revisa anualmente. La página web contiene información relevante y suficiente sobre dicho plan de mejora.

En las Conclusiones de dicho Informe de seguimiento, indican que el Programa de Doctorado en Biomedicina de la Universidad de Málaga presenta aspectos que son considerados mejorables para todos los apartados del informe salvo para los apartados de Profesorado y Modificaciones Introducidas en el Proceso de Seguimiento no comunicadas al Consejo de Universidades cuya valoración es de insuficiente.

Sobre los diversos aspectos de los diferentes apartados se han emitido las correspondientes recomendaciones que deben ser atendidas por el programa de doctorado y se han llevado a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones establecidas en el Informe de Verificación del Título según se recoge en el punto 7 de este informe.

Por ello, la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad junto a la Comisión Académica una vez analizado el Informe de Seguimiento de la DEVA, realizado el análisis de los resultados de los indicadores, y los datos de los análisis de las encuestas y reuniones dirigidas a todos los colectivos implicados se diseña un Plan de Mejora recogido en cada una de las Fichas siguientes que se incluirán en el campus Virtual correspondiente al espacio reservado para la coordinación de la Calidad de los Programad de Doctorado.

Cada una de las fichas que constituyen el Plan de mejora se puede ver a través del siguiente enlace:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=asearch>

Una vez se acceda al enlace introduzca el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 seleccione el Programa de Doctorado en Biomedicina. Se podrá ver todas las fichas del Plan de Mejora.



Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

A continuación incluiremos las fichas de las acciones de Mejora.

CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	9. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Insuficiente
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	- Se recomienda presentar una modificación a través del procedimiento de modificaciones en la aplicación del Ministerio en la siguiente dirección: https://srv.aneca.es/verifica/cargarLogin.do

ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	SI
ACTUACIONES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por parte del Vr de Posgrado a instancias del Coordinador del Programa de Doctorado y el Responsable de la Escuela de Doctorado solicitar del modifica del programa de doctorado en el sentido de incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso Incrementar el número de profesores del programa de doctorado
RESPONSABLE	JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> Comprobar que el Vr. de Posgrado ha solicitado el modifica y la ANECA lo ha autorizado
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	4. Profesorado
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) Servicio de Calidad
ACCIÓN DE MEJORA:	- Se recomienda implementar los mecanismos necesarios para conseguir una mayor implicación de los profesores del programa en las funciones de tutoría.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	SI
ACTUACIONES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> Reunión del Coordinador del Programa de Doctorado con el Responsable de la Escuela de Doctorado para que se comprometan a realizar las gestiones necesarias para que desde el Vr. de Posgrado implante las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie: <ul style="list-style-type: none"> la formación continua a través de las necesidades reales y/o puntuales del Profesorado del Programa de Doctorado a través de los Planes de Formación del PDI de la propia Universidad de Málaga. la innovación educativa, solicitando un aumento en el número de ayudas y en sus presupuestos económicos para Proyectos de Innovación educativa dirigidos a los Programas de Doctorado.

	<p>de los distintos programas de Doctorado de la Universidad de Málaga y con ello el reconocimiento de su labor investigadora, incluyendo la dirección y/o tutorización de las tesis doctorales y el reconocimiento de la labor de los coordinadores y coordinadoras del Sistema de Garantía de calidad en el Plan de Ordenación Académica Docente (POD) de la Propia Universidad para el curso 2016/17.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Y solicitar el modifica del programa de doctorado en este sentido
RESPONSABLE	JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que el Vr. de Posgrado implante las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie la formación continua a través de las necesidades reales y/o puntuales del Profesorado del Programa de Doctorado a través de los Planes de Formación del PDI de la propia Universidad de Málaga. Por lo tanto ver si se refleja en las ofertas de Formación del PDI para el curso 2016/17, contemplando la existencia de cursos diseñados para las necesidades del profesorado de los distintos programas de doctorado de la UMA. • Comprobar si existe un aumento en el número de ayudas y en los presupuestos económicos para Proyectos de Innovación educativa dirigidos a los Programas de Doctorado para el curso 2016/17. • Comprobar si existe dicho apoyo desde el Vr. de Posgrado para considerar la excelencia del profesorado de los distintos programas de Doctorado de la Universidad de Málaga y con ello el reconocimiento de su labor investigadora, incluyendo la dirección y/o tutorización de las tesis doctorales y el reconocimiento de la labor de los coordinadores y coordinadoras del Sistema de Garantía de calidad en el Plan de Ordenación Académica Docente (POD) de la Propia Universidad para el curso 2016/17.
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	1. Valoración sobre el proceso de implantación del título.
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación de especial seguimiento
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación de especial seguimiento: - Se deberían establecer los mecanismos que implementaran una mayor asistencia de los alumnos del programa a las actividades del mismo. - Se debe mejorar la eficiencia del programa informático de gestión.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	NO

ACTUACIONES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberían establecer los mecanismos que implementaran una mayor asistencia de los alumnos del programa a las actividades del mismo. - Se debe mejorar la eficiencia del programa informático de gestión.
RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberían establecer los mecanismos que implementaran una mayor asistencia de los alumnos del programa a las actividades del mismo. JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ - Se debe mejorar la eficiencia del programa informático de gestión. GARROTE BERNAL, GASPAR
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar la mayor participación de los alumnos en las actividades de doctorado • Comprobar el funcionamiento del nuevo sistema de gestión de doctorado, el DAD.
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	2. Información Pública Disponible.
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación y Recomendación de especial seguimiento
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación: <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda implementar la página web del programa. - Se recomienda atender en este apartado de manera individual cada una de las recomendaciones del informe de seguimiento. Quedan pendientes de resolver aquellas acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad, junto a las NO ATENDIDAS: <p>La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos: Estas recomendaciones no han sido ATENDIDAS de manera individual en el apartado correspondiente del autoinforme.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denominación del título: En la memoria aparece "Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud" y en la página web "Programa de Doctorado: Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud". - Sistemas de Información Previo: La memoria incluye información que no aparece en la página web, como información concreta al "Programa de orientación y apoyo a estudiantes", el cual incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA, tales como jornadas de puertas abiertas, jornadas doctorales, etc. - Criterios de admisión: La memoria verificada incluye información que no aparece en la página web, como la información relativa a los estudiantes con necesidades educativas específicas. - Complementos formativos: La memoria incluye información que no aparece en la página web, como la información relativa a: Doctorandos/as con un nivel de inglés inferior a B1; objetivos generales y específicos de los complementos formativos; y descripción de los complementos formativos obligatorios y voluntarios. <p>La siguiente información de la memoria no está publicada en la web: Estas recomendaciones no han sido ATENDIDAS de manera individual en el apartado correspondiente del autoinforme.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel del título. - Códigos ISCED 1 e ISCED 2. - Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.

	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación de los convenios de colaboración. - Otras colaboraciones. - Competencias básicas. - Capacidades y destrezas personales. - Otras competencias. - Supervisión de tesis: El enlace de la página web "seguimiento y evaluación" no está disponible y el enlace de "tesis en cotutela" remite a las nomas de permanencia. - Descripción de los Equipos de Investigación - Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis. - Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos: El enlace web no está disponible. - Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados. - Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años. <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones de mejora: <ul style="list-style-type: none"> - Insertar toda la información de la memoria verificada que aún no haya sido publicada en la web y corregir aquella que sea diferente. - Actualizar los enlaces en la página web que no estén disponibles: recursos, asignación de tutor, objetivos y competencias, movilidad, convenios, seminarios, talleres y movilidad, compromiso de supervisión, tribunales, próximas convocatorias, tesis en cotutela, etc. - Actualizar información referente a plazos de inscripción, matrícula, etc. que aparece en la "carta de información". - Se recomienda mejorar el acceso a la información relativa a Supervisión de Tesis y Seguimiento del Doctorado que aparece dividida entre varias secciones ("Seguimiento y Evaluación" en la columna izquierda y "Normativa" en la columna derecha). - Se recomienda mejorar el acceso a la información relativa a Sistema de Información Previo aparece dividida en la página web entre varias secciones ("Información previa" en la columna derecha y "Perfil recomendado" en columna izquierda).
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR	Actualizar e implementar la página web del programa de doctorado
RESPONSABLE	JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que todas las recomendaciones y mejoras de la DEVA se ha desarrollado
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación y Recomendación de especial seguimiento

ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	Recomendación: Se recomienda modernizar aquellos equipos de investigación obsoletos que se utilizan en el programa Recomendación de especial seguimiento: Se debe incrementar el número de convenios con instituciones externas
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR	Se modernizarán en la medida de nuestras posibilidades los equipos de investigación obsoletos Se debe incrementar el número de convenios con instituciones externas
RESPONSABLE	JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2019
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que la dotación de nuevos equipos para los laboratorios de investigación. • Recoger en colaboración con la OTRI los nuevos convenios desarrollados
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	6. Indicadores
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) Servicio de Calidad
ACCIÓN DE MEJORA:	- Se recomienda iniciar acciones para incrementar la participación de los distintos actores en la recogida de información. - Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa. - Se recomienda completar todos los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO	NO

ACTUACIONES A REALIZAR:	Desde el Vicerrectorado de Posgrado para existe el compromiso de integrar el Programa DAD con el Programa Minerva para la gestión del Doctorado y resolver así las incidencias que se están produciendo, tanto a nivel académicas como administrativas y así mismo, dicha mejora en la aplicación nos proporcionará de forma automática la obtención de los indicadores necesarios para realizar los análisis y poder tomar decisiones adecuadas. Tenemos el conocimiento que se está trabajando desde el Vr. de Posgrado en este aspecto.
RESPONSABLE:	GARROTE BERNAL, GASPAR
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	Inclusión de los Indicadores en los posteriores Informes de seguimiento y detección de mejora en las encuestas de satisfacción de los ítems relativos a la gestión administrativa de los doctorados.

Anexo 1. Actividades formativas organizadas por el Programa de Doctorado de Biomedicina en colaboración con IBIMA

1.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Curso 2014-15. Si bien se han desarrollado las siguientes actividades formativas (tabla siguiente) Sólo 3 de ellas contemplaban tareas virtuales:

2015	Conferencia	From HIV-1 Infection via Host Factors
2015	Jornadas científicas	II Jornadas Tarraco-Malacca
2015	Conferencia	Tejido adiposo como órgano endocrino
2015	Conferencia	Enfermedades raras: entre la complejidad biológica y la medicina traslacional
2015	Jornadas científicas	Día Mundial de las Enfermedades Raras
2015	Jornadas científicas	Bioinformática y Biología de Sistemas del IBIMA
2015	Conferencia	Abordaje de los problemas de alcohol: de las intervenciones breves a los tratamientos farmacológicos
2015	Cursos/Talleres	Cine y Medicine. El aceite de la vida. Compromisos éticos de la investigación clínica en enfermedades raras
2015	Conferencia	Singlet oxygen photosensitisation in the nanobiotech era
2015	Conferencia	Desarrollo, registro, financiación y fijación de precio de los medicamentos
2015	Conferencia	Leukotrienes and their receptors in hypersensitivity reactions - what do we know?
2015	Conferencia	Estudios genéticos en la muerte súbita
2015	Cursos/Talleres	Módulo 1 Estadística básica I. Diseño, creación y manejo de bases de datos
2015	Cursos/Talleres	Curso: Disfagia Estructural en Cáncer de Cabeza y Cuello
2015	Jornadas científicas	Jornada: Proteómica Clínica
2015	Cursos/Talleres	Módulo 1 (2ª edición). Estadística básica I. Diseño, creación y manejo de bases de datos
2015	Cursos/Talleres	Curso de Metodología de la Investigación UGC de Salud Mental
2015	Jornadas científicas	XIV Jornadas de Avances en Hepatología
2015	Conferencia	Role of pharmacogenetics for a personalized medicine in Hepatology
2015	Conferencia	El modelo general lineal en neuroimagen - ¿Qué medimos?
2015	Cursos/Talleres	Curso: Biobanco para la investigación
2015	Jornadas científicas	II Simposio Nacional de Microbiología y Seguridad Alimentaria: Nuevo escenario y evolución de métodos analíticos
2015	Conferencia	Instrumentos de cooperación en I+D. Programa Farma-Biotech y Programa BEST de excelencia en investigación clínica
2015	Conferencia	Lights and shadows of genetic approach in psychiatric disorders
2015	Cursos/Talleres	Introducción a la Metodología de Investigación UGC de Aparato Locomotor HUVV
2015	Cursos/Talleres	Estadística. Mod. 3. Cálculo del Tamaño Muestral
2015	Cursos/Talleres	Taller práctico Redacción y elaboración de propuestas europeas en el ámbito de la salud. Horizonte 2020
2015	Conferencia	Los lípidos del hígado: algo más que grasa
2015	Cursos/Talleres	M2. Módulo estadística básica II. ESTADÍSTICA BÁSICA : INFERENCIA ESTADÍSTICA
2015	Conferencia	Methods and pitfalls in the study of unconscious mental processes
2015	Cursos/Talleres	Cómo redactar un artículo científico
2015	Conferencia	A successful journey through the Editorial Process
2015	Conferencia	Multimorbilidad y poliprescripción: nuevas perspectivas en la Investigación clínica y epidemiológica de los pacientes con enfermedades crónicas.
2015	Cursos/Talleres	Introducción a la metodología de investigación en salud. 2015.

Curso 2015-16. Si bien se han desarrollado las siguientes actividades formativas (tabla siguiente) Sólo 8 de ellas contemplaban tareas virtuales:

2016	Conferencia	Fisiología Animal Ambiental Endocrinología Consecuencias. Consecuencias fatídicas de un ambiente antropogénico. El caso de la disrupción endocrina
2016	Conferencia	Autoimmunity and the Liver: from the lab to the clinic
2016	Conferencia	La ingeniería tisular y los tejidos artificiales. La nueva medicina
2016	Conferencia	La investigación biomédica en pediatría: la aplicación de métodos genómicos en enfermedades infecciosas y el éxito en la comunidad científica
2016	Cursos/Talleres	Introducción a la metodología de Investigación en Salud_2016. UGC Salud Mental
2016	Jornadas científicas	Día de las Enfermedades Raras
2016	Conferencia	Conferencia: PXE from discovery of the gene to treatment
2016	Conferencia	Precision Medicine: its application in clinical investigation and practice innovation
2016	Conferencia	Las moléculas de DNA, RNA estructura, función y purificación. El dogma de la Biología molecular: Del DNA a las proteínas; Replicación, translación y traducción. Ponente: Francisco Mansilla Castaño
2016	Conferencia	Diversas técnicas básicas de Biología molecular: PCR, RT PCR, secuenciación (Sanger), metilación (secuenciación por bisulfito), MLPA restricción, single tandem repeats (STR),

		enzimas de restricción, Southern/Northern blot, microrarray. Principios y aplicaciones
2016	Seminario científico	Seminario: Aplicaciones en Clínicas e investigación con Secuenciación masiva en Ion Torrent®
2016	Conferencia	Avances en Demencia Semántica
2016	Jornadas científicas	Jornada sobre reprogramación celular
2016	Conferencia	Direct reprogramming of astrocytes into induced dopaminergic neurons. Opening a new therapeutic possibility for Parkinson disease
2016	Conferencia	Política farmacéutica: De factor de ajuste a factor de sostenibilidad Dr. Jaume Puig-Junoy/¿De qué depende una buena gestión sanitaria? Dr. Vicente Ortún
2016	Seminario científico	Seminario de qPCR-Real Time mediante Metodología TaqMan
2016	Conferencia	Hepatic Encephalopathy: a 2016 perspective
2016	Conferencia	Arritmias asociadas a Canalopatías. Proyecto ITACA
2016	Conferencia	Investigación en inmunonutrición
2016	Conferencia	Investigación traslacional: making genetics y el uso de la metilación del ADN como biomarcador en clínica
2016	Seminario científico	Jornada: Secuenciación Masiva en el Entorno Clínico
2016	Conferencia	Therapy of Chronic Post-Stroke Aphasia: The Role of Communication and Intensity
2016	Cursos/Talleres	Estadística aplicada a Ciencias de la Salud con R y R-Commander.
2016	Cursos/Talleres	V Curso de Infecciones de Transmisión Sexual en pacientes con infección por VIH
2016	Cursos/Talleres	Introducción al análisis de regresión con R-Commander
2016	Jornadas científicas	Jornada Educativa en Cáncer de Próstata
2016	Conferencia	The role of microglia during early postnatal immune activation is critical for both Social and Spatial memory in a mouse model of Tuberous Sclerosis
2016	Conferencia	Impact of Comorbid-Conditions in Alzheimer's Disease
2016	Curso	Investigación Biomédica en el Contexto Asistencial 2015-16

Curso 2016-17. Si bien se han desarrollado las siguientes actividades formativas (hasta marzo-2017) (tabla siguiente) Sólo 7 de ellas contemplaban tareas virtuales:

2016	Conferencia	The role of microglia during early postnatal immune activation is critical for both Social and Spatial memory in a mouse model of Tuberous Sclerosis
2016	Conferencia	Impact of Comorbid-Conditions in Alzheimer's Disease
2017	Conferencia	Retos en investigación e innovación en Europa. Dr. OCTAVI QUINTANA
2017	Conferencia	Importancia del diagnóstico precoz de las Enfermedades Raras, prevención de nuevos casos e instauración de la intervención más adecuada. Dr. Antonio González-Meneses López.
2017	Conferencia	Terapia génica de la anemia de fanconi: del laboratorio a la clínica". Dra. Paula Rio.
2017	Conferencia	¿Existen realmente los ensayos clínicos pragmáticos con medicamentos? A propósito de un caso". Dr Rafael Dal-Ré.
2017	Conferencia	Singlet oxygen photosensitisation in the nanobiotech era. Dr. SANTIAGO NONELL
2017	Curso/talleres	La nueva práctica médica: Fundamentos de gestión clínica
2017	Conferencia	Leukotrienes and their receptors in hypersensitivity reactions – what do we know? Dr. GRZEGORZ WOSZCZEK
2017*	Conferencia	Advances in the Management of Autoimmune Hepatitis and Overlap Syndromes", Dr. Michael P. Manns.
2017*	Jornadas científicas*	XVI Jornadas de Avances en Hepatología
2017*	Curso Experto*	Investigación Biomédica en el Contexto Asistencial 2016-17

*Previstas para abril y mayo-2017